Historia y Patrimonio de
POZUELO DE ZARZÓN

Raúl Gómez Ferreira
José Antonio Ramos Rubio

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

A Elías y María del Carmen

Historia y Patrimonio de Pozuelo de Zarzón

Autor: Raúl Gómez Ferreira y José Antonio Ramos Rubio.

Edita: Diputación Provincial de Cáceres.
Diseño y maquetación: Departamento de Imagen de la Diputación de Cáceres.
Imprime: Imprenta Provincial de la Diputación de Cáceres.
Depósito Legal: CC-000136-2021

Cáceres, mayo de 2021

PRÓLOGO 7

INTRODUCCIÓN 11

I.- EL MEDIO NATURAL 13
1.- Situación geográfica 13
2.- El origen del nombre. Estudio toponomástico 22
3.- Arquitectura popular 24
4.- Fuentes y pozos 30
5..- El pósito 36
6.- Cruces de término y cruceros 40

II.- LA HISTORIA 59

III.- LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS 95
1.- La iglesia parroquial de San Pedro 95
2.- Ermita del Cristo del Humilladero 120
3.- Ermita de la Virgen de la Encina 128
4.- Ermita de San José 143
5.- El hospital 151

IV.- TRADICIONES POPULARES 153

V.- BIBLIOGRAFÍA 175

VI.- IMÁGENES PARA EL RECUERDO 181

VII.- CUENTO: *El hombre que movía los papeles* 215

PRÓLOGO

Me resulta especialmente grata la presentación de la obra que tiene en sus manos. Cúmpleme prologar esta obra que aborda la historia, las obras artísticas y las tradiciones populares de mi pueblo.

Una población circundada por grandes extensiones de olivos, de los que se obtiene el mejor aceite ecológico del país. Con su magnífica iglesia de San Pedro Apóstol, renacentista, y las ermitas del Cristo del Humilladero, Santa María o San José. Sin olvidar nuestras cruces de piedra en las entradas del pueblo, entre las que destaca la del Calvario.

Un espléndido y exhaustivo trabajo de investigación de Raúl Gómez y José Antonio Ramos, que han profundizado en aspectos hasta ahora inéditos para Pozuelo, investigando en bibliotecas y archivos, dando como resultado este magnífico trabajo. Un valioso documento para conocer aún mejor la historia de nuestro municipio, porque la historia sirve para enseñar a vivir y a pensar, por ser maestra de la existencia.

Los autores han centrado su labor investigadora en la historia y el patrimonio de nuestro municipio. Y dentro de éste a las fábricas religiosas, por cuanto Pozuelo de Zarzón cuenta con obras artísticas de gran valor. Es posible que al leer este libro, mi amor por la tierra, me apasione en tanto grado que no me permita ver claro y llegue en mi parcialidad a acentuar los hechos históricos o a exagerarlos sin una clara objetividad. Pero esa no ha sido mi labor sino la de los autores, Raúl vinculado a este municipio y José Antonio, que aunque foráneo, han sabido unirse para ofrecernos pasajes narrativos y aportaciones históricas esenciales para el mayor conocimiento de nuestra población.

Con este libro se cubren ampliamente todos los capítulos de interés para el conocimiento de esta población en los aspectos históricos, arqueológicos, artísticos, así como en los múltiples aspectos de la investigación etnológica, especialmente meritoria al incluir las festividades y costumbres, algunas ya desaparecidas, en un momento en el que las tradiciones están desapareciendo, por lo que esta obra constituirá el testimonio de una realidad que solo persiste en la memoria de algunos convecinos.

Todos cuantos datos pueden ser de interés, han sido extractados de documentos, en una investigación trabajosa y cansada. Solo nos queda ahora esperar una generosa acogida de los lectores a quienes va dirigida la obra.

No queda sino expresar el agradecimiento del Ayuntamiento de Pozuelo de Zarzón a todas aquellas personas que de una forma u otra han contribuido a la realización de este trabajo, en especial a los autores Raúl y José Antonio, asi como nuestro agradecimiento al buen hacer de la Imprenta Provincial y agradecemos la publicación a Presidencia de la Diputación Provincial de Cáceres. Sin su profesionalidad y entrega esta publicación.

Sheila Martín Gil
Alcaldesa de Pozuelo de Zarzón

Agradecimiento a don Juan Manuel López, a doña Felipa Amores, a don Jacinto Morcillo Melchor, a don José Antonio García-Monge, Catedrático Emérito de la Universidad Pontificia de Comillas por la introducción de este libro y a su hermana doña Mayte García-Monge por los datos biográficos de don Jacinto García-Monge. A los miembros de la empresa *Jacoliva*, por enseñarnos sus instalaciones y permitirnos fotografiarlas. A don Elías Gómez por su ayuda. A don Lorenzo Ferreira y a don Foro Marcos, por la información y fotos que nos han aportado, así como al grupo social, de Facebook, "el pozo de los recuerdos", por el valiosísimo material fotográfico. A don José Antonio Ramos Gil por la realización del plano de la iglesia parroquial. A doña Carmen Fuentes, directora del Archivo Diocesano de Coria-Cáceres; a Óscar de San Macario Sánchez por su ayuda en la localización de algunas cruces de término. A doña Inés Gil Redondo. A la Presidenta de la Diputación Provincial de Cáceres por su apoyo en la publicación de esta obra, así como a nuestro amigo don Juan Díaz Bernardo por la maquetación del libro.

Los autores

INTRODUCCIÓN

Raúl Gómez Ferreira y José Antonio Ramos Rubio nos presentan su obra sobre el municipio cacereño de Pozuelo de Zarzón. A modo de introducción, pues en este libro tiene su presencia algún poema de mi padre Jacinto García-Monge y Martín, extremeño ilustre, gran jurista y poeta, me piden, sin mérito alguno por mi parte, esbozar unas líneas.

Primero, mi profundo agradecimiento a los autores, a José Antonio y a Raúl, por permitirme adentrarme en la belleza del arte de esta localidad con la que me unen lazos de consanguinidad y en el amor que lo anima. Una introducción diseñada desde la admiración a la tierra que vio nacer a mi padre Jacinto García-Monge.

Soy catedrático emérito de Psicología y siempre me ha conmovido la belleza del alma y su expresión en palabras o en obras. En este tiempo de la posmodernidad, dado al olvido, la memoria del corazón nos vincula con valores que no pasan. Las tres necesidades básicas del ser humano: comprender, crear, amar, tienen su expresión en el arte. El arte más allá de la cabeza es un espiritual silogismo del corazón. El hombre se trasciende a través de la belleza. Dar testimonio de ello es contribuir a la memoria colectiva.

Los libros de historia nos hablan de guerras, pero deja el arte su huella, patrimonio de la humanidad. José Antonio y Raúl han investigado viejos legajos para ofrecernos un compendio de historia, arqueología, arte y tradiciones populares en este libro, deteniéndose en sus particularidades, poniéndose énfasis en la exhaustividad, convencidos de que cualquier dato histórico aportado es trascendente, porque el hombre al crear belleza como la que se palma en esta obra, se crea a sí mismo y, podemos añadir, abre un camino para la intuición creyente de Dios. Al ojear con detenimiento las hojas de este libro, el lector y el investigador se verá animado por

continuar, por descubrir los lugares, los edificios monumentales, la arquitectura vernácula de Pozuelo de Zarzón.

En la mitología griega el Arte tenía su dios y a él se erigían altares, incluso, como escribe Pablo de Tarso, al dios desconocido. Ese "dios" se revela de mil maneras, pero esencialmente lo hace en la belleza del corazón y en su expresión humana y artística.

Agradezco a los que enriquecen nuestra memoria personal y colectiva con caminos que nos lleva al río y a la fuente, a esas fuentes que manan agua y a esos pozos tan característicos de Pozuelo de Zarzón.

Gracias, José Antonio y Raúl por llevarnos de vuestra mano y pensamiento al manantial que *"mana y corre, aunque es de noche"* (Juan de la Cruz). Y el haberme dado la oportunidad de reencontrarme, de alguna manera, con el pueblo de mis antepasados y mi agradecimiento por el trabajo bien hecho a todos los que han colaborado en la realización del presente libro.

José Antonio García-Monge
Catedrático Emérito de Psicología
Universidad Pontificia de Comillas

I.- EL MEDIO NATURAL

1.- Situación geográfica

Pozuelo de Zarzón está situado al nororeste de la provincia cacereña, en una hondonada con continuas ondulaciones, por lo que está considerado de sierra baja. Existen diversas elevaciones como la Tomillosa, la Bardera y el Teso Pelado y las lomas de San José y Santa María, con un paisaje adehesado de encinas, alcornoques y robles. Por su servicio como abrevaderos de ganado se cuentan numerosas lagunas entre las que podemos citar las de Navalaguna, Maribella, Laguna de Abajo, Laguna de Arriba, del Carrascal, del Bardal, la de San Marcos. La red hidrográfica no es importante, destacan los arroyos de Zarzoso, Bruceas, Pedroso y Desgarrado.

Pozuelo ha contado siempre con abundante agua subterránea. Hay numerosos pozos en los patios de las viviendas, así como en el propio municipio. Según Madoz, en 1850: *"Pozuelo tiene 235 casas, malas y de piso bajo, cárcel y pósito. Se surte de aguas potables en una fuente muy abundante, situada al este. En cuatro pozos que hay en las calles y Otros en las casas. Y para el abrevadero, en una laguna al sur, que conserva buenas sus aguas hasta finales de verano".*

Pozuelo de Zarzón pertenece al partido judicial de Coria y es la capital administrativa de la Mancomunidad Integral Valle del Alagón. Su extensión es de 47,42 km². El casco urbano está situado a 466 m de altitud. El suelo puede catalogarse como tierra parda meridional con suelo ácido, con subsuelos formados principalmente por pizarra con algunas zonas de granito. El término municipal limita con Villanueva de la Sierra y Santa Cruz de Paniagua al norte. Guijo de Galisteo y Montehermoso al sur. Guijo de Coria al suroeste. Villa del Campo al oeste y Aceituna al este.

Presenta un clima de tipo mediterráneo subtropical con una temperatura media anual en torno a los 17 °C. Inviernos con temperaturas suaves, con una media superior a los grados centígrados, alcanzando las mínimas absolutas valores de -3 °C. Verano seco y caluroso una temperatura media estacional cercana a los 27 °C y unas máximas absolutas que superan los 40 °C. La precipitación media anual es de 650 mm siendo la estación más odiosa el invierno (260 mm) y la más seca el verano (36 mm). El suelo puede catalogarse como tierra parda meridional con suelo ácido, con subsuelos formados principalmente por pizarra con algunas zonas de granito, dando lugar a una formación vegetal autóctona del tipo durilignosa con un bosque esclerófilo mediterráneo representado por la encina y el alcornoque, además del olivo, junto a otras especies que componen el matorral como la jara o el cantueso. En la fauna encontramos especies urbanas y rurales, junto a las típicas del bosque y matorral mediterráneo incluidas las cinegéticas.

En el territorio abundan aves como el buitre negro (Aegypiusmonachus), rabilargo o mohíno (Cyanopicacyana), el abejaruco europeo (Meropsapiaster), la abubilla (Upupa epops), agateador común (Certhiabrachydactyla), águila culebrera (Circaetusgallicus), águila o aguililla calzada (Hieraaetuspennatus), alcaudón real (alcaudón norteño, o picapuercos) (Laniusexcubitor), alcaudón común (Laniussenator), alondra común (Alaudaarvensis), alondra totovía (Lullulaarborea), alzacola (Cercotrichasgalactotes), avión roquero (Ptyonoprognerupestris), búho chico (Asiootus), cernícalo vulgar (Falco tinnunculus), chochín (Troglodytestroglodytes), chorlitejo chico (Charadriusdubius), chotacabras pardo (Caprimulgusruficollis), cigüeña blanca (Ciconiaciconia), cigüeña negra (Ciconianigra), codorniz común (Coturnixcoturnix), cogujada común (Galeridacristata), cogujada montesina (Galeridatheklae), collalba rubia (Oenanthehispanica), golondrina común (Hirundo rustica), golondrina dáurica (Cecropisdaurica), gorrión chillón (Petroniapetronia), gorrión común (Passerdomesticus), gorrión moruno (Passerhispaniolensis), herrerillo común (Paruscaeruleus), jilguero (Cardueliscarduelis), buitre leonado (Gypsfulvus), mochuelo común (Athenenoctua). Los mamíferos más abundantes en el territorio son el ciervo (Cervuselaphus), conejo común (Oryctolaguscuniculus), liebre ibérica (Lepusgranatensis), erizo común

(Erinaceuseuropaeus), zorro (Vulpesvulpes), gineta o gato almizclero (Genettagenetta), jabalí (Sus scrofa), tejón común (Melesmeles).

La población ha mantenido un crecimiento irregular constante hasta los años 60 del siglo XX, comenzando a descender con motivo de la emigración, provocando un envejecimiento de la población. Cuando se realiza el *Interrogatorio* del Marqués de la Ensenada, el municipio contaba con 310 vecinos (28 de julio de 1753), produciéndose un leve aumento poblacional en el año 1791, según el *Interrogatorio*, llegando la cifra de vecinos a 340. En el año 1900 tenía 1351 vecinos, produciéndose un leve descenso hasta el proceso migratorio de los años 50 y 60, fecha en la que tenía 1287 vecinos. Actualmente cuenta con 476 vecinos y una densidad de 10,1 hab/km².

En una rotonda en la entrada al pueblo, en el cruce de las carreteras EX-370 y EX-204, hay una estatua dedicada a los olivareros, principal actividad económica. El monumento consiste en un olivo y un olivarero de 1,80 m de alto. Se instaló en otoño del año 2006 y está realizado con materiales naturales y autóctonos: piedras de musgo, corteza de pino decorativa, cántaro y cesta de alfarería de artesanos de la comarca. Siendo este producto la base de la economía local.

En la actividad económica se aprecia un predominio del sector agrícola-ganadero (bovino, porcino y caprino). En cuanto a las tierras destinadas a la agricultura, el olivar representa la mayoría de la explotación; siendo, este, unos de los motivos por los que desde antaño el municipio viene siendo productor de aceite ecológico. Se puede constatar que en el año 1868 Pozuelo de Zarzón ya contaba con un molino tradicional para la producción de aceite. En el año 1894, don Fernando Jacinto Soto Herrero, administrador de la empresa familiar en aquel momento, decide iniciar la elaboración de aceites para autoconsumo; siendo, este, el punto de partida de la actual empresa productora de aceite de oliva,llamada *Jacoliva*. Esta empresa, arraigada al municipio y comprometida con el entorno natural, ostenta, como empresa familiar, generación tras generación, una larga trayectoria de historia y evolución para conjugar los métodos tradicionales con los sistemas más innovadores y actuales en las técnicas de elaboración del aceite. En el año 1970 la empresa, de la mano de don Jacinto Corchero Moreno,decide apostar por la innovación y dota a la almazara de los medios necesarios que completen la elaboración tradicional y enriquezcan

aún más la calidad del aceite producido. Actualmente, bajo la dirección de don Justino Damián Corchero Montero, se ha llevado a cabo la implantación de las normas de calidad ISO 9001 e ISO 14001 que han supuesto la confirmación del buen hacer y el compromiso de la organización con su entorno, sus clientes y proveedores. En una apuesta constante por el cuidado del medio ambiente, en septiembre del año 2007,*Jacoliva* inauguró una innovadora planta de depuración de las aguas procedentes de la limpieza de las aceitunas y del alpechín de la almazara. Gracias a este nuevo sistema de depuración, el agua utilizada en el proceso de elaboración del aceite de oliva podrá ser devuelta al cauce público o, incluso, emplearse para riegos.

Por otro lado,el municipio también presenta superficies de pastos y de dehesas, además deáreas improductivas de matorral, y aunque las fuentes de riqueza actuales se basan, casi en exclusidada la agricultura y a la ganadería, hay que destacar la producción de aceituna de mesa. En tiempos, se explotaron pequeñas minas de estaño y wolframio, que en su mayor parte se destinaría al comercio clandestino durante la II Guerra Mundial. También es preciso mencionar la incesante industria del curtido de pieles en sus cuatro etapas del proceso: limpieza, curtido, recurtimiento y acabado, en las numerosas tenerías que tenía la población; llegando a contar, a finales del siglo XVIII, con quince tenerías que surtían a gran parte de la provincia de Cáceres[1].

En 1976, Pozuelo de Zarzón se unió a la Mancomunidad de San Marcos creada el año anterior. En el año 2006 se unió con la Mancomunidad Valle del Alagón para formar la Mancomunidad Integral Valle del Alagón; siendo, en la actualidad, Pozuelo de Zarzón, la sede de la Mancomunidad.

1 *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*, Partido de Coria, realizado con fecha 7 de marzo de 1791, pp. 248. Según Auto para el interrogatorio de Pozuelo del Marqués de la Ensenada, 28-7-1753, Pozuelo contaba con 12 tenerías, 4 molinos harineros en el Arroyo de Pedroso y 3 de aceite. Archivo General de Simancas.



Vista aérea de Pozuelo de Zarzón



Medio natural



Pozuelo de Zarzón, vista panorámica desde la ermita de la Virgen de la Encina



Paisaje adehesado



Elevaciones montañosas desde la ermita de la patrona



Laguna de arriba



Monumento al olivarero



Olivares



Dintel de la puerta de entrada a la antigua fábrica, inscripción del siglo XIX



Mola olearia, siglo XVII



Puente en el Arroyo Bruceas



Tenería



Maquinaria de aceite, industria metalúrgica de principios del siglo XX de Aznar, Rodes y Albe

2.- El origen del nombre. Estudio toponomástico

Según la opinión de don Jacinto Morcillo, el nombre del municipio puede provenir de "PagusPuteolus" que es un nombre propio compuesto por dos sustantivos en aposición que por tratarse de términos geográficos pueden concordar. Al castellanizarse la denominación "PagusPuteolus" sufre una pequeña alteración gramatical dejando el segundo caso nominativo para convertirse en genitivo de posesión e intercalando entre ambos la preposición "de": Aldea de Pozuelo. Nombre que se mantendría hasta la desaparición del Señorío en el año 1842 y, posteriormente, con la Desamortización y venta del patrimonio en 1880[2].

De hecho, en algunos documentos medievales, se menciona a "Puteolus", tales como el pergaminoque Fernando II en el que dona la diócesis de Coria a la iglesia de Compostela, liberándola de Toledo, perteneciente al reino de Castilla, concediendo *La Atalaya* a la Iglesia de Santiago: "*Constitutioigituxvobisilliuslocitexminos versus Gxanatampexlocum in in quo xivulusvocatus de Sca. Cxuceintxat in Alavon, et indepexmensam de Xerit, et indepexlocumubifluviusintxat in Alavon et indepexclivumquisimilitex in pronumdescendit versus villamquidicituxCutiola et pexXivum de citiola et indequomodoRanconatasolebat cum aldea que dicituxPuteolusdividexe, et inde ad locumundeincipimus... RegnanteRegedonnoAdefonso filio dominiRegiFexnandi.*", año 1162[3].

También en otro documento fechado en 1188, confirmando Alfonso IX concesión de *La Atalaya* a Santiago: "*aldea Puteolusdividere*". Pero, también es cierto, que en un documento de 1127 aparece el término "Pozolo"[4]: Deslinde de Mascoras en donación al Pereiro: "*vertenaquae a las Broceas et al Pozolo*" y en un documento de venta de una viña junto al camino de Guijo de Coria y tres pares de casas en la calle grande del arrabal de la ciudad (Coria, epicentro de la Transierra Leonesa) y una tenería junto al río por 2000 maravedíes, el judío Don Yuruch, de Coria a don Vivas, que representa a doña Olalla, hermana del Chantre Alfonso Martínez: "(…..) *Testigos que a esto fueron presentes llamados et rogados avenencia de amas las partes el bachiller Miguell Domingo, escrivano, et el dicho Alfonso Martines, chantre, et BartolomePeres, sochantre, et*

2 Morcillo Melchor, 2007, 67.
3 López Ferreiro, 1898, apéndice II, 7.
4 Cit. Morcillo Melchor, 2007, 72.

Ferrand Estevannes, curero de Sancta Maria, et Iohan Gallego, et Martin Martines, Ferrero que vino del Poçuelo (...)"[5].

Las investigaciones de don Jacinto Morcillo nos van acercando en el tiempo al nombre actual del municipio, según los documentos consultados: *Puzzola*, 1181, se cita en la donación Fernando II a don Armengol; *Pozolo*, en 1227, Alfonso IX, en deslinde de San Juan de Mascora; *Pocuelo*, en 1398, en Previlexio de don Fernando, Ynfante de Castilla; *Poçuelo*, en protocolos notariales del siglo XVII; *Lugar del Pocuelo*, desde el año 1429 hasta el año 1835; *Pozcuelo*, en la fundación del Señorío de Galisteo, 2-10-1429; *Pocuelo*, el 21-1-1451, en el testimonio de verdad del Previlexio; *Pocuelo*, el 28-1-1595, en testado del escribano Alonso López; *Aldea de Pozuelo*, el 1-1-1722, en nombramientos de Justicia[6].

Según la interpretación del profesor Jesús Rodríguez Morales, con respecto al topónimo de otras localidades homónimas, el topónimo "zarzón" podría derivarse del arbusto espinoso, relacionado con el grupo de topónimos derivados del latín quercus "encina", como Cerceda, Cercedilla, Cercedo, etc. La población podría haber estado situada en el medio de un encinar (Querceola, Cerceola, Cerciola, Cerzola, Zarzola). Como *quercus* es un nombre femenino de la 4ª declinación en latín, "zarza" podría derivar de la forma del latín quercea , "encina", en una clara evolución: Quercea, Kercea, Cerza, Zarza y su derivado Zarzón, procedente de las zarzas cercanas en medio de espesos encinares[7].

Tampoco podemos obviar que Pozuelo está drenado en su interior y en su término municipal por arroyos, y uno de ellos recibe el nombre de "Zarzoso". Nombre que podría derivar de los amplios espacios naturales abastecidos por numerosos arroyos, cuyos pozos darían nombre al municipio. Según Pascual Madoz: "*Se surte de aguas potables en una fuente muy abundante situada al E., en 4 pozos que hay en las calles y en otros en las casas, y para abrevadero en una laguna al sur, que conserva buenas sus aguas basta fines de verano*"[8]. Siguiendo a Valeriano Gutiérrez[9], el nombre de este pueblo fue Pozuelo de Zarzoso y que por su corrupción quedó en Zarzón. Tanto un nombre como otro procede de la abundancia de pozos y zarzas.

5 Martín Martín, 1989, 141.
6 Morcillo Melchor, 2007, 277.
7 García Moreno y Rodríguez Morales, 2001, 45.
8 Madoz, 1849, tomo XIII.
9 Gutiérrez Macías, 1964, 241.

3.- Arquitectura popular

En la arquitectura popular predomina la arcilla en todos sus usos, piedra y madera. Con estos materiales se han construido originales viviendas de dos plantas con paramentos de mampostería reforzados por sillarejo en las esquinas y, en algunos casos, con cantería labrada para dinteles, jambas y ventanas.

La mayor originalidad radica en los balcones sustentados por vistosas ménsulas, y es de destacar la presencia de un elemento diferenciador, "las alpoyatas", generalmente labradas en piedra granítica; que se presentan como ménsulas dispuestas a ambos lados de las ventanas de las plantas superiores. Las ventanas se alinean en la fachada adaptándose a la línea de la puerta de entrada, así como los pequeños óculos y ventanucos que dan luz a las alacenas de la primera planta y ala escalera. Algunas viviendas tienen alguna inscripción en el dintel de la puerta de entrada, generalmente adintelada, con la fecha de construcción de la misma o alguna referencia religiosa.

La planta de la vivienda tradicional se resuelve con una primera planta, destinada a dormitorios, al fondo la cuadra –destinada a las caballerías de labor- y patio, generalmente con un pozo y una bodega; y, la segunda planta, se destina a la cocina, al troje o desván, espacios a los que se accede mediante una escalera situada en el zaguán.

Una de las casas nobiliarias de Pozuelo de Zarzón se encuentra frente a la iglesia parroquial, aunque está muy reformada, destacan tres mensulones en los que se apoya el balcón principal y sobre la portada adintelada de entrada al edificio, un dintel con la fecha de construcción de la vivienda y una cruz inscrita: "AÑO D 1774".

Esta casona perteneció al noble hidalgo don Gregorio Yñiguez de la Torre, natural de Neila (Burgos), notorio de sangre por su padre don Joaquín Yñiguez de la Torre. Se asentó en Pozuelo en el último tercio del siglo XVIII. Se casó con doña Cathalina Cáceres y Carvajal. Pero será su hermano don Basilio Yñiguez de la Torre el que de origen a un amplio linaje[10]. Los Yñiguez de la Torre y sus ascendentes de la Cuesta Ortiz y

10 Real Ejecutoria del rey Carlos IV para requerir al lugar de Pozuelo el recibimiento y aceptación de noble hijodalgoa don Basilio Yñiguez de la Torre casado con doña Ana Soto de Cáceres y Carvajal. Valladolid, 30 de junio de 1798. Archivo municipal del Excmo. Ayuntamiento de Pozuelo de Zarzón.

Fernández de la Cuesta controlaron toda la actividad de Pozuelo, desde el poder económico al político. Según un pormenorizado estudio realizado por don Jacinto Morcillo, los Fernández de la Cuesta eran poderosos ganaderos trashumantes en Neila y Sierras Nevadas y en que sin duda tenían parientes o convecinos en la Transierra. Ciñéndonos a las pruebas documentales los Ganaderos de la Cuesta pacen con sus pastoradas desde el año 1741 hasta el año 1775 en que uno de sus herederos por línea de casamiento, don Gregorio Yñiguez de la Torre toma vecindad en Pozuelo al contraer matrimonio el 6 de Mayo de 1775 con doña Cathalina de Cáceres y Carvajal, viuda de Vicente de Sotto, uno de los hombres más ricos e influyentes de Pozuelo. Este casamiento abre las puertas del poder a los Yñiguez de la Torre, tanto en Pozuelo, que ya lo controlaban hace años, como en Galisteo, cabeza de Señorío pues los Cáceres y Carvajal fueron durante mucho tiempo los únicos delegados de los Nobles en la Capital del Estado. En el año 1822, con doña Ana Sotto, desaparece de la progenie el apellido "Cáceres de Carvajal" y con doña Ana, Ferrazón, desaparece de Pozuelo el apellido "Yñiguez de la Torre", pero además físicamente, pues los hijos de ésta no figuran en los Censos[11].

Próximo a esta vivienda se encuentra el edificio municipal, con una esbelta torre construida en sillares, que aún conserva la maquinaria del reloj del año 1887 en las dependencias municipales. En el año 1998 fue sustituida por un mecanismo electrónico ya que el mantenimiento del viejo reloj era costoso, además el encargado del mismo tenía la penosa tarea de dar cuerda al reloj diariamente a base de subir las plúmbeas pesas de manera manual, ayudado por la manivela que tenía la maquinaria. Se ha mantenido la esfera del reloj.

11 Morcillo Melchor, 2007, 554-555.



Vivienda en travesía de Ajales



Balcón sustentado por vistosas ménsulas



Ménsulas



Vivienda popular



Detalle, ventana con alpoyatas



Alpoyatas en ventana



Puerta con mensulones y cruz inscrita sobre la puerta



Casa nobiliaria de los Yñiguez de la Torre



Vivienda popular de finales del siglo XIX



Detalle, dintel con inscripción 1861



Vivienda típica de Pozuelo de Zarzón



Detalle, balcón con mensulones



Balcón con ménsulas



Inscripción que fecha la vivienda en 1774



Puerta de entrada a la casa nobiliaria



Escudo Yñiguez de la Torre



Edificio municipal



Maquinaria del reloj de 1887

4.- Fuentes y pozos

El municipio siempre ha dispuesto de varias fuentes, lagunas, pozos tanto dentro del pueblo como fuera: "*Situada al 0. de Plasencia y N, de Coria, con buenas v abundantes aguas"*[12]. Podemos destacar la Fuente Grande, de gran valor arquitectónico, que sería reedificada (según inscripción) en el año 1733. Como ya hemos indicado, en su término nacen numerosos arroyos siendo los más conocidos Zarzoso, Pedroso, Bruceas, Desgarrao. Por su servicio como abrevadero de ganados se cuentan numerosas lagunas entre las que podemos citar las de Navalaguna, Maribella, Laguna de Abajo, Laguna de Arriba, del Carrascal, del Bardaly la de San Marcos.

El subsuelo de Pozuelo de Zarzón contiene abundantes acuíferos, formaciones geológicas en las que se acumula el agua subterránea. Los acuíferos sirven como conductos de transmisión y como depósitos de almacenamiento. A lo largo de la historia han cumplido una función fundamental en el aprovechamiento y aprovisionamiento de agua para el municipio.

Los principales pozos son: Ambrosio (en la calle de Arriba), Crispín (junto a la Laguna), San Benito (Las Ventosas), Mialdea (regato del pueblo), Cañá (travesía Los Laureles) y el Pozo Nuevo (calle de Abajo)[13]. A partir del siglo XVIII debido a una incipiente normativa en política sanitaria, impuesta por los sucesivos gobiernos y las juntas locales de sanidad, estos pozos dejaron de utilizarse para consumo humano por el alto riesgo que suponían las filtraciones, bien desde los muladares o de otro tipo de vertidos peligros. Pero, algunos continuaron utilizándose hasta bien entrado el siglo XX. Las fuentes principales, aún en uso de beber hasta el año 1975 en que se crea la Mancomunidad de San Marcos, son: Fuente Chica Camino de Santa Cruz, la más abundante. Fuente Grande a 10 m de la Chica, con su gran charco de lavar. La fuente más antigua es La Zarza, que presenta una inscripción en la puede leerse: 1398, se encuentra en el camino de los Majuelos; la fuente Pocita o Pozo Lagunitas, en el camino de Villanueva. La más artística es la Fuente Grande, construida con sillares

12 Miñano, 1826.

13 Los datos aportados por los interrogatorios de 1753 y 1791, junto con los de Pascual Madoz en 1850, son prácticamente los únicos oficiales sobre número de casas, edificios públicos y calles. Algunos pozos ya existían en la visita general de 1635, tales como el pozo de San Benito, el Pozo Nuevo y el de San Crispín.

y un gran arco carpanel y cubierta con bóveda de cañón, y que tal y como hemos indicado, fue reedificada en el año 1733, con la puesta en marcha de un lavadero de ropas, llamado "el charco".

En Pozuelo de Zarzón se mantienen las tradiciones populares y han sabido mantener la arquitectura tradicional o vernácula, que constituye una de las expresiones culturales más significativa de cada estructura socio-económica. Tal es el caso de las pilas de lavar que el Ayuntamiento ha tenido a bien conservar cuatro de ellas en la "Zona de Recreo y Ocio Los Caballetes", procedentes del lavadero. Testimonios materiales pétreos de la experiencia histórica de un colectivo que aún recuerda su pasado y que definen la identidad del municipio.

El lavadero de Pozuelo de Zarzón estuvo próximo al Arroyo Zarzoso. En el transcurso de los años el paisaje rural ha experimentado grandes cambios pero aún se conservan un número considerables de construcciones tanto de vivienda como de actividades agrícolas que forman parte de la historia de la arquitectura tradicional, popular o vernácula. La arquitectura vernácula, se caracteriza por no seguir ningún estilo específico, ni estar proyectada por un especialista, sino que se construye directamente por los usuarios y normalmente utiliza los materiales disponibles en la región en la que se construye. Es el resultado de siglos de experimentación y por esta razón, las manifestaciones vernáculas son siempre intemporales y adecuadas al clima, a la topografía, a los materiales de construcción del sitio y a la forma de vida de sus habitantes.

Se debe de estar orgulloso de conservar estas construcciones de nuestro pasado (y presente) rural, como son los chozos, las zahúrdas olos pozos, y que habría que cuidar en el paisaje rural en todos sus aspectos.

Los ejemplos de arquitectura vernácula son el fruto de un lento proceso de ajuste, que ha durado centenares o miles de años, destinado a la creación de condiciones de confort ambiental; utilizando, del mejor modo, los recursos locales. En algunos casos se han alcanzado resultados sorprendentes que unen un extremado refinamiento arquitectónico y un sofisticado uso de materiales y principios físicos. Hemos de revalorar las viviendas, los pozos y las fuentes que, en ocasiones, podemos despreciar como testimonios sencillos pero que encierran, en su sencillez, un

profundo conocimiento del medio ambiente natural y las claves para vivir en armonía con él.

Una de las estructuras singulares de Pozuelo de Zarzón fue el lavadero municipal del que aún se conservan cuatro pilas de granito. Las lavanderas eran las vecinas del municipio que, con el tiempo, se convirtieron en verdaderas especialistas en el lavado de la ropa; siendo,por entonces,uno de los trabajos más duros.Las lavanderas, colocadas de bruces sobre las lanchas de piedras, realizaban el trabajo en unas condiciones ergonómicas pesadas. Un avance importante supuso la construcción de especies de cobertizos o bancos sobre las corrientes de agua, en cuyo interior se colocaron una especie de bancos o cajones donde las mujeres podían acomodarse, preservándose de la humedad, disponiendo de una piedra, que en su parte inferior por donde entraba en el agua y sobre la que podían jabonar, restregar y golpear la ropa. Las tareas básicas del lavado consistían en "*enjabonar la ropa con pastillas de Chimbo o Lagarto*", poner a remojo, dejar reposar, quitar manchas restregando si las hubiera y aclarar con agua a mano o golpeando sobre la piedra. La siguiente operación, tras preparar en un barreño una mezcla de agua y lejía, era la inmersión en la misma de la ropa, "*dejándola un buen rato*", si bien, en el caso de las sábanas de hilo, no podía utilizarse lejía, aunque sí el jabón. Tras un nuevo aclarado, se volvía a meter la ropa en una mezcla de agua y añil para acabar retorciéndola hasta quitarle toda el agua posible. Para el secado lo habitual era extenderla al sol sobre la hierba o las zarzas "*para que la ropa se soleara*". Tras el estirado y su doblado, se colocaba en una cesta de mimbre o castaño, procediéndose de nuevo a su recuento y entrega.



La Pocita



Pozo Crispín



Pozo Nuevo



Pozo Mialdea



Fuente La Zarza, 1398



La Fuente Grande



Piedra desaparecida de la fuente grande (inscripción fecha la reedificacion en 1733)



08.-Pilas antiguas en Zarzoso.jpeg



Pilas del lavadero



Recuperadas las pilas de lavar, Zona de Recreo y Ocio Los Caballetes

5.- El pósito

Fueron depósitos donde se guardaban la reserva de trigo de la población y, además, una institución tradicional de crédito rural, en su origen para regular el precio del grano. La construcción de depósitos para almacenar el trigo y garantizar así el consumo local se generalizó en el siglo XVI; experimentando un gran impulso en tiempos del rey Felipe II, debido al déficit del cereal.

Fueron muchas las disposiciones dictadas, ya que en el caso de carecer de trigo en un momento determinado los municipios, esto si bien en el obligación de producir el pan por su cuenta, como si se tratara do servicio público.

La población de Pozuelo de Zarzón tuvo un pósito municipal en la calle que lleva su nombre, y en la que aún se conserva el edificio, construido con bloques de piedra que respondía a volúmenes cerrados con el objeto de preservarlo de la humedad, aunque muy remozado en los últimos años. Tras pasar el zaguán, un gran arco permite el acceso al almacén, de planta rectangular, donde el objetivo primordial era el almacenamiento de grano y la realización de préstamos de cereal, en condiciones módicas a los vecinos necesitados. En el *Interrogatorio* del año 1791 recogemos *"(....) A la dezima quarta dezimos: que este pueblo tiene un posito de granos, que su fondo asziende a dos mil y siete fanegas de zenteno, y diez y siete mil reales en maravedies"*[14].

La actividad tradicional del pósito de Pozuelo se centraba en la acumulación de grano en tiempo de abundancia que se prestaban a un tipo de interés bajo, a los agricultores, en el momento en que los necesitaran, lo que podría paliar las malas cosechas y las crisis de subsistencia.

Las Cortes de Cádiz marcan un cambio importante al suprimir en el año 1811 los señoríos y los corregidores y establecer en cada Ayuntamiento alcaldes, regidores y procurador síndico, elegidos por la población y cuyo presidente sería el Jefe político, allí donde lo hubiere. En el año 1823 se publica la Instrucción para el Gobierno de las Provincias, que precisó las

14 Del *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*, Partido de Coria, realizado con fecha 7 de marzo de 1791, pp. 243 a 254. Vid. *Interrogatorio de la Real Audiencia* de Extremadura, ed. a cargo de Gonzalo Barrientos y Miguel Rodríguez Cancho. Asamblea de Extremadura, Badajoz, 1996.

competencias de los Ayuntamientos y su dependencia de la Diputación. La ley de 14 de julio del año 1840 establecía la elección directa de los miembros que componían la corporación, aunque el Rey nombraba a los alcaldes y tenientes de alcalde de las capitales de provincia. El 20 de agosto del año 1870 se aprobó la Ley Municipal, reformada en el año 1817 y vigente hasta el Estatuto Municipal del año 1924 que elimina su dependencia de las Diputaciones y Gobiernos Civiles y establece la Comisión Permanente. Dicho Estatuto restringe el sufragio y da al alcalde el carácter de delegado gubernativo, además del de representante y jefe del municipio. La Ley de Bases de Régimen Local, de 31 de octubre del año 1935, determina la elección por sufragio universal y organiza la Corporación en Alcalde, Pleno y Comisión Permanente.

En el año 1826, Sebastián de Miñano; en su *Diccionario Geográfico Estadístico*, publicado en Madrid, se refiere a la villa de la siguiente manera: *"POZUELO, Aldea Señorio de España, provincia de Estremadura, partido de Cáceres, obispado de Coria, jurisdiccion de Galisteo. Alcalde Pedaneo, 260 vecinos, 922 habitantes , 1 parroquia, 1 pósito. Situada al 0. de Plasencia y N, de Coria, con buenas v abundantes aguas, en una hondonada, que forman las sierras de Dios Padre a! N., y la de la Bardera al E. Produce trigo, centeno, vino, aceite y hortalizas. Industria: fabrica de curtidos de vaqueta y cordobanes, telares de lino y cáñamo, y fábrica de loza. Dista 27 leguas de la capital y 4 de Coria. Contr. 8,725 rs. 31 msr . Derechos enag. 2.919 rs, 11 mrs"*.

Según Madoz, en su *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico* de mediados del siglo XIX: *"(...)POZUELO: Lugar con ayuntamiento en la provincia y audiencia territorial de Cáceres (43 leg.), partido judicial y diócesis de Coria (4), capitania general de Estremadura (Badajoz 27): "Situada en una pequeña hondonada cercada de olivos; es de Clima calido, reinan los vientos E.O., y se padecen tercianas : tiene 235 Casas malas y de piso bajo; la del ayuntamiento, cárcel, pósito"*[15].

En la historia de nuestro país, pocas instituciones han conseguido sobrevivir a los cambios políticos, sociales y económicos con tanto acierto

15 Madoz, 1845-50.

como los pósitos, que desde la Baja Edad Media hasta nuestros días han estado presentes en buena parte de nuestros municipios[16].

Es preciso destacar el carácter exclusivamente localista del pósito de Salvatierra de Santiago, con independencia de los diferentes objetivos que, desde su nacimiento hasta su desaparición en el siglo XX, ha desempeñado. El pósito respondió a los objetivos marcados de *sostener a los pobres en el tiempo de las necesidades que ocurren para las carestias. E para que el pan que se viniesse a vender se sostuviesse en bueno e justo presçio, e no se encareciesse por falta de los temporales.* Este pósito tenía como principal objetivo lograr que la escasez del pan desapareciera y que el precio de aquél estuviera siempre por debajo de otras poblaciones cercanas. Una *Real Pragmática* del 15 de mayo de 1584, por la que el rey Felipe II establece las reglas para la conservación y aumento de los pósitos en los pueblos, incide en la fundación de los pósitos para garantizar el abasto del lugar y de los caminantes en los periodos críticos, pero ya señala la posibilidad de que cuando hubiere mucho trigo en los graneros ("paneras"), para evitar que se pudriera si no se utilizaba, el Ayuntamiento podía mandar su entrega a personas abonadas con entrega de fianzas, y con el compromiso de devolverlo al pósito a la cosecha siguiente.

No obstante, en la primera mitad del siglo XVIII se llevan a cabo excesos por parte de las justicias al aplicar sus fondos a otras actividades distintas a las de su origen y a su papel en garantizar el abastecimiento de pan. Concretamente, la *Real Provisión* del 19 de octubre de 1735, intenta arreglar todo lo relativo al repartimiento de grano de los pósitos, estableciendo que del caudal de éstos no se pueda sacar más granos ni dinero que el equivalente a la tercera parte del trigo que constituye su fondo, y siempre ese tercio se dedique a la sementera por los labradores que teniendo barbechadas sus tierras, no tenía con qué sembrarlas, reduciendo que el resto de los granos permanecería en los alholíes para prever cualquier escasez[17]. El 30 de mayo del año 1753, la *Real Instrucción* para la mejor administración, distribución, reintegro y conservación de los pósitos, vuelve a recordar que los caudales de esos graneros no se pueden invertir en otros fines distintos a los de su origen, pero sólo impidió en la segunda mitad

16 Fernández Higalto y García Ruiperez, 1989, 13.
17 Vid. Zavala y Auñón, 1732, 99-100.

del siglo XVIII sirvieran para dotar maestros, construir puentes, caminos y edificios públicos[18].

El pósito se convirtió en el siglo XX en una institución de crédito para apoyar actividades que no eran estrictamente agrícolas. No hemos de olvidar, que ya a mediados del siglo XIX se intentaron reconvertir muchos pósitos en bancos agrícolas.

En Pozuelo de Zarzón se conservan los documentos del pósito: administración (1873-1984), actas de inspección (1891-1974), actas de la junta del posito (1908), certificados y testimonios (1891-1973), libro de obligaciones de protocolo (1959-1947), libro de obligaciones personales (1898-1909), Intervención-expedientes de préstamos (1906-1970), libro de movimientos de fondos y partes mensuales (1929-1984), libros de entrada y salida del grano (1903-1908); depositaria, cartas de pago (1873-1971), cuentas de depósito (1965-1973), expedientes de venta de bienes en pública subasta (1873-1910), expedientes de ejecutivos (vía apremio, 1890-1897), libro de arqueos mensuales y balances (1903-1929) y relación de deudores (1901-1971)[19].



El pósito



Caja del pósito

18 En el capítulo 8 de la *Real Instrucción*, Vid. Anes Álvarez, 1968, 41; García Isidro, 1929, 13.
19 Archivo Municipal de Pozuelo de Zarzón, Pósito (1873-1984), 4 cajas.

6.- Cruces de término y cruceros

El sustantivo "cruz" es definido por la Real Academia Española como *"instrumento formado de dos leños ó maderos, el cual es de varias hechuras, una compuesta de un madero largo derecho, que se llama pie, y cerca de la extremidad se le atraviesa otro menor a proporción del primero, que se llama brazos*"[20], en otras ediciones, recoge "cruce" con la definición de "punto donde se cruzan dos líneas. El cruce de dos caminos" [21]; en el Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico[22], consta que se trata de una derivación semiculta del latín /CRÛCEM/, de /CRUX, -CIS/ con el significado de "cruz, horca, picota". Sebastián de Covarrubias, por su parte, ofrece para "encrucijada" la definición de "…dos caminos encontrados que hacen cruz"[23].

A pesar de no quedar referida en los diccionarios, la acepción de "cruz" como elemento de deslinde territorial se puede rastrear ya en los siglos XI y XII[24]. La cruz, en ocasiones, era una forma de amojonar… Otras veces es la guía del Vía Crucis o el hito de bienvenida a un lugar; tal y como ocurre en Pozuelo de Zarzón, pero muy frecuentemente hace referencia a una encrucijada de caminos"; documentando que, en determinados casos, ésta se cristianizó o santificó, adoptando la forma de "santa cruz", atestiguando desde el siglo XI ya la existencia de este topónimo[25].

Cruces existentes en la entrada o salida de caminos como los existentes en Pozuelo de Zarzón y próximos a lugares religiosos como ermitas (ermita del Cristo del Humilladero) y los que están situados en el centro urbano de la población. Un tipo muy común de cruceros son los que tienen representado por un lado al Crucificado y por el otro a la Santísima Virgen o La Piedad. También, en la iconografía de los cruceros hemos encontrado ángeles como cabezas aladas o querubines, generalmente en cualquiera de los cuatro lados del capitel, a los pies de la Virgen y muy pocos casos a los

20 Real Academia Española: Diccionario de la Lengua Castellana, Imp. Francisco del Hierro, Madrid, 1729, p. 666.
21 Real Academia Española: Diccionario de la Lengua Castellana, Imp. Hernando y Compañía, Madrid, 1899, p. 285
22 Coromines y Pascual, 1980.
23 Covarrubias Orozco, 1674, f. 171vº.
24 Menéndez Pidal, 1929; Molero García, 2000, 707-715.
25 Sanz, 1997, 128 y ss; Ripoll Vicancos y Monescillo Díaz, 2009.

pies del Crucificado. Generalmente el cantero representa a los arcángeles Miguel, Gabriel, Rafael y Uriel. Con mayor frecuencia nos encontramos en los cruceros con los signos de la Pasión: martillo, clavos, corona, escalera, tenazas. Siendo más frecuente la calavera, asociada a los emblemas de la Pasión, y suele aparecer con huesos cruzados en el pedestal o en la parte baja del varal. La calavera en el pedestal está asociada al lugar donde fue crucificado Cristo, el Calvario. También hemos encontrado en algún crucero la representación en solitario de la corona, cuando no aparece el Crucificado.

El crucero es un monumento religioso constituido por una cruz generalmente de piedra (en menor medida, los hay construidos en madera) sobre un pilar, situado en un lugar público, principalmente encrucijadas (cruces de caminos), atrios de iglesias, lugares elevados, o sobre la extremidad de lugares en los que antiguamente existían cultos paganos a la naturaleza. Significativamente, todavía hoy en día, una parte de estas "cruces" detectadas siguen correspondiendo con los límites de los términos municipales. Por otra parte, cuando las mismas quedan en el interior de los términos municipales actuales, es posible rastrear su correspondencia con la existencia de antiguos enclaves de población de menor entidad, despoblados o territorios pertenecientes a antiguos adehesamientos relacionados con los anteriores.

A lo largo de la historia, prácticamente todas las civilizaciones han hecho uso de la sacralidad de las piedras. De este modo en la antigua Grecia, exactamente en Quersoneso, ya en el año 405 a.C. se adoraba una piedra que decían haber caído del cielo; más tarde, en el siglo II d. C., Pausanias hace referencia a unas piedras sagradas situadas en el interior de los templos, con forma piramidal y coronadas con cabezas de divinidades[26]. El pueblo egipcio adoraba el Cipo de Horus (o estatua sanadora), estela sostenida por un hombre en posición oferente con una inscripción, a modo de conjuro, para curar la picadura de escorpión o serpiente. La figura solía ir colocada sobre un pedestal, con un pequeño surco que servía para recoger el agua de lluvia, que al pasar por la estela adquiría poderes mágicos. El agua así obtenida, era empleada para curar a las personas que habían

26 Pausanias (s. II d. C.), geógrafo e historiador griego. Gernet, 1980, 182–184.

sufrido la picadura de una serpiente o de un escorpión. Si observamos este ritual posee una gran similitud con el que actualmente se practica en algunas regiones del norte peninsular, donde las piedras "sanadoras" almacenan agua en sus huecos para ser utilizada con esta función; lo mismo que ciertos cruceros que poseen pequeños pocillos horadados en el pedestal con igual intencionalidad.

Ya existió en la época romana una preocupación por señalar los límites con mojones inscritos o epígrafes. Piedras de límite que estaban bajo la protección de *Iuppiter Terminus*[27] y su alteración o desplazamiento suponía para el responsable la condena a muerte. Una estrecha relación entre el límite y la religión, lo que los agrimensores llaman *termini* o *pali sacrificales*, y que consignan la costumbre, en algunos lugares, de realizar sacrificios a Júpiter antes de instalar un cipo[28]. Incluso, las cruces ya eran usadas por los romanos al inicio de las calzadas. Las distancias entre ciudades estaban marcadas por los miliarios, elementos posteriormente cristianizados, por lo que esta red viaria se convierte en un importante medio de difusión de los cruceros, tanto por la conversión de antiguos miliarios como por la posibilidad de comunicación entre distintos puntos de la geografía. Los miliarios eran cipos de hasta dos metros de altura destinados a marcar las distancias entre ciudades; elementos considerados, en muchas ocasiones, como un paso entre el menhir y la marca kilométrica. Esta costumbre era únicamente romana, pues los griegos no marcaban en los caminos estas distancias, sino que colocaban unas piedras, conocidas como Hermes, destinadas a proteger a los viajeros y viandantes. En esta práctica podemos buscar también el origen simbólico de muchos cruceros situados a la vereda de los caminos y en las encrucijadas de los mismos.

Los romanos fueron grandes constructores de calzadas. El emperador Augusto dio un gran impulso a la construcción de vías y así, durante su gobierno, quedó terminada la red viaria de España. Varias lo fueron por razones militares; otras fueron reparadas como resultado del comercio. Red de calzadas que subsistieron al inicio de la era cristiana. En las *Etimologías*

27 Antigua divinidad romana bajo cuya protección estaban las piedras termini que marcaban las líneas fronterizas y los lindes de las tierras de propiedad pública o privada. Dios protector de los límites y fronteras.

28 Vid. Ariño Gil y gurt i Esparraguera, 2004, 23.

de San Isidoro, obra enciclopédica basada en la Antigüedad que tanta influencia tuvo en el Medievo, se leen algunos datos de interés sobre la clasificación de los caminos. Concretamente este autor dedicó un capítulo entero en el libro XV a la terminología y significado del vocabulario viario. Así, los miliarios son la distancia entre los caminos; una legua mide 1500 pasos (2205 m). Los caminos eran públicos o privados; el primero se del suelo público y este tránsito libre; estos caminos pertenecen a las ciudades. Mientras que el camino privado era propiedad de los municipios. Hemos de destacar que hemos localizado numerosas cruces de término en otras poblaciones cercanas a Pozuelo de Zarzón, cercanas a la Vía de la Plata, una de las principales vías de comunicación de la Península Ibérica, que cruza Extremadura[29].

No hemos de olvidar que a partir del siglo XVI también los miliarios llamaron la atención de estudiosos como Nebrija y pudo precisar en ella la longitud de la milla romana. Desde entonces ha suscitado numerosos estudios. Dicha vía romana unía Mérida con Astorga. Sin embargo, este tramo de la vía romana no debe considerarse que es la única Vía de la Plata, aunque sea la más conocida, pues la actual denominación alude a la vía de comunicación de todo el occidente, de la que el tramo citado es sólo una parte, existiendo ramales paralelos. Esta vía de comunicación fue descrita por el *Itinerario Antonino* y el *Anónimo de Rávena* y precisada por miliarios, puentes y demás obras de ingeniería, que desde el II milenio a. C. por ella transcurrían los lusitanos, representada en estelas decoradas con armas y objetos suntuarios de origen mediterráneo, como fibulas y carros, seguramente a cambio del oro y estaño de estas regiones, teniendo como salida natural la fenicia Gades. De hecho, en el I milenio a. C. por ella penetraron los tartesos del Guadalquivir convirtiéndose en el eje de salida económica hacia el Mediterráneo con productos fenicios y tartésicos. A partir del siglo III a. C. esta vía fue un eje esencial de los púnicos y la conquista romana fue el eje de la estrategia contra los pueblos peninsulares, siendo Augusto el que fundarse la colonia de Mérida para controlar esta vía y los territorios que comunicaba. Por tanto, la enorme importancia

29 Roldán Hervás, 1971; Cerezo, 2003.

histórica y cultural de la vía se refleja en los numerosos monumentos que la jalonan, siendo un referente turístico cultural en España.

Más tarde, a partir de la Edad Media estas marcas de los caminos se situaban en las entradas de los pueblos como símbolo de fe cristiana, y de reconquista a los musulmanes, avisando a los foráneos que entraban en una población leal a la cristiandad. Hemos de relacionar igualmente las cañadas de ganado con la ubicación de cruces, que en un principio se señalaron mediante hitos o mojones, con el objeto de servir de guía a los ganaderos y evitar agresiones en su trazado original. Un cordel de la Cañada Real Leonesa Occidental pasaba por Pozuelo de Zarzón. El cristianismo, por su parte, sembró de cruces los caminos para la protección de los caminantes, al igual que aconteció con las vías pecuarias, en cuyo recorrido se fueron levantando numerosas cruces y cruceros para proteger a los pastores y sus ganados. Muchos de estos ejemplares han llegado hasta nuestros días en su emplazamiento original, junto a las cañadas[30].

También es importante destacar que las piedras de sacrificio, son piedras con cazoletas, huecos o pozas y son veneradas como antiguos lugares de culto pagano que todavía conservan ciertos poderes mágicos o religiosos. Estas características las encontramos en algunas mesas de altar que fueron destino de sacrificios en la vecina población de Montehermoso y, que posteriormente, se cristianizaron mediante la incisión de cruces, colocación de una cruz en la cúspide o por la erección de un crucero junto a las mismas[31]. Además de estos cultos, debemos mencionar aquellos rituales especiales que estuvieron dedicados a la piedra como materia. Muestra de ello son las covachas excavadas en la roca que se han encontrado próximas a algunas canteras del centro peninsular. Estos espacios presentan una chimenea y un altar, posiblemente empleado para algún tipo de ritual llevado a cabo por las gentes que trabajan la piedra, las cuales habrían desarrollado un tipo de religiosidad vinculada a los medios y recursos que les permitían la subsistencia.

Al igual que ocurrió con el resto de cultos paganos, el cristianismo adaptó el culto dado a las piedras a su religión y para ello superpuso las celebraciones de sus festividades a las antiguas, erigió ermitas junto a

30 De gran interés es el estudio de investigación de Plaza Beltrán, 2013, 25; García Martín, 1991.
31 Plaza Beltrán, 2010, 11-19.

elementos paganos, colocó cruces sobre las piedras y las marcó con cruces incisas[32].

En la Edad Media asistimos a un retroceso de este proceso vertebrador viario, debido a la pérdida del brazo estatal fuerte capaz de acometer obras públicas costosas y concebidas con un criterio técnico y con una visión política unificadora del territorio. Además, todo sucumbió el 19 julio del año 711 con la invasión musulmana.

No será hasta el proceso reconquistador cristiano cuando los caminos vuelvan a adquirir importancia; sobre todo, los caminos de peregrinación. El camino de Santiago está orlado de cruceros de piedra que marcan como los mobiliarios romanos la vía sagrada de la peregrinación. Caminos por los que transitaban viajeros y mercancías que eran difíciles de financiar. Invertir en los caminos no parecía muy rentable, salvo, claro está, en las mejoras de los pasos de los ríos construyendo puentes o, simplemente, reparando los que las riadas se llevaban con frecuencia.

Aunque fuese excepcionalmente, se dieron casos en los que el empleo de un topónimo no garantizaba la existencia física de una cruz, ya que pudo utilizarse sólo para señalar un cruce de caminos. Con respecto a los hitos datados en nuestra investigación, podemos decir que en la mayoría de ellos, y tal como vamos a probar documentalmente, sí existieron cruces, aunque las noticias reunidas no permiten determinar las características propias de cada una de ellas ni la fecha en que fueron erigidas, a excepción de varias que hemos datado en los siglos XVI y XVII.

En la segunda mitad del siglo XVI, y sobre todo, en el siglo XVII, se da prioridad a la creación o reparación de nuevos caminos situando en las entradas de los municipios cruces de término. En España, se contaba con una red viaria tradicional, legada por los hispanorromanos y algunos nuevos caminos medievales, que si bien eran deficientes. Por estas razones, los caminos nuevos fueron escasos casi todos ellos, y surgieron por las necesidades políticas o económicas. La mejora de la red viaria se limitó a allanar nuevos pasos, a construir puentes en los pasos fluviales, y a publicar las primeras guías de viajes: los *repertorios*, no resultando extraños

32 Existen tres fuentes literarias especialmente relevantes que tratan del culto a las piedras: Estrabón, San Martín Dumiense (De Correctione Rusticorum, S. VI) y las actas de los concilios visigodos (Toledanos XII, canon 11 y XVI, canon II).

los itinerarios que -por ejemplo- describe, en 1546, Juan de Villuga en su *Repertorio de todos los caminos de España*, apreciándose la alta densidad de caminos de Castilla, que confluyen en buena medida en Toledo, fue una herramienta muy útil que los viajeros podían llevar consigo dado su pequeño formato. Fue el primero de los utilizados y editados en España y tuvo una gran importancia en su época. En el año 1576, Alonso de Meneses publica un nuevo *Repertorio* que los principales autores consideran esencial, ya que ambos proporcionan una red de caminos, la mayor parte de herradura, que suman en conjunto una longitud total de 18.000 km. Noticias más detalladas y extensas nos las proporciona las *Relaciones Topográficas* ordenadas por el rey Felipe II y que constituyen una muestra del afán de este rey por conocer la población y las infraestructuras de España. Por tanto, la información que nos proporcionaron los *Repertorios*, nos da una idea de las principales rutas terrestres existentes.

Será el rey Felipe V a mediados del siglo XVIII el que manifieste un gran interés en mejorar las comunicaciones interiores, encargando a intendentes y corregidores vigilar cuanto concernía al buen estado de los caminos y de promover las obras necesarias para facilitar el transporte de mercancías. En la Ordenanza de 1749 se establecía que los intendentes y corregidores encargarsen especialmente a todas las justicias de sus demarcaciones para que cada uno, en su término, procurase tener bien reparados los caminos públicos y los puentes. Habrían de vigilar asimismo que no ocupasen parte alguna de ellos los labradores, para lo que deberían colocar mojones que delimitasen el espacio ocupado por cada vía y en el cruce de los caminos se debía de colocar un poste de piedra con un letrero que indicase la dirección de los caminos.

Será en el año 1772 cuando se aprueben las reglas que deberían observarse para la conservación de los caminos del Reino, tanto los ya construidos, como los que se fueran a construir. Por Real Decreto de 8 de octubre de 1788, la Superintendencia General de Caminos y Posadas fue agregada a la de Correos y Postas, por interesar a ésta la seguridad del tránsito y del tráfico, para conseguir una fácil comunicación. En junio de 1794 fue promulgada la Ordenanza General de Correos y Postas, Caminos y Posadas, con idea de mejorar en todo lo posible los caminos, hacerlos más seguros y que fuera más fácil viajar y transportar mercancías. Época en la que

destacamos la edición de guías que permitían determinar una red caminera tupida, los mapas científicos de la segunda mitad del siglo XVIII como los de Tomás López, Antillón o Tofiño. En el siglo XIX será buena la información cartográfica sobre los caminos con el excelente *Atlas Geográfico de España*, confeccionado por Coello a escala 1: 20.000. Los mapas de la red de caminos correspondientes al siglo XVIII como la *guía* de Pedro Pontón (1705), la de Matías Escribano (1760), Tomás López (1767) y, en el siglo XIX la de Santiago López (1828) o Javier Cabanes (1830). Gracias a ellos podemos conocer el esfuerzo que hizo la Corona en fomentar la mejora de la red de caminos.

De hecho, el origen de nuestras cruces de piedra debemos buscarlo en las Islas Británicas, en el arte celta de esta región. Las primeras cruces de esta categoría que se erigieron fueron las llamadas *cruces altas* (también llamadas *outas* o *hincadas*) irlandesas y anglosajonas durante los siglos VII y VIII, entre las que destacan dos de las más antiguas, la cruz escocesa de *Ruthwell*2 y la inglesa de *Bewcastle*3 ambas datadas en el siglo VII[33].

La aparición de estos hitos en los espacios públicos y caminos debemos relacionarlo de forma general con el propósito de sacralizar dichos lugares, aunque la finalidad y circunstancia que determinó la creación de cada uno de ellos le confirió un carácter específico, siendo identificados con nomenclaturas propias, derivadas del lugar de ubicación, de las causas de su creación, o la época en que se construyeron, entre otras circunstancias.

La influencia del arte celta de las Islas Británicas sobre las cruces del arte continental europeo queda patente en dos hechos importantes: por un lado el nacimiento de las *cruces altas* en Europa como asimilación de los menhires y por otro, el renacer de una escultura desde las cruces anglo-irlandesas que posteriormente se desarrollará y florecerá con el arte románico[34].

33 Antigua cruz de piedra datada en el siglo VII. Originalmente estaba situada en el cementerio de Ruthwell, pero durante una reforma de rehabilitación de la iglesia se colocó en su interior. En el brazo vertical inferior podemos ver escenas de las escrituras y de la mitología anglosajona; también observamos textos bíblicos y un fragmento del poema inglés The Dream of the rood (El Sueño de la Cruz) en alfabeto rúnico que relata el sueño de un poeta que encontró un gran árbol decorado con joyas y que representaba la cruz de Cristo. Plaza Beltrán, 2010, 8.

34 Stokes, 2004; Brown, 1921.

En lo referente a las *cruces altas* o *cruces hincadas* con un posible origen en las Islas Británicas, pero también es necesario mencionar las *cruces monumentales* provistas de gradas, conjuntos erigidos sobre unos escalones y con otros elementos que le son característicos y que datan del siglo XIV, cuyo origen podemos encontrarlo en las cruces levantadas en los campos germanos y que se introducen en España a través del ciclo Bretón[35].

Las primeras cruces que llegan a la península Ibérica datan del siglo VII, periodo en el que muchos monjes bretones e irlandeses se instalaron en la zona norte con la intención de evangelizar este territorio. Aunque cabe señalar a este respecto que mucho antes de esta fecha, ya existían asentamientos bretones con una estructura eclesiástica formada, sin olvidar las rutas de entrada a la Península destacando el Camino de Santiago. La influencia que tuvieron los cruceros bretones e irlandeses sobre nuestras cruces a través del Camino de Santiago es innegable, pues fueron muchos los viajeros procedentes de Europa que llegaron a Santiago siguiendo este trayecto[36]. Igualmente, las órdenes monásticas –benedictinos, cistercienses, dominicos y franciscanos- fueron difusoras de este tipo de cruces. Precisamente, a partir del siglo XV, las órdenes mendicantes inculcaron en el pueblo el miedo a la muerte, entendida ésta como la posibilidad de una condena en el infierno y no, según se había hecho hasta entonces, como el inicio de una nueva vida, con el desarrollo a finales del siglo XVI de los *petos de ánimas*, lápidas exentas generalmente adosadas a un crucero y con la representación de las almas del Purgatorio salvadas por San Francisco o la Virgen del Carmen; elementos cuya intencionalidad era demandar oraciones y limosnas para estas almas. Los cruceros, levantados en caminos, atrios de iglesias o plazas, se erigían a petición de los más modestos, convirtiéndose de este modo en objetos de culto popular.

Precisamente, fueron franciscanos los encargados de introducir el Vía Crucis en España en el siglo XIII, aunque la verdadera difusión y proliferación del mismo, también llamado *Camino de la cruz*, tuvo lugar a partir

35 Entre las cruces bretonas podemos mencionar ejemplos importantes como las cruces de *Tremaouezan, Kelecq-Kerhuou, Plouider, Lesneven, Cleder, Plouaeventer*, etc. destacando la de *Plourivo* por considerarse la más antigua de Bretaña junto a las de *Lancerf*. Plaza Beltrán, 2010, 9.

36 Plaza Beltrán, 2010, 12.

del año 1686, fecha en la que Inocencio XI aprueba la concesión de indulgencias a través de la práctica de este camino (formado inicialmente por las 12 estaciones o paradas realizadas por Jesús camino del Calvario). Más tarde, en 1731, Clemente XIII fija las estaciones en 14 y permite su representación en todas las iglesias siendo bendecidas por los franciscanos. Este hecho supuso la erección de un elevado número de cruceros con objeto de marcar las 14 estaciones que forman el mismo[37].

Por otro lado, debemos también a los franciscanos el gran impulso que adquirió la religiosidad popular gracias a su proceso evangelizador en ciudades y pueblos, en el interior de los templos o en medio de plazas y campos. De este modo, fueron los encargados de levantar cruces y cruceros en las proximidades de los núcleos urbanos y de expandir esta costumbre por todo el territorio español.

Del conjunto de cruces documentadas Pozuelo de Zarzón, un número importante de ellas se encuentran en las inmediaciones del casco urbano, lindantes a los márgenes y cruces de los caminos más importantes que entraban y salían de la población.

Entre los siglos IX y XI se fueron dando importantes avances en la necesidad de separar estrictamente los espacios sagrados de los que no son, interviniendo en ello la consagración de los espacios eclesiásticos y, además, los clérigos se convirtieron en los únicos mediadores posibles entre los fieles y la divinidad, de tal manera que las celebraciones funerarias serían una cohesión entre la comunidad cristiana y la Iglesia, permitiendo así la generalización de un espacio funerario controlado por la Iglesia, que será la auténtica salvaguarda del fiel, que a su vez comenzó a ser consagrado a partir del siglo X, fecha en la que aparece el cementerio parroquial, pues todos los fieles debían integrarse en una parroquia, un espacio comunitario que permitiera el acercamiento definitivo entre el finado y la institución eclesiástica. Precisamente, en ese período es cuando el cementerio parroquial se consolida como espacio funerario por excelencia. En algunos lugares, en el siglo XII se reafirman las redes parroquiales y se documentan incluso cesiones de tierras para segregar un cementerio.

37 Plaza Beltrán, 2010, 20.

Las disposiciones legales son las responsables de la actual ubicación de los cementerios en los núcleos urbanos españoles y de una parte de las características tipológicas de los mismos. Es el primer cuarto del siglo XIX el impulsor de las medidas legislativas, tendentes en primera instancia a la creación de cementerios para en una segunda fase trasladarlos a las afueras de las localidades: son numerosas las disposiciones con este fin, lo que hace ver el incumplimiento de las mismas, tanto por parte de las autoridades municipales como por parte de los cargos eclesiásticos. A mediados de siglo el conflicto se planteará con la provisión de fondos para proceder a la erección de cementerios. Pero, el punto de partida lo encontramos el 3 de abril del año 1787 con la emisión de una Real Cédula dictada por Carlos III una vez fueron constatados los efectos de las epidemias acaecidas en varias localidades, especialmente en la villa de Pasajes seis años antes. La medida resulta novedosa, y es contemporánea a las decretadas en otros lugares de Europa.

El principal rasgo es la preocupación por dictar *"una providencia general que asegure la salud pública"*y evitar en lo posible el hedor sentido en la iglesia parroquial pasaitarra por la multitud de cadáveres en ella enterrados. Intento de establecer los cementerios fuera de las poblaciones o en grandes espacios libres que pudieran existir en su seno, en *"sitios ventilados é inmediatos á las parroquias"*.La cédula de 1787 es importante por ser la primera indicación de construcción de recintos específicamente dedicados a la recepción de cadáveres, y por su explícito concepto de velar por la salud pública de sus súbditos.

Y, en *La Novísima Recopilación*, de 15 de julio de 1805 señala: Ley 1, título II, libro 1.: "Se restablezca la disciplina de la Iglesia en el uso y construcción de los cementerios según 10 mandado en el ritual romano". Será en 1833 cuando se vuelva a contar con indicaciones referentes a la construcción de cementerios, a pesar de existir en este espacio de tiempo intermedio algunas medidas relacionadas con el tema de enterramientos. Estas medidas se centran en las comunidades religiosas, sobre todo las de clausura. Aunque nos encontremos en una fecha tan cercana como 1857 podemos comprobar con sorpresa la existencia de un número destacado de pueblos que todavía no disponen de cementerio en la provincia cacereña. Las disposiciones legales más importantes en cuanto a cementerios y

prácticas inhumatorias de la legislación española se producen con la municipalización de 1931 y el segundo -anterior en el tiempo- es la adopción definitiva de un marco científico e higiénico-sanitario sobre enterramientos. El Dictamen de la Comisión establecida para tal fin por el Real Consejo de Sanidad de 21 de junio de 1894 es la plasmación científica de recopilación de la experiencia llevada a cabo en los cementerios españoles, y el logro de un cuerpo teórico sobre los procesos inhumatorios y de degradación de la materia.

Tras la Guerra Civil Española, desde el Gobierno hubo una preocupación por el estado en el que se encontraban las cruces de término, tal y como aparece en la circular enviada a las distintas poblaciones por el Director General de la Administración Local. Y que destacamos en este trabajo por su interés.

El Ilmo. Sr. Director General de la Administración Local, con fecha siete del mes actual, me comunica la orden circular siguiente:Excmo. Sr.: La labor restauradora del patrimonio espiritual y artístico de nuestra patria, ha motivado la feliz iniciativa del Ministerio de Justicia dirigida a la reconstrucción de las cruces de término destruidas en gran parte durante la dominación roja. La orden de 5 de febrero último está dictada con tal fin y constituida la Junta Nacional bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Justicia, se hace preciso para facilitar su labor, obtener los datos precisos referentes a las cruces de término desaparecidas.

Confiado a esta Dirección General de Administración Local el encargo de recabar de los Gobernadores Civiles tales datos, me dirijo a V. E., para que a la brevedad posible curse directamente una comunicación a cada uno de los alcaldes de esa provincia ordenándoles se sirvan rendirle una información detallada a los siguientes datos:

a) Cruz este término que hayan existido en el respectivo municipio.
b) Cruces que han sido destruidas y la causa de su desaparición.
c) Cruces que existen en la actualidad y su estado de conservación.
d) Cruces de término que deben ser construidas de nuevo, con indicación de las más urgentes y lugar que se propone para su emplazamiento.

Además, encarecidamente expongo la conveniencia de acompañar fotografías de las cruces existentes, o bien croquis o planos y cuantos antecedentes y documentación se estimen necesarios para la reconstrucción. Lo que traslado Usted a fin de que urgentemente remita a este Gobierno los datos que se interesan a fin de poder cumplir lo ordenado por la Dirección General de Administración Local.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cáceres, 14 de marzo de 1944 (firma: Luciano López Hidalgo, Gobernador Civil).

Los cruceros son una obra de arte popular, mayormente esculpida en granito. Es posible remontar su origen en torno al siglo XIV, pero su mayor desarrollo se produjo en el siglo XVII. Está constituido por varios elementos:

- Plataforma de una o más gradas.
- Pedestal, normalmente cuadrangular, liso o con inscripciones.
- Fuste (o varal), cuadrangular, octogonal o cilíndrico, liso con motivos diversos (escalera, martillo, tenazas, calaveras, serpiente, *santiños* (escenas del Pecado original, etc).
- Capitel, de compleja y variada composición (volutas, calaveras, querubines alados, entre otras figuras).
- Cruz, raramente sola, a veces con un Cristo crucificado en su cara anterior, y una imagen de la Virgen María o de algún santo en su cara posterior.

La expresión simplificada del crucero es la cruz de piedra, sola, sin nada más. Existen también los denominados «cruceros de capilla», en los cuales el capitel está sustituido por una capilla en piedra con imágenes.

Los cruceros son una lección admirable de Cristología y Mariología de los artistas del granito han plasmado en piedra, que esos teólogos populares han ofrecido a Cristo y a su Madre. Porque los cruceros son un monumento a la Cruz redentora, es verdad, pero también son un himno

de alabanza a María, cumpliendo nuestros canteros con aquel presagio de la Anunciación: *"Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes genetariones","Desde ahora me llamarán bienaventurada todas las generaciones"* (traducido). Un monumento plástico que expresa esta prerrogativa mariana de la Corredención. También, los cruceros han señalado los límites de las poblaciones.

En la iconografía de los cruceros de Pozuelo de Zarzón la calavera, asociada a los emblemas de la Pasión, suele aparecer con huesos cruzados en el pedestal o en la parte baja del varal. La calavera en el pedestal está asociada al lugar donde fue crucificado Cristo, el Calvario. También es importante el entorno en que están construidos. En ocasiones están en solitario, otras veces en los cruces de caminos, en alguna montaña, o en el centro de pueblos y ciudades. También formando parte de un Vía Crucis. Hemos prescindido del estudio de las Cruces a los Caídos que se alzaron en nuestros municipios una vez terminada la contienda civil española a partir del 1 de abril de 1939. Tampoco nos hemos dedicado a estudiar los símbolos e inscripciones pías que aparecen inscritos en el granito (signos) de algunas fachadas de la provincia cacereña, generalmente del Valle del Jerte o de la Vera, donde la religiosidad popular se ha exteriorizado, sintiendo la necesidad el hombre de proteger la privatización doméstica, una costumbre que viene desde los romanos con sus "lares" mitológicos.

I.- Crucero (ermita del Cristo)

Delante de la ermita del Cristo del Humilladero, situada en la carretera de Coria, se levanta este crucero sobre dos esbeltas gradas cuadrangulares. Tiene basa cónica de cantería y cruz latina sin ornamentación. Probablemente, obra de finales del siglo XVIII.

II.- Crucero de la Cañada

Se sitúa en el Sendero del Majano. Se levanta sobre seis gradas cuadrangulares de cantería lo que facilita su esbeltez. Igualmente, presenta una alta basa formada por escocia, bocel y toro sobre la que se eleva el varal o fuste de piedra, liso, cilíndrico rematando en un elaborado capitel de dos anillos en relieve con mascarones y una artística cruz

de proyección floreada. Obra de hacia 1630. El conjunto resulta muy estético y proporcionado, encuadrado en un entorno tradicional que merece la pena visitar.

III.- Crucero de la Vocarra

Otra cruz de piedra en la confluencia de los caminos a la entrada del pueblo. Tiene basa cúbica de cantería y cruz de brazos cuadrangulares con pronunciada arista. Elegante y singular conjunto realizado en el siglo XVIII.

IV.- Crucero (camino de la Lapa)

Este airoso crucero se levanta en la rotonda del camino a Coria, sobre un graderío realizado con mampostería, sobre el que descansan dos gradas cuadrangulares y un pedestal o plinto sobre el que se eleva una cruz latina de piedra, de características semejantes a los cruceros existentes en este municipio. Obra del siglo XVIII.

V.- Vía Crucis y Calvario

Es un conjunto de siete cruces de las que se conservan de un Vía Crucis están situadas junto a la carretera de Coria. Allí se lleva en procesión a San Gregorio cada 9 de mayo, y se le coloca en una de las mesas pétreas que hay delante de una cruz para que bendiga los campos en el día de su celebración. Ese día se invita a un vino de honor a todos los ciudadanos por parte del Ayuntamiento y se celebra esta festividad con una verbena. Las cruces responden a una misma tipología, se elevan sobre un plinto prismático que sirve de base a una cruz de piedra, con la particularidad de presentar la cruz central del Calvario, la que hace referencia al Crucificado, los símbolos pasionistas tanto en los brazos de la cruz como en el pedestal y coronado con el *titulus.* La cruz central es muy parecida a la Cruz en Alto de la localidad de Villa del Campo, por sus características estilísticas, probablemente, realizadas por el mismo cantero. Algunas cruces de Pozuelo de Zarzón han sido restauradas, otras conservan en la basa la fecha de ejecución: “1798”.

Por último, se conserva el pedestal o basa del ***crucero*** levantado en sustitución de la desaparecida ermita de San Marcos, en el año 1791, cuya cruz era claramente de sección cuadrada según se puede observar por el orificio de la misma practicado en la basa de cantería. Sabemos de la existencia de la ermita, según *Memorial* del párroco de la iglesia de Pozuelo al Obispo de Coria en 1791, aconsejando su demolición y la colocación de una cruz en dicho lugar: *“D. Fxancisco Antón CuxaRectox de la Paxxoquial Iglesia de el Lugax del Pozuelo, Bexnaxdo Paule, y Juan Coxchexo, Alcaldes, Juan Maxtín, Fco. Rubio, Miguel Manzano y Alonso Rubio, Regidoxes con Josef DomíguezPxocuxadox Síndico Genexal que componen el Ayuntamiento del mismo pueblo, a los pp. de V. S. Y. con el debido xespeto hacen pxesente: que de tiempo inmemoxial se conoze una hexmita a la distancia de media legua, en su téxmino, dedi- cada al culto y venexación del Sx Sn Maxcos, cuya Imagen colocada en ella, estimulaba los fieles y con efecto en cada mes, año y día del Santo (.....)”*[38]. A lo que el Sr. Obispo contesta que está de acuerdo con la demolición de la ermita y que se traslade la imagen a la ermita de la Virgen de la Encina:*”(.....) En atención en lo que se exponer en este memorial, la conformidad que dice con las noticias que ya tenemos en el asumpto; y con consideración a que en las circunstancias del día la conservación de la Hermita del Sor Sn Marcos no puede producir utilidad ni ventaja alguna antes bien conocidos perjuicios a una y otra Magestad, por tanto, y para evitarlos damos licencia al Cura Párrocho, y Justicia que representa, para que lo de- muelan enteramente, y de modo que no pueda servir de abrigo a Fieras ni otros desordenes; que vendan los materiales y con el producto se ponga una Cruz en el sitio del Altar (....) (....Que la Imagen de Este, que se halla en la Iglesia Parroquial, se coloque en la Hermita de Nra. Sra de la Encina; cuyo Mayordomo cuide también los bienes del Santo; y su producto imbiertase promiscuamente en el culto de ambas dos imágenes (...)*[39].

38 Libro de Cuentas de San Marcos, 1623.1792. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres. Vid. Memorial del párroco de la iglesia de Pozuelo al Obispo de Coria en 1791.

39 Memorial, 10 de marzo de 1791.



Crucero (ermita del Cristo).



Detalle del Crucero



Crucero de la Cañada



Crucero de la Vocarra


Crucero (camino de la Lapa)


Vía Crucis


Calvario


Vía Crucis


Detalle de la Cruz principal del Calvario


Detalle de una basa


Restos del Crucero de la ermita de San Marcos

II.- LA HISTORIA

Los *límites* (y las fronteras) no son ajenos a las políticas estructurales-de los municipios. Como disciplina técnica es importante tener en cuenta un amplio territorio que acogería a una comunidad inmemorial a lo largo de las distintas épocas históricas y la incidencia de la misma en el marco territorial. Hemos de tener en cuenta la existencia en el territorio entre Montehermoso y Pozuelo de Zarzón de monumentos megalíticos, a una corta distancia de 9 km, destacando el complejo dolménico en la dehesa boyal de Montehermoso[40] o en los paisajes naturales denominados “La Potra” y “El Covacho”, la existencia de peñas sacras, con una periodización que abarcaría desde el Bronce Final hasta la I Edad del Hierro: altares de sacrificio, peñas buracas.

Los primeros pobladores de Pozuelo de los que se tiene referencia son los vettones, de quienes se ha encontrado, en el propio término municipal de Pozuelo, ollas funerarias que podrían pertenecer a una necrópolis vecina a la localidad. El conocimiento sobre la organización social de los pueblos prerromanos proviene de los escritores clásicos y de los hallazgos arqueológicos localizados. Es preciso destacar que en el Ejido, de Pozuelo de Zarzón, fue descubierta una necrópolis, en el año 1920, con motivo de los corrimientos de tierra derivados de la construcción de la carretera que va a Coria.

Esta tierra sufrió una romanización completa y profunda, formando parte del territorio romano desde el 197 a. C. El grado de romanización alcanzado y la extensión de la provincia Ulterior aconsejaban un gobierno aparte, formándose la Lusitania en provincia aparte en tiempos de Augusto (siglo II a C.). La provincia de *Lusitania* acogía gran parte de Extremadura, y Portugal central. La presencia romana en el territorio del Valle del Alagón es indiscutible; permaneciendo, en el tiempo, las piedras

40 Descubiertos por el profesor Enrique Fernández. Vid, Ruiz-Gálvez, 2000.

miliares o monolitos de piedra que indicaban la distancia recorrida en el camino (Vía de la Plata) desde el origen, testigos inanimados[41], epígrafes romanose incluso villas.

De la época romana han sido localizadas varias aras votivas, ya que por Pozuelo de Zarzón pasaba la calzada romana que unía la Vía Dalmacia con la Vía de la Plata. La primera era una vía secundaria (tramos empedrados de cantos rodados) que se extiende en muchos tramos a lo largo de la EX-109. La Calzada Dalmacia atravesaba por lo que hoy son términos municipales de Coria, Calzadilla, cerca de Pozuelo de Zarzón y Casas de Don Gómez. Según opinión de don Jacinto Morcillo[42], sobre *La Atalaya*, hoy denominada "Pago del Pozo", estuvo el primitivo asentamiento prehistórico que adquiere con los romanos un apogeo y desarrollo considerable a juzgar por donde se esparcen sus restos, tejas, piedras, adoquines, cerámicas y tumbas funerarias.

Son curiosas las inscripciones que presentan algunas de las aras romanas localizadas en Pozuelo de Zarzón, como la que fue utilizada en la ermita de San José para pila consistente enun ara de granito, altar de Iuppiter: *Talabus / Lamung/i f(ilius) • Iovi / v(otum) • s(olvit) • l(ibens) • m(erito[43]).*

También podemos citar un epígrafe, epitafio de Carburo, onomástica indígena, Origo (mención de procedencia): *Caburo • Cil/uri • f(ilio) • Caur/iensi • Peid/urtia • et • Ca/bura • et [-–-] /ura [-–-][44]*, que servía de poyo en una casa de la calle Barrio Nuevo, donde se llevó desde el Ejido (necrópolis romana). En el parque "Zona de Recreo y Ocio *Los Caballetes*", hemos localizado un ara votiva romana inédita, en piedra, con moldura superior e inferior, en cuya parte superior alberga un fóculus cuadrado con un estrechamiento hacia su interior. En una de sus caras se aprecian algunas letras, campo epigráfico ilegible por el mal estado de conservación.

En el municipio se localiza un ara dedicado a los dioses de la comunidad. Ara rota en la esquina inferior izquierda. Presenta dos molduras

41 En la vecina población de Carcaboso, se conservan dos columnas miliarias en el pórtico de la iglesia, una de la época de Trajano y otra de la de Adriano. Estuvieron situadas en la Vía de la Plata.
42 Morcillo, 2007, 279.
43 Sánchez Paredes, 1964; Hurtado de San Antonio (CPILC, 749, 316).
44 Sánchez Paredes, 1964; Hurtado de San Antonio (CPILC 748, 317).

redondeadas en la cabecera, sobre la que se talló una estructura rectangular, en la que se lee: *D{e}is Cal/obed[ai]ce/nsibus(?) Se/ver[-–-]/[-]nis v(otum) l(ibens) s(olvit)*[45].En la Fuente del Concejo se encontraba un epígrafe romano en el que puede leerse: *Caneas / Canov/i • f(ilius) • Iovi / Solutor/io • v(otum) • s(olvit) • l(ibens) • [a(nimo?)*[46].

En el siglo V tuvo lugar la caída del imperio romano y la llegada de los pueblos bárbaros. Mérida se consolida como una de las principales ciudades de la Península, preeminencia que conserva hasta los primeros siglos de la ocupación islámica. Se conservan varias tumbas antropomorfas altomedievales visigodas realizadas en roca de pizarra, en la vecina población de Calzadilla, a tan solo 13 km de Pozuelo. Hemos localizado varias cercanas al arroyo Tamujoso, manifestaciones funerarias que caracterizan el período antiguo (siglos V-VII), relacionadas, preferentemente, con comunidades dedicadas a la ganadería o vinculadas con un poblamiento preferentemente campesino donde su emplazamiento busca el dominio visual sobre las áreas de cultivo[47].

Con la llegada de los musulmanes la Lusitania visigótica pasa a ser Cora (división territorial) siendo Mérida su capital hasta la caída del Califato de Córdoba donde se constituye el Reino Taifa de Badajoz. Los árabes utilizaron desde el 713 la Vía de la Plata como arteria de comunicación que unía la cornisa Cantábrica con las tierras del sur de la Hispania, era la vía más idónea para todo tipo de intercambios, económicos, culturales. Aunque la invasión musulmana se inicia en el 711, al cruzar el estrecho y conquistar Algeciras y Sevilla, tras la conquista de Mérida en el 713 continúan su expansión hacia el este y el norte para alcanzar el Cantábrico, derrotando a los visigodos. Tras la Batalla del Salado, las tropas cristianas del Rey Rodrigo no vuelven a mantener enfrentamientos serios con los musulmanes hasta su llegada en el repliegue hasta las estribaciones de la Sierra de Gata, falleciendo dicho rey en la localidad salmantina de Tamames. La importancia estratégica de esta sierra la convierten en asentamiento de numerosas torres y castillos para defensa de las diferentes razzias cristianas y musulmanas, incluyéndose en la Trasierra Leonesa. Los complejos

45 Esteban Ortega, 2014, 511.
46 Ms. R. Pidal, fol 33; Hurtado de San Antonio (CPILC 798, 338).
47 Vid.. Hernández Sousa, 2016, 31.

fenómenos de interracción de las diversas culturas que se asentaron en el territorio: vettones, romanos, visigodos, árabes y cristianos, constituyen un variopinto mosaico de aportaciones que configuran el ser distintivo del territorio que circunda Pozuelo de Zarzón.

Entre los siglos VIII y XIII este territorio situado entre Coria, Sierra de Gata y Plasencia, era fronterizo y como tal muy inestable, la zona sufrirá avances y retrocesos tanto por parte musulmana como cristiana. El territorio en el que se encuentra Pozuelo de Zarzón formó parte de la Transierra Leonesa.

En el año 774, Abd al-Rahman I sube desde el sur hasta Coria arrasando el territorio en el que se encuentra Pozuelo. En el gobierno de Mérida Abd al-Rahman pone a su hijo Hisam que ha de abandonar el waliato ante la muerte de su padre el 7 de octubre del 788 para hacerse cargo del emirato en Córdoba y afrontar las sublevaciones de sus hermanos Sulayman y Abd Allah, que hubo que reducirlos y enviarles a Marruecos. Murió al año siguiente y heredó el trono andalucí su hijo al-Hakam I. Tendremos que esperar al año 840, cuando los árabes volverán a saquear el territorio el reyezuelo Zeth, que en este año había incorporado a su territorio las tierras allende el Tajo hasta la sierra de San Pedro, con Valencia y Alcántara, además de Cáceres. un primer avance cristiano tiene lugar bajo el mando del rey leonés Ordoño, cuyas tropas pasaron por el Puerto de Béjar después de conquistar Salamanca en el año 860, y poca o ninguna resistencia debió ofrecer la Transierra porque penetraron hasta Coria y prendieron a su walí Zeid ben Kasín; anteriormente habían apresado a Mozerot en Salamanca. Al año siguiente Coria es recuperada por los musulmanes.

En el territorio cauriense se genera la primera repoblación cristiana con los gallegos del Bierzo que acompañaban a Abd Al–Rahman Ben Marwan Al YilLiqi, que años después, realizará un pacto con los berébéres de las tribus Baranis que se encontraban entre Coria e Idaña.

Una nueva escaramuza tiene lugar en el territorio que circunda a Pozuelo de Zarzón en el año 981 cuando IbnAbi Amir (Almanzor) tiene todo el poder de Ándalus iniciando una campaña militar contra Zamora y León, hasta donde llega después de atravesar Extremadura por Trujillo y Coria, y a punto está de tomarlas. El año 997 desembarca en Algeciras un gran ejército marroquí. Una vez arrasados León, Astorga y Zamora,

Almanzor se lanza contra Santiago directamente, siguiendo el viejo camino de los peregrinos que subían desde el Norte de África a Córdoba vía Extremadura, Sierra de Gata a Viseu y Coimbra. Entraban por Azuaga a Zalamea y Magacela, atravesaron el Guadiana por el castillo de UmmYafar (Villanueva de la Serena), Campo Lugar, Santa Cruz a Trujillo. Me imagino el recibimiento de las tropas ligeras de Almanzor en la ciudad de Toryala y el ambiente anticristiano que se habría recrudecido a lo largo del Califato. Desde Trujillo pasaron el Tajo hasta Coria, descanso y oración antes de saltar a la Meseta por la Sierra de Gata. La primera etapa terminó en Porto. Allí están la infantería y el armamento que llegaron por mar. Los condes que dominaban el Duero y del Miño se ponen a sus órdenes avanzando hacia el Norte, pasaron el rio Miño en Valladares arrasando castillos y conventos, cayó la fortaleza de San Pelayo, los monasterios de San Cosme y San Damián, Vigo fue arrasado igual que Iría Flavia. En Santiago entraban el 11 de agosto.

A partir de 1009 estalla la guerra civil en Córdoba y de nuevo el Ándalus se verá seccionado en reinos de Taifas. En 1022 a la muerte de Sapor comienza el reinado del primer aftásida en Badajoz, Abu Muhammad abdAllah, un miknasa de los Pedroches al que Sapor había nombrado gobernador de Mérida. Les quita el poder a Abd al-Aziz y Abd al-Malik (hijos de Sapor) que tienen que refugiarse en Lisboa.

El debilitamiento cordobés en Extremadura reforzará la influencia de mozárabes y judíos, liberalizándose la convivencia al soltarse de impuestos y la cabellera más de un bandido en las serranías de la cordillera Diagonal de Cuarcitas; pasar el río Tajo era algo así como hacerlo por el Misisipí seiscientos años después. En el año 1064 el castellano Fernando I comienza la reconquista de Lusitania. Al año siguiente moría el rey (1065) dividiendo de nuevo el reino entre sus hijos: García, Sancho y Alfonso; jugada que no prende pues Sancho le quita Galicia a García y se sacude a su hermano Alfonso haciéndose con el poder en León y Castilla. Alfonso antes de ser VI, vencido y timado se exilió al Tajo en Toledo, esperando al quite su oportunidad y de paso aprender de los árabes más de la cuenta. La extraña muerte, asesinato de Sancho II, le da el trono ciñéndose la Corona en 1072 como Alfonso VI rey de Castilla, Galicia y León.

Según el *Cronicón Lusitano*[48] el rey Alfonso VI antes de tomar Toledo en 1085 hace una incursión rápida por la Sierra de Gata y toma Coria en el año 1077. Poco más conocemos de tal hecho aunque se conserva una carta del rey Umar al-Aftas de Badajoz al califa de Marruecos Jusuf ben Taxin, lamentándose de haber perdido Coria y clarificando bien la situación del territorio: *"Con la luz y resplandor de la buena guía, oh rey de los muslines, que Dios la fortifique, sea la que te dirige y encamine y mueva, teniendo por camino propio y suyo el camino de la beneficencia y la sabiduría, se ocupe y emplee en hacer bien a otros, y tus deseos sean de hacer siempre guerra a los descreyentes, de lo cual estamos bien informados, siendo bien acierto y averiguado que te dedicas siempre a honrar, sublimar y defender a nuestra ley y que tú eres el más ínclito y principal Emperador y el más poderoso Caudillo y Conquistador y vencedor de los infieles, nos conviene implorar tu auxilio, para que socorras y defiendas nuestra ley y a nosotros.*

El dolor de nuestras desgracias es extremado: tribulaciones y calamidades nos cercan por todas partes en España y daños mayores todavía nos amargan, que no pueden imaginarse sin espanto. Por todas partes nos va rodeando esta maldita gente, desde que los nuestros descuidaron el sujetarlos como antes y estar unidos contra ellos. Estos enemigos han crecido, han tomado alas, y como siempre nos querían mal, creciendo su poder y su enemiga rabia nos acometen ya estos perros de manera que nos tienen acobardados, sin quedarnos más remedió para mantenernos sino palabras fingidas de sumisión y blandura; pérfidos tratos que no dan sosiego, antes nos tienen con perpetuo cuidado y recelo de lo que nos puede sobrevenir. No sirve para perder estos temores el enviarles dádivas y preciosos dones todos los días, dejarles sacar de nuestra tierra toda especie de provisiones y mantenimientos; con todo eto, no calman los sobresaltos ni disminuyen los peligros; y en verdad, si el daño no pasara

48 Es una crónica de la historia de Portugal desde las primeras migraciones de los visigodos (que data de 311) a través del reinado del primer rey de Portugal, Afonso Henriques (1139- 85). Vid. Enrique Flórez. *España Sagrada,* Madrid, 1796. Flórez rechazó la personalidad con la que previamente había sido editado (*Gothorum Chronica*) debido a su materia. Flórez también afirma que el manuscrito de la *Chronicon* previamente había sido utilizado por André de Resende , el primer arqueólogo de Portugal, y Manuel de Faria, el primer periodista de Portugal; También fue editado en el tercer volumen de la *Monarchia Lusitana* por Antonio Brandao(1632).

más adelante nos contentaríamos con ello, y estaríamos alegres con la miseria e infelicidad de este estado; pero ellos no cesan, nos quitan cada día las haciendas y nosotros, mezquinos, las dejamos llevar callando, y nos parece que no hacernos mayor mal es merced que nos hacen y les estamos a manera de agradecidos y pensando qué les poder dar cuando vengan a pedir. Pero, Señor, nos sacarán los ojos y el mal nos ha pasado ya de parte a parte hasta perecer y la llaga, incurable. Como ya saben nuestro enemigos que nada podemos darle y su condición es insaciable, ya tratan de conquistar y saquear nuestras ciudades y ocupar nuestras fortalezas, y se ha encendido el fuego de los cristianos por toda España, y en todas partes las puntas de sus lanzas y los agudos filos de sus espadas beben y han bebido mucho sangre de los muslines, y los que, por fortuna, escaparon de la cruda muerte en las atroces peleas, gimen en su poder en dura esclavitud y atormentados de sus crueles manos, pues no tratan sino de acabarnos y hacernos sufrir indecibles tormentos. Y según parece piensan darnos el último asalto, y muy poco distante miran el fin de sus deseos, que es nuestra ruina y absoluto vencimiento; pero, ¡oh fe de Dios!, ¿será posible que los muslines hayan perdido la esperanza y el acierto para mantener y sustentar la verdad de nuestra ley? ¿Será que algún día triunfe la infidelidad de la religión verdadera y no habrá quien nos ampare y libre de estas calamidades? ¿Ha de faltar quién levante nuestra fe, caída en el suelo? ¿No aparecerá un defensor de la religión y de las cosas santas? Pero no tenemos otro auxilio ni refugio que Dios delante de su trono sublimado, al cual toca la baja y terrena súplica, y su divina bondad ha honrado a los bajos y envilecidos. Nuestra calamidad es inconsolable, es desgracia sin par.

No te había escrito, ¡oh rey de los muslines!, antes de ahora, ocupado en defender la tierra del asiento y cerco de la ciudad de Cauria, restitúyala Dios, que pudiera ser causa de la despoblación de esta tierra de los muslines que moran en ella. Siempre ha ido en aumento mi temor de que se perdiera la ciudad de que te escribí: la fuerza del enemigo se ha aumentado, y en fin, la ciudad vino en su poder, cosa que acrecienta nuestros males. En medio de la ciudad hay un castillo de mucha fortaleza, tal que excede a los más fuertes castillos; este es como el centro de la Ciudad, y da vista y atalaya a toda la tierra de alrededor; así, a los que están cerca

como a los que están apartados y distantes, de manera que no era otra cosa esta fortaleza que como un viento fuerte y tempestuoso en las salidas de los que dentro estaban; pero se apoderó de él un traidor enemigo, un soberbio infiel, y si no te das mucha prisa en venir con tus huestes de a pie y de a caballo, no tardará en estar todo lo nuestro en desolación y ruina. No te recuerdo, ¡oh rey de los muslines!, la palabra del libro de Dios, ni la doctrina de nuestro honrado Profeta, pues entre vosotros hay más doctrina y más letra que por acá, y sabéis bien lo que en este caso nos obliga. Envíos esta carta con un noble jeke, nuestro predicador, al-Chatih, para si os ocurriese alguna duda en el particular, os la declare y manifieste.

Este se ha determinado a llevar esta carta y embajada por ser obra meritoria y alcanzar de vuestro poder este socorro y singular merced, y yo no he dudado de manifestarle mis intenciones, confiando así en su fidelidad como en su saber y en la elegancia de su lengua"[49].

En el año 1111, Sir Abu Bakr, qaid de Sevilla, invade Badajoz. Este mismo año Mazdali ben Bablunkan, rebasa el río Tajo hasta Coria que se entrega según la *ChronicaAdefonsiImperatoris* por la traición de algunos cristianos de la zona: *"(..).Per idemtempus a malishominibusquidicebantur se essechristianos et non erant. Tradita est sarracenis Cauria, et acceperunt in Extremadura aliud castellum quod dicitur Alvalat, et munierunt Cauriam et Alvalat magna multitudine militum et peditum qui quotidie debellabant totam Extrematuranm usque ad flumen Dorium (...)* [50].

Durante la reconquista cristiana, la Via de la Plata jugó un papel esencial en los ataques cristianos. El asentamiento cristiano en Extremadura se produce tras la reconquista de Coria en el año 1142 por el rey Alfonso VII de Castilla y León, restaurándose la sede episcopal con el Obispo Iñigo Navarrón. El control cristiano de Coria permitía establecer en el río Tajo la frontera entre la Extremadura cristiana y la musulmana.

La muerte de Alfonso VII trajo consigo la separación entre las coronas de León y de Castilla. Del mismo modo, en las disputas permanentes por el espacio extremeño tuvo lugar la conquista de Plasencia por el monarca castellano Alfonso VIII, quién fundó entre 1186 y 1191 la ciudad de Plasencia, y con intención de unificar a la nobleza castellana, relanza

49 Véase nuestro trabajo, Ramos Rubio, 2019.
50 García, 2013; Maya Sánchez, 1990.

la reconquista, recupera parte de La Rioja que estaba en manos navarras y la reintegra a su reino. El pontificado de Clemente III se extiende desde diciembre de 1187 a marzo de 1191, por lo que es evidente que la fundación de la Diócesis de Plasencia tuvo lugar entre ambas fechas. Precisando un poco más, tenemos dos datos importantes:

a) En junio de 1188 el Papa Clemente III insta a Pedro Tajabor, Arcediano de Plasencia, y a todos los placentinos a que se sometan a la autoridad del Obispo de Ávila.

b) El 1° de junio de 1190 Alfonso VIII hace una donación a la Orden de S. Juan de Jerusalén, en la que firma D. Brido, como Obispo de Plasencia. Por lo tanto, la bula pontificia de Clemente III debe ser posterior a Junio de 1188 y anterior al mismo mes de 1190[51].

En consecuencia, como el Privilegio fundacional de la ciudad es concedido por Alfonso VIII el 8 de marzo de 1189 (el 1227 de la Era Hispánica) -y allí no se habla de que sea sede episcopal- parece lógico pensar que el documento pontificio debe ser muy poco posterior al fundacional del monarca. En resumen, se puede asegurar, casi con absoluta certeza histórica, que la Diócesis de Plasencia comienza a existir en 1189. En Plasencia, el rey Alfonso VIII había concedido el 3 de marzo del año 1188: *"...a vos, don Pedro, arcediano de Plasencia y arcipreste de Ávila, porque os hallé doquier y constantemente aficionado, solícito y fiel en mi servicio, una presa en Plasencia, en el río que se llama Serit, situada cerca de la puerta de Santa María, toda entera, con el molino y aceñas allí construidas y por construir, con las entradas y salidas y todos sus límites y pertenencias, para que la tengáis por juro de heredad y la disfrutéis incondicionalmente.*

También os doy el lugar de la antigua iglesia referida, que hallamos aún no arruinada en la primera fundación de Plasencia, cuyas paredes lindan con el caserío del arroyo Nieblas, con la heredad circundante, separada, en la forma luego dicha, de las otras heredades y lugares por la señal de los siguientes linderos, esto es: según se va del lugar de la iglesia

51 Según datos recogidos en el Palacio Episcopal de Plasencia. Con nuestro agradecimiento al fallecido sacerdote don José Sendín Blázquez.

a la torre situada por encima de dicha iglesias; Y desde la esquina de la torre que está más próxima a la iglesia, según se va en derecho a la parte alta, a un alcornoque; y desde el alcornoque, al camino; y desde lo alto del camino, según se va por el mismo camino en derecho desde el alcornoque y desde el alcornoque viene a la calleja por donde se baja al huerto del obispo; y desde esta calleja, según se va a la cabezola (cerro), incluida la cabezola dentro de los límites; y desde allí se viene junto a la calzada pública que va por la margen del arroyo que llaman de Nieblas y se viene en dirección a la referida torre antigua y se pasa desde la puerta inferior del río hasta la esquina de la torre dicha.

Y también os concedo que, de la presa citada anteriormente con sus aceñas y molinos y pertenencias, y de la heredad referida, hagáis lo que quisiereis, dando, vendiendo, cambiando, empeñando o disponiendo cualquier otra cosa.

Más si alguno pretendiese inflingir o alterar esta escritura, reciba de lleno la ira de Dios omnipotente y sufra las penas infernales con Judas, traidor del señor, y pague además al tesoro real mil áureos de multa y a vos indemnice duplicado el daño que os hiciere.

Hecha la carta en Plasencia, era 1226, III idus martii. Yo el rey Alfonso..."

El 8 de marzo de 1189 Alfonso VIII da privilegio fundacional a Plasencia.

Por lo tanto, desde el punto de vista eclesiástico, la reconquista cristiana permite la restauración de las sedes episcopales de Coria (1142) y Badajoz (1230), y la creación de la de Plasencia (1188, confirmándose al año siguiente). Los territorios asignados a cada uno de los tres obispados apenas tienen transformaciones a lo largo de la Edad Media[52]. En el año 1162 encontramos por primera vez el nombre de *Puteolus* en el documento de

52 Mientras Coria es la prolongación ultramontana del reino de León, Plasencia desempeña el mismo papel con relación a Castilla. Aquella sede se restaura tras la conquista de la ciudad en 1142, señalándosela un territorio que por el S. se extenderá hasta los límites de Cáceres y de Alcántara, aún en poder de los musulmanes. La jurisdicción de Plasencia abarcó hasta Barco de Ávila y Piedrahita, por el S. los límites alcanzaban más allá del Guadiana, y el límite occidental respeta la frontera política con León hasta el punto de que Baños de Montemayor y Aldeanueva del Camino, han tenido parroquias pertenecientes a las diócesis de Plasencia y Coria según se situaran en una zona u otra de la Calzada. El territorio más reducido correspondía a Badajoz, que no sobrepasaba por el S. los límites de la actual Extremadura y por el E. había surgido sin poder ejercer el control de las poblaciones dependientes de Plasencia; por el N. y el W. mantenían en lo eclesiástico las fronteras políticas con Portugal y con el término de Cáceres, aunque inicialmente también le correspondieron algunos lugares portugueses. Martín Martín y García Oliva, 1985, 282-283.

donación del rey Fernando II de León de la diócesis de Coria a la iglesia compostelana[53].

En 1183 se documentan los poblamientos de Pozuelo, Rinconada, Cozuela y Laconimurgo; en 1188, Aldeanueva (Villanueva de la Sierra). Concretamente, Alfonso IX confirma la donación de la Atalaya a Santiago hecha por su padre Fernando II en el año 1188, en cuyo documento encontramos el nombre de la aldea de *Puteolus: "... Constitutioigituxvobisilliuslocitexminos versus Gxanatampexlocum in quo xivulusvocatus de Sca. Cxuceintxat in Alavon, et indepexmensam de Xerit, et indepexlocumubifluviusintxat in Alavon et indepexclivumquisimilitex in pronumdescendit versus villamquidicituxCutiola et pexXivum de citiola et indequomodoRanconatasolebat cum aldea que dicituxPuteolusdividexe, et inde ad locumundeincipimus... RegnanteRegedonnoAdefonso filio dominiRegiFexnandi. ...Ego RexAdf... signo et sigillocommuncio, xoboxoeyconfixmo..."*[54].

Entre la conquista de Cáceres por los almohades y la batalla de las Navas de Tolosa (16 de julio de 1212) se asiste al desarrollo del poblamiento aldeano. El movimiento aparece claramente desde los últimos años del reinado de Fernando II[55]. La influencia que durante la reconquista pudieran tener los orígenes de las repoblaciones leonesas se manifiesta todavía en el folklore, el habla y las costumbres. La repoblación es la ocupación pacífica de tierras vacías que no estaban ocupadas ni cultivadas. A través de la repoblación no sólo se pueblan tierras vacías, sino que se ponen en cultivo. De hecho, las óptimas condiciones edafológicas de la tierra de Pozuelo permiten el desarrollo de la agricultura en edad temprada a la reconquista, suelos pardos, calizos y rojos mediterráneos donde se darían cultivos como la vid, árboles frutales, leguminosas y cereales[56]. La dedicación ganadera y la continua influencia castellanoleonesa en tiempo de la Mesta lleva a la implantación como patrona de la localidad de la Virgen de la Encina, que también lo era de Ponferrada, capital de la comarca leonesa de El Bierzo.

53 Morcillo Melchor, 2007, 82.
54 Colección de López Ferreiro, iglesia de Compostela. *Historia de la Catedral de Santiago,* 1898, apénd. II, 7.
55 Clemente Ramos y Montaña, 2000, 21.
56 Montaña Conchiña, 1991-1992, 211.

Coria será ocupada nuevamente por los almohades en el año 1191, almohades del walí cordobés y hermano del Califa, pero sería recuperada definitivamente la *Madinat Qüriya* árabe por el rey Alfonso IX de León en 1213.

Hay que tener en cuenta que partir de las Navas de Tolosa en el año 1212, los almohades dejaron de ser un peligro y comenzó la definitiva Reconquista de las *Extremaduras leonesa* y *castellana*[57]. Será Alfonso IX la figura más destacada en la reconquista de este territorio que nos ocupa, al tomar los puentes de Alconétar y Alcántara en el año 1213. En el año 1212, Alfonso IX recupera San Juan de Mascoras, Trevejo y Salvaleón. Las órdenes militares de Santiago, Temple y San Julián del Pereiro ayudaron al rey en la campana militar, donde se destacan los freiles del Pereiro, y la posterior ocupación de Cáceres y Mérida entre los años 1227 y 1230. Agradecido por la valiosa cooperación, entregó a los caballeros templarios los castillos de Benavente y Bernardo que ya habían sido de su propiedad desde los tiempos de Fernando II; pero no la plaza de Mascoras, que también había pertenecido a aquéllos, entregándosela a los del Pereiro, con la intención de aumentar sus propiedades en compensación a cuanto les había arrebatado para poblar Castell Rodrigo y otros lugares de la frontera portuguesa, haciéndoles donación del castillo y plaza de Mascoras con sus términos y pertenencias[58].

El año 1227 es definitivo para los freires del Pereiro, Orden que había sido fundada en 1156, pues aunque ya tienen en posesión de hecho San Juan de Mascoras desde 1215, Alfonso IX se lo dona oficialmente a la Orden y a su Maestre Arias Pedro con el correspondiente deslinde, dado en Ciudad Rodrigo el día 8 de enero de 1227.

"Sea conocido a todos por este escrito que yo, Alfonso, por la G. de D. Rey de León y de Galicia di en otro tiempo al señor Benito, Maestre del Pirarie San Juan de Mazcoras con todas sus pertenencias y términos;

57 "(....) *se llamaban en la Edad Media extremaduras a los territorios por donde iban expandiéndose los estados cristianos durante la Reconquista, que al principio en las márgenes del Duero (...). Después, el sentido de este nombre se corre en Castilla a Segovia; y más tarde al sur del Tajo. En Aragón se aplicó a la ribera del Cinca, cuando allí estaba la frontera con los moros. En León quedó el nombre de Extremadura en las actuales provincias de Cáceres y Badajoz; y en la desembocadura del Tajo está la Extremadura portuguesa"*. Carretero, 1962, 26.

58 Velo y Nieto, 1956, 144.

si algo no fuera manifestado en esta carta de donación ni expresados los nombres de sus términos en esta carta de donación a Vos Señor Arias Pedro, Maestre del Pirario y de Alcántara y a vuestros sucesores y al convento de Alcántara, dono y asigno por esta carta todos los términos del mismo San Juan de Mazcoras, a saber: desde el lugar que se llama Mezquiella (¿Santa María?), en la cima del Puerto que se dice Almazay, como va por el camino a Coria, hasta el río que se dice Árrago, y desde allí al Encinar Vellido, y desde allí a las Zafurdas de Mazarrón, y desde allí al Toconal, por el cual vierten las aguas a las Broceras, y a la Figuera, y al Pozolo con sus términos, y divide a la Peña de PelaiSorrenda, y desde allí a la Sierra de Santa Cruz, y luego al Otero Demonio y Valdecoria, y por la cima del Espinazo del Can, como vierten las aguas a San Juan entre Puñoenrrostro y Buen Consejo, y desde allí a Robledillo Vellido, y como va a la cima de la Sierra, como vierten las aguas contra San Juan de Mazcoras, y por lo alto de la sierra de Pedrosín, hasta la Mezquitiella como vierten las otras contra Civitatem (Ciudad Rodrigo) y las otras contra San Juan de Mazcoras. Dado en "CivitateRoderici", a ocho de enero de 1227. Yo Alfonso Rey de León y Galicia hago donación... confirmado por el arzobispo de Compostela Bernardo"[59].

Este alfoz comprende las villas y lugares de San Juan de Mascoras, Gata, Villasbuenas, Hernán Pérez, El Campo, Torre de Don Miguel, Villanueva, Torrecilla de los Ángeles, Fresno y Pozuelo de Zarzón que pasa enseguida a Galisteo.

Tras la recuperación de estos lugares cambia la percepción del espacio: el territorio como unidad integradora de tierra y núcleos poblacionales es captado desde una perspectiva diferente, ya no es tanto *territorio* entendido como gran unidad u objetivo militar a conseguir sino como «espacio social» sobre el que se proyectará una forma de organización social determinada. Así, paralelamente a la conquista, puede observarse una demarcación o territorialización y al mismo tiempo emancipación de los distintos espacios controlados desde estos centros fortificados, a los que se le asocia un poblamiento interdependiente jerárquicamente menor. Este paisaje poblacional de escasa o nula incidencia sobre el medio que ahora se dibuja,

59 Archivo Histórico Nacional. Ordenes Militares, firmado en Ciudad Rodrigo, 8 de enero de 1227.

responde al modelo de sociedad que lo promueve, es decir, a una sociedad eminentemente de frontera[60].

El primer comendador de San Juan de Mascoras fue don Miguel Sánchez que ejerció el mandato entre los años 1219 y 1227, trasladó su residencia al lugar que posteriormente sería la villa de Torre de Don Miguel. El orden religioso lo controlaba el Prior del Campo que vivía en lo que hoy es Villa del Campo y llevaba por sí con sus coadjutores las parroquias de Santibáñez, El Campo, Hernán Pérez y Torrecilla; en los otros pueblos había tenientes curas. Hubo fricciones entre la diócesis de Coria y el priorato por la coincidencia de territorios. Es muy explícito el documento de Concordia en el que se conviene que el Obispo de Coria reciba tres partes del diezmo y los frailes dos, más las primicias, pero de nuevo el acuerdo es roto por el prelado al nombrar clérigos en iglesias de Valdárrago, privilegio reservado a la Orden y confirmado por el Papa.

En cuanto a Pozuelo la Concordia dice: *"Por esta declaración u orden nuestra no intentamos negar el derecho episcopal en la iglesia de Ceclavín si el obispo reivindicase la Villa (Ceclavín) a los hermanos por derecho de dominio ni por esta declaración intentamos derogar el derecho de los dichos hermanos (de Alcántara), de la iglesia cauriense, sobre la iglesia de Pozuelo"*[61].

Por lo tanto, tras la reconquista cristiana el rey Alfonso IX de León donó Pozuelo a la encomienda de San Juan de Mascoras, en el actual Santibáñez el Alto. Sin embargo, la población pasó rápidamente a formar parte del Señorío de Galisteo, del que dependió hasta su disolución en 1837. El diccionario de Madoz nos cita a Santibáñez el Alto en este año: *«Esta villa se llamó antiguamente San Juan. El obispo de León, Fróila, por su testamento otorgado en 1002, dio a su iglesia una heredad en San Juan (in Sancti Joanis), comprada a Bellido Gallego y a Justo Navasfrías. Tomó esta población el apellido de Mascoras. Después se vino a llamar Santibáñez de Mascoras o de Masculles y últimamente Santibáñez el Alto».*

El castillo de Santibáñez el Alto (San Juan de Mascoras) hemos de relacionarle con la defensa de Pozuelo, distan solamente en línea recta 12 km.

60 Según Montaña Conchiña, 2000, 575.
61 Archivo de la Catedral de Coria, leg. 279.

En 1227 se realiza el deslinde el castillo[62], siete años después de la donación efectuada a la Orden de Alcántara[63], que decidiría que este castillo fuera la sede de una Encomienda por el alto valor estratégico que tenía dada su cercanía a la frontera portuguesa.

Pozuelo de Zarzón estuvo muy vinculado al municipio La Atalaya que fue la *Atalaya de Pelay Vellido*, hoy conocida como finca "La Atalaya" era un territorio que pertenecía a la Diócesis de León[64]. Cuando el rey Alfonso VI llegó a este punto tras conquistar Coria, quiso fortificarla como defensa contra los musulmanes del sur, pero el rápido avance de las tropas cristianas hizo inútil ese uso.. Las primeras referencias de este sitio vienen de las bulas de los papas Alejandro III y Lucio III, en los que reconocían a La Atalaya como pueblo con iglesia. Fue entonces cuando el rey Fernando II quiso que la Orden de Santiago tuviera ahí su sede, pero no pudo ponerse de acuerdo con el maestre.

El rey Fernando II murió en el año 1188, y su hijo Alfonso IX donó la Atalaya a la iglesia de Santiago en 1203. La orden cambió después este castillo por el de San Jorge, y el rey Alfonso IX volvió a donárselo, viendo complicada la recuperación de Cáceres. La orden rechazó ese castillo como casa mayor y se instalaron en Veles. En el año 1229 el rey Alfonso IX, tras reconquistar Cáceres, volvió a visitar la Atalaya. La Atalaya fue donada después al convento del Sancti-Spiritus de Salamanca. En el siglo XIV La Atalaya ya era un pueblo reducido[65]. Durante bastante tiempo, La Atalaya se mantuvo independiente del Señorío de Galisteo, mientras que la aldea de Montehermoso dependió de Galisteo desde el siglo XIII y era uno de los pueblos que componían el antiguo sexmo y comunidad del suelo y tierra de aquella villa.

La influencia que durante la reconquista pudieran tener los orígenes de las repoblaciones leonesas se manifiesta todavía hoy día en el folklore, habla y costumbres. La dedicación ganadera y la continua influencia castellanoleonesa en tiempo de la Mesta lleva a la implantación como patrona de la localidad del la Virgen de la Encina, que también lo era de Ponferrada.

62 Se encuentra protegido bajo la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español.
63 Ortega y Cotes, 1759, 27.
64 Desaparece en 1673, así como las aldeas de Rinconada y Malpartida (despobladas).
65 Corredor García, 1986.

De aquellos tiempos perduran todavía restos de una ermita-convento dedicada a San Marcos y que daba nombre al paraje que todavía perdura[66].

Galisteofue cabeza de un Señorío que abarcaba a Galisteo, con categoría de villa, y a las localidades actuales de Aldehuela del Jerte, Carcaboso, Valdeobispo, Montehermoso, Guijo de Galisteo, Pozuelo de Zarzón, Aceituna, Holguera y Riolobos, que tenían categoría de aldeas. Este Señorío fue fundado por Alfonso X el Sabio en el año 1268, cediéndoselo a su hijo don Fernando de la Cerda, posteriormente pasó a la casa de los Fernández Manrique y por último al duque de Montellano y del Arco[67], por cuyo vasallaje recibía entre otros impuestos por martiniega y humo de las haciendas seglares 160 reales al año y por alcabalas 5800 reales al año.

Figura Galisteo entre las villas y lugares que Alfonso X El Sabio concedió el 4 de julio de 1268 a su primogénito Don Fernando de la Cerda. Fue cabeza de un Señorío que abarcaba con la Villa de Galisteo, las localidades de Montehermoso, Pozuelo, Baños, Guijo de Galisteo, Aceituna, Riolobos, Holguera, Rinconada, Malpartida, Aldehuela, Carcaboso. Aumentando este señorío posteriormente por el III conde de Osorno y III duque de Galisteo, Don Garci Fernández Manrique de Lara y Toledo, con el Arquillo, Pasarón y Torremenga.

El señorío de Galisteo constituye un buen ejemplo del mecenazgo que ejercieron los nobles de la corte de Carlos V de acuerdo con los nuevos aires típicamente humanistas de la primera mitad del siglo XVI. Los III condes de Osorno promovieron en la villa de Galisteo obras importantes y favorecieron la llegada a la villa de sendas colecciones de monumentos y manuscritos antiguos que atrajeron la atención de algunos humanistas de la época[68].

66 Según *Memorial* del párroco de la iglesia de Pozuelo al Obispo de Coria el 10 de marzo de 1791: "*D. Fxancisco Antón CuxaRectox de la Paxxoquial Iglesia de el Lugax del Pozuelo, Bexnaxdo Paule, y Juan Coxchexo, Alcaldes, Juan Maxtín, Fco. Rubio, Miguel Manzano y Alonso Rubio, Regidoxes con Josef DomíguezPxocuxadox Síndico Genexal que componen el Ayunta- miento del mismo pueblo, a los pp. de V. S. Y. con el debido xespeto hacen pxesente: que de tiempo inmemoxial se conoze una hexmita a la distancia de media legua, en su téxmino, dedi- cada al culto y venexación del Sx Sn Maxcos, cuya Imagen colocada en ella, estimulaba los fieles y con efecto en cada mes, año y día del Santo*".

67 Caña Morales, 2011.

68 Tornay Cabrera, 2012, 25.

En el año 1290, figura Pozuelo en un acta notarial fechada en Plasencia. El Señorío de Galisteo lo componían, además de Galisteo y Carcaboso, las localidades de Aldehuela del Jerte, Aceituna, Guijo de Galisteo, Holguera, Montehermoso, Pozuelo, Riolobos y Valdeobispo.

El Señorío estaba formado por la Villa de Galisteo, cabeza del estado, y varias aldeas en las que vivía un grupo indeterminado de familias. La vida económica de la aldea estaba regulada por un concejo. La Mesta es considerada una de las agrupaciones corporativas o gremios más importantes de Europa de la Edad Media y el primer gremio ganadero, con su creación en 1273 se intentaba evitar posibles conflictos entre agricultores y ganaderos, ya que estos últimos debían atravesar las tierras de los agricultores con sus rebaños dos veces al año, produciendo daños en los cultivos[69]. Esto se subsanó construyendo unos itinerarios concretos: los de mayor anchura se llamaban cañadas, y las más importantes de entre ellas se llamaban cañadas reales, dando testimonio de su creación por el rey[70]. El Cordel Alcántara-Cáparra (Cañada Real Leonesa Occidental)[71] pasaba por: Alcántara, Zarza, Coria, Calzadilla, Guijo de Coria, Pozuelo, Santa Cruz, Ahigal, Cáparra.

El 18 de diciembre del año 1398 el Infante de Castilla Don Fernando y su mujer D.ª Leonor concede una serie de beneficios en forma de Privilegio, con todas las garantías reales, que firman en Pozuelo el día 20 de diciembre de 1398, con el que consiguieron restar a Pozuelo del poder feudal, porque se quedaba la Corona con el municipio. A partir de dicho privilegio, Pozuelo gozaba de legislación propia. La iglesia de Pozuelo deja la Orden de Alcántara y pasa legalmente al Obispado de Coria. La carta-privilegio de 1398 es muy importante para el futuro de la villa de Pozuelo, a partir de entonces el lugar de Pozuelo es tierra de la villa de Galisteo, quitándoselo a la Orden de Alcántara, otorgándole a Pozuelo una serie de privilegios como la importación de algunos de sus productos de mayor calidad como

69 Anes y García Sanz, 1994.

70 Díez Navarro, 1731, edición facsímil.

71 En el Archivo Real de la Chancillería de Valladolid existen importantes documentos sobre la Trashumancia y el paso de los ganados por Pozuelo, concejo de la Mesta., 1593-1786. También, encontramos un interesante documento en el Archivo de la Catedral de Coria, fechado en 1294, en el que se alude a la posibilidad de que "*los comendadores o los freires o otros algunos por su mandado vendieren la yerva de las dehesas de los ganados*". Martín Martín, 1989, doc. 36.

los caldos (vinos), garantizando el cultivo y la producción de los mismos y evitando las infracciones. Se establece el deslinde del término municipal, la autorización para celebrar juicios e imponer penas

El 4 de marzo del año 1429, el rey Juan II hizo donación del Señorío de Galisteo a Don García Fernández Manrique, Conde de Castañeda y Osorio, uno de cuyos herederos obtuvo en 1451 el título de Conde de Galisteo, título que se elevó a Ducado en 1631. Pero la firma del privilegio tiene ocasión el día 2 de octubre de 1432 en Ciudad Rodrigo, estando el rey Juan II acompañado por la reina Dña. María, por su hijo primogénito el príncipe D. Enrique y D. Garci Fernández Manrique de Lara en presencia de toda la Corte. A este Señorío pertenecen los pueblos de Pasarón, Pozuelo, Torremenga, Montehermoso, Baños, Riolobos, Holguera, Aldehuela, Carcaboso, Valdeobispo, Aceituna.

Entre los años 1482 y 1515 se produce un pleito entre el concejo de Pozuelo y el Señor de la villa de Galisteo, don Pedro Fernández Manrique, Conde de Osorno y II Duque de Galisteo, con la publicación de las Nuevas Ordenanzas, en las que se regulaban las rentas de las dehesas de pasto y labor del señorío, en las que entraban las tierras de Pozuelo, a pesar de gozar del privilegio otorgado en 1398, a lo que el concejo y los vecinos de Pozuelo reclamaron sus derechos ante don Pedro de Vivero, Sr. Comendador, Justicia mayor y superior y teniente en la Villa y su tierra[72]. Siendo el fallo de la Justicia en el pleito favorable a Pozuelo, excepto en los asuntos de la dehesa boyal, reservándose el Señorío el derecho de gobernar y elegir guardas en todos sus montes. Treinta años después, surge un nuevo pleito contra los artículos inconvenientes en la Nueva Ordenanza[73]. El 24 de febrero de 1544 don Garci Fernández Manrique otorga en Valladolid escritura señalando las aldeas que integran el señorío de Galisteo en cuyos artículos trata de evitar futuros litigios, aunque no se conseguirá el objetivo dado que treinta años después surgirá un pleito entre la villa con las aldeas de Carcaboso, Valdeobispo y Holguera.

Tras el descubrimiento de América en 1492 y el proceso de conquista, colonización y evangelización, son varios los misioneros que marcharon a

72 Archivo Municipal de Pozuelo de Zarzón, 20 de abril de 1514.

73 Archivo Municipal de Pozuelo de Zarzón, documento en muy mal estado de conservación, faltan varias páginas.

Indias. Sebastián Antón, el franciscano que tras catorce años de vida religiosa en el convento de Ciudad Rodrigo, provincia de San Miguel, marchó a México en el año 1777, con dos franciscanos, Francisco Martín Bueno y Vicente Conde, comenzando allí su labor misionera[74]. También citamos a Martín del Pozuelo, sacerdote que profesó en la provincia de San Gabriel y marchó en la madurez de su vida a Nueva España, en el año 1687, acompañado por cinco franciscanos más[75].

La guerra entre Portugal y España, también conocida como "guerra de restauración portuguesa", comenzó con la revolución portuguesa en el año 1640 y terminó con el Tratado de Lisboa en el año 1668. Tras la muerte sin herederos del rey Sebastián I de Portugal en 1578 y de su sucesor Enrique I de Portugal en enero de 1580, se instauró un vacío de poder en el trono de Portugal que provocaría una crisis dinástica. Felipe II de España se anticipó reclamando sus derechos a la sucesión a la corona portuguesa, ordenando la invasión militar del país.

El 20 de junio de 1580, adelantándose a la decisión del consejo regente, Antonio, prior de Crato se autoproclamó rey de Portugal en Santarém, siendo aclamado en varias localidades del país; su gobierno duró treinta días, puesto que sus escasas tropas fueron superadas por el ejército español. En 1581 Felipe II fue proclamado por las Cortes de Tomar como rey *Filipe I de Portugal*. Este sería el comienzo de un periodo en el que Portugal junto con los demás reinos hispánicos fue gobernado por virreyes o gobernadores de los reyes de España, surgiendo descontentos que se acrecentaron durante el reinado de Felipe IV, dando lugar a dos revueltas populares en 1634 y 1637 en la región del Alentejo y en algunas otras ciudades que no llegaron a tener proporciones decisivas, y en la instauración, el 1 de diciembre de 1640, de la Dinastía de Braganza, surge la *Guerra de Separación de Portugal* que enfrentó a Portugal y España.

El período 1640-1668 se caracterizó por escaramuzas periódicas entre Portugal y España, produciéndose saqueos por las tropas portuguesas en el

74 Borges Morán, 1988.

75 Andrés Martín, 1993, 273.

año 1662 en Pozuelo de Zarzón[76] y episodios cortos de guerra[77]. Finalmente, el 17 de junio de 1665 Portugal vence en la batalla de Montes Claros, en la que Schomberg derrotando al ejército español del Marqués de Caracena. España abandona la lucha, pero la paz no será firmada hasta el año 1668 con el Tratado de Lisboa, finalizando así 30 años de guerra. España devuelve a Portugal todas sus antiguas posesiones y territorios con la excepción de Ceuta.

El siglo XVIII estuvo marcado por la Guerra de Sucesión tras la muerte de Carlos II. Al final España se vio obligada a ceder en Utrecht (1714) los Países Bajos y las posesiones italianas a cambio del reconocimiento de Felipe V como rey de España. Y como había sucedido ya antes en la guerra contra Portugal, la Tierra de Coria sufrió una nueva sangría económica como consecuencia de las levas de soldados, el mantenimiento y sustento de los mismos y el abandono de los campos por la inseguridad a los ataques del ejército del Archiduque Carlos de Austria, pretendiente al trono español, y de sus aliados portugueses al mando del Marqués de las Minas, que merodearon de nuevo por la comarca en el año 1706.

Según el Catastro del Marqués de la Ensenada, con fecha 1753 (respuesta), Pozuelo pertenece al señorío y vasallaje del Duque del Arco[78] quien recibe:

- *160 reales al año por Martiniego y humo de la hazienda seglares*
- *5800 reales al año por Alcabalas*
- *una parte en gramo y dos en menudos*
- *quinta y apreziadores*

76 "*Todos estos bienes inventariados llevaron el enemigo portugués cuando derrotó este lugar a 28 de Octubre (.....), en sesenta y dos años con que no hay bienes ninguno. Pozuelo, 1º de Noviembre de 1662*". Libro de la cofradía de Nuestra Señora de la Encina, cuentas y otros, 1642-1729, libro 2187, fol. 25. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

77 Para un mayor conocimiento de la campaña de Extremadura del año 1662, es la obra escrita por Hierónimo de Mascareñas, caballero y Definidor general de la Orden de Calatrava, del Consejo de Estado y del Supremo de la Corona de Portugal, publicada en Madrid en el año 1762. Así como los documentos al respecto que se encuentran en el Archivo Nacional de la Torre do Tombo, en Lisboa, en la Biblioteca Pública de Évora y en el Archivo General de Simancas.

78 El ducado del Arco es un título nobiliario español creado por el rey Felipe V, con grandeza de España de 1.ª clase y mediante Real Decreto del 26 de abril de 1715, a favor de Alonso Manrique de Lara y Silva.

- *los penados mayores y menores perdidos, llamados mostrencos*
- *tienen el derecho de cobrar escrivano*[79].

También, es muy explícito el *Interrogatorio* de la Real Audiencia de 1791 para conocer datos demográficos, localización y descripción geográfica; nivel jurisdiccional; bienes económicos; estructura y naturaleza de la propiedad; producción y productividad; comercialización y distribución; precios y costes de producción; hacienda y fiscalidad; organización y política económica; gobernación y administración municipal; administración de justicia; guerra y ejército; instituciones eclesiásticas, beneficencia, higiene y sanidad; enseñanza, educación y cultura popular de Salvatierra de Santiago, del que se desprende (literalmente):"*Pozuelo. En el lugar de Pozuelo en siete dias del mes de marzo año de mil setecientos noventa y uno, los señores Bernardo Paule y Juan Corchero de Juan alcaldes de el, Juan Martin, Francisco Rubio, Miguel Manzano y Alonso Paule rexidores, y Joseph Dominguez procurador de el, juntos en sus casas de aiuntamiento para el efecto de ebaquar la orden comunicada a este pueblo por el señor alcalde maior de la villa de Galisteo, caveza de partido de este, para la qual nos fueron remitidos por dicho señor una ynstruccion y un ynterrogatorio de orden y mandato del Señor Don Francisco Xavier de Contreras oidor de la Nueva Real Audienzia de Cazeres, y poniendolo en execuzion teniendo presente dicha ynstruzion e interrogatorio respondemos a el lo siguiente:*

1.ª– A la primera pregunta de dicho ynterrogatorio de que se nos leio dezimos: que este pueblo es aldea, la caveza de partido de el es la villa de Galisteo, dista de ella tres leguas, su situazion buena, distanzia a la villa de Cazeres quinze leguas; la estension de termino una legua, confina con la villa del Campo, Guijo de Galisteo, Montehermoso, Azeituna, Santacruz y Villanueva de la Sierra, su distanzia una legua de unos a otros, los que todos son del territorio de la Nueva Audienzia, obispado de Coria.

79 Archivo General de Simancas. Auto para el interrogatorio de Pozuelo del Marqués de la Ensenada, 28-7-1753.

2.ª– A la segunda dezimos: que este pueblo es de señorio perteneziente a el Excelentisimo Señor Duque del Arco, señor de el y que solo lo es de la xurisdicion; que la forma en que se haze la eleczion de ofiziales de xusticia para la administraczion de ella y govierno, es juntarse todo el aiuntamiento y por botos de estos elejir a los sujetos que nos pareze mas benemeritos para dichos empleos; el numero de estos son dos alcaldes pedaneos, quatro rexidores y un procurador sindico general de el; que estos alcaldes pedaneos solo conozen y se estiende su facultades hasta la de mil maravedies para hazer pago de ellas y exzediendo tienen obligacion remitirlas al señor alcalde maior de su partido, y en lo demas que expresa la pregunta no corresponde a este.

3.ª– A la terzera dezimos: que este pueblo se compone de treszientos quarenta vezinos, los ochenta labradores, ziento y veinte jornaleros, quarenta curtidores, ymposivilitados veinte y dos, tejedores, zapateros y sastres veinte y ocho, admi nistradores de sus aziendas treinta; sus diversiones juego de barra, rollo y algun juego dezente a los naipes; y el prezio corriente de los jornales de los jornaleros a quatro reales.

4.ª– A la quarta dezimos: que en este pueblo ai quatro abastos por arriendo, el uno el de la carne, otro el del bino, otro el del azeite y no mas, y estos se arriendan anual. Los pesos que en ellos se gastan son libra, media libra, quarteron y demas nezesarias, y lo mismo en los demas pueblos confinantes.

5.ª– A la quinta dezimos: que en este pueblo solo ai una casa de aiuntamiento y una carzel, una y otra reduzidas, y no ai otros edifizios notables.

6.ª– A la sesta dezimos: no comprehende este pueblo.

7.ª– A la septima dezimos: no comprehende a este pueblo.

8.ª– A la octava dezimos: que el estado de las calles de este dicho lugar son reduzidas, llanas y pendientes por partes, y aseadas, enrrolladas la maior parte dellas.

9.ª– A la novena dezimos: que en este pueblo ai dos casas de posada nada surtidas y si solo de paja, por no estar en carrera y si de travesia, no se nota aver pasos peligrosos en el termino.

10.ª– A la dezima dezimos: no comprende a este pueblo.

11.ª– Que en este pueblo solo ai una fabrica de curtidos, que tienen quinze tenerias, se surten para sus curtidos del de Cazeres, zumaque del Azabuche y Corrales.

12.ª– Dezimos: que los propios de este pueblo se componen de las venta de bellota de la dehesa y carrascal, yerva del quarto sobrante de la dehesa, cortes de leña y arriendo que anuales se hazen, que estos aszenderan a zinco mil reales vellon, de los quales se pagan los sirvientes de los propios y ordenes que se les comunica anuales.

13.ª– A la dezima terzia dezimos: no tenemos entendido aiga penas de camara y si savemos que este pueblo las tiene encavezadas en la ziudad de Plasencia en veinte y dos reales.

14.ª– A la dezima quarta dezimos: que este pueblo tiene un posito de granos, que su fondo asziende a dos mil y siete fanegas de zenteno, y diez y siete mil reales en maravedies.

15.ª– Que este pueblo tiene unas ordenanzas sin aprovazion, hechas por el comun de vezinos para la observanzia de sus penas en todos frutos y cortes.

16.ª– A la dezima sesta dijo: no comprende a este pueblo.

17.ª– No comprende a este pueblo el contenido de esta pregunta.

18.ª– Que en este pueblo solo ai una parrochia yntitulada San Pedro, su dotazion el noveno en diezmos sin priminzias y dos reales de zenso, que aszienden a veinte reales; este parrocho se nombra por meses el Señor Obispo o Su Magestad.

19.ª– Que en este pueblo solo ai un zementerio ynmediato a la parrochia sin nezesidad de mas.

20.ª– Que en este pueblo ai dos benefizios, el uno el benefizio prestamo que parte por igual con el señor cura parrocho sus diezmos, su administrador Don Gabriel Santacruz, el que no es residenzial, y este asziende anual a quatro mil reales. Asimismo el otro le posee el benefizio sachristia, el que no pide residenzia y por este perzive el noveno en diezmos de grano y vino, lino, que sus balores por quinquenio asziende a mil y quinientos reales, solo con la carga de pagar doszientos reales a el sachristan que le sirve. Y en quanto a capellanias ai en este pueblo zinco sazerdotes sin el parrocho y de estas las quatro piden residenzia.

21.ª– Que en este pueblo ai una casa yntitulada por hospital donde se refujian los pobres que bienen a pedir a el, y este tiene oi de caudal doze mil reales, sin mas gastos que si biene algun pobre enfermo a el hospital trasladarle a otro pue blo por lo que se le paga a el llevador un real vellon y otro a el enfermo. Asimismo ai una obra pia que se dize de Diego Rodrigo, de la que es patrono Joseph Alcova, la que se compone de diferentes escrituras de zenso que aszienden estas a treszientos reales, de los quales bajada la costa de patronos lo demas se da anual a huerfanas para que tomen estado.

22.ª– Que en este pueblo solo ai quatro cofradias: la una del cavildo con doszientos y zinquenta cofrades, sin caudal alguno, solo con el fin de enterrar los difuntos; otra con el titulo del Niño que se compone de zien hermanos, sin caudal alguno; otra de Santa Barbara, esta se compone de zinquenta hermanos, su caudal mil reales; otra yntitulada la Cruz, digo de la Misericordia, que se compone de veinte y quatro hermanos, su caudal veinte mil reales y sus rentas se reparten anual a pobres nezesitados, sus juezes el eclesiastico.

23.ª– Que en las ynmediaziones de este pueblo ai tres hermitas yntituladas el Christo, San Joseph y Nuestra Señora de la Enzina, que a esta de Nuestra Señora de la Enzina se concurre el lunes de cruzes en prozesion y se haze su poco de romeria despues

de la misa cantada, la que no tiene ni las demas hermitaños, y estas hermitas se componen sus rentas de algunos olivos y maravedies.

24.ª– No comprende a este pueblo el contenido de este capitulo.

25.ª– No comprehende tampoco este capitulo.

26.ª– No comprende tampoco el contenido de este.

27.ª– A la duoseptima dezimos: que en este pueblo solo ai un maestro de primeras letras, su dotazion quatrozientos reales vellon que le paga a dicho maestro el conzejo de sus propios, y el arreglo y busca de maestro recae sobre la xusticia.

28.ª– Que en este pueblo no comprende dicho capitulo.

29.ª– No corresponde el contenido de este en este pueblo.

30.ª– No comprende este capitulo.

31.ª– No comprende su contenido.

32.ª– A este dezimos: no consideramos en el aiga persona que conturbe el buen orden ni ympidan la buana administracion de xusticia.

33.ª– Que en este pueblo ai un boticario y un zirujano, y a este le paga el pueblo cada vezino lo que le toca por repartimiento y a el boticario en la misma forma.

34.ª– No comprende este capitulo a este.

35.ª– Que en este pueblo ai tres cosechas: una de granos, otra de vino y la otra de azeite, que estas por quinquenio aszienden las de granos dos mil de trigo y tres mil y zinco fanegas de zenteno, sus prezios el trigo a veinte y quatro y el zenteno a diez y ocho reales; la de vino asziende a quatro mil y quinientos cantaros, su prezio a diez reales; el de azeite asziende por quinquenio a mil cantaros, su prezio por quinquenio a quarenta reales el cantaro.

36.ª– Que en este pueblo no ai huertas de hortaliza, si algunos huertos donde acostumbran sus dueños sembrar algunas legumbres, ajos y zevollas.

37.ª– Que el cultivo de las tierras de este termino se cultivan con bueies y bacas, y tambien con yuntas de burros.

38.ª– Que en este pueblo y su ynmediazion no ai rios, si ai dos fuentes para el uso del agua para beber y lo demas no comprehende.

39º.– No comprehende este capitulo.

40.ª– Que en este pueblo solo ai seis molinos de azeite y lo demas que expresa no lo ai.

41.ª– No comprende su contenido por no aver esta expezie.

42.ª– No comprende esta capitulo.

43.ª– No comprende este capitulo.

44.ª– No comprende esta pregunta por no averlo.

45.ª– No comprende su contenido por no averlo.

46.ª– No comprende su contenido por no averlo.

47.ª– No comprende este capitulo por no aver.

48.ª– A esta dezimos: no comprehende a este pueblo.

49.ª– A esta dezimos: que solo tiene este pueblo una dehesa boial, la que sirven sus pastos para el ganado de lavor y cavallerias.

50.ª– No corresponde a este pueblo por no averlos.

51.ª– No corresponde este capitulo por no averlo.

52.ª– No comprehende este capitulo en este pueblo por no averlo.

53.ª– Que en el termino de este no ai mas caza que la de algunos conejos y perdizes, que se guarda la beda de la caza desde primero de marzo hasta ultimos de junio, de lo que no sean exzedido penas algunas por su contravenzion; que si se mata alguna fiera como lobo, loba y zorra se pagan de propios por la loba ocho

ducados, por el lovo quatro y por la zorra diez reales y por el zorro pequeño quatro reales, su producto por regulazion de pago consideramos anual treszientos y sesenta reales vellon.

54.ª– Que solo ai en el termino dos colmenares con zien colmenas poco mas o menos, estas se crian y conservan manteniendose de flores del campo; y oi sino fuera por los muchos robas de ellas hubiera mucha aplicazion a ellas y no podemos dezir mas que lo dicho.

55.ª– Que las crias de ganados en este pueblo son borregos que aszenderan a mil cavezas la cria, cabritos doszientos, lechones ziento; su comerzio benderlos siendo grandes.

56.ª– No comprehende esta pregunta.

57.ª– A esta pregunta respondemos que por aora no podemos dar mas notizias que las que llevamos manifestadas y nos an sido preguntadas por el ynterrogatorio que emos tenido presente, y para que conste firmamos los que supimos. Bernardo Paule. Juan Corchero. Juan Martin. Joseph Dominguez. Joseph Alcoria de Matos"80.

El siglo XIX trajo la Guerra de la Independencia contra los franceses. Entre 1801 y los sucesos de El Escorial de octubre de 1807, Napoleón tuvo como objetivo hacer de España, con la colaboración de Godoy, una aliada sumisa a sus directrices políticas. La segunda etapa, de desmembración, se iniciaría en noviembre de 1807 para finalizar con los sucesos de Aranjuez en marzo de 1808. En esos meses, Napoleón decidió incorporar a Francia las provincias españolas del norte, desde Pasajes y Fuenterrabía hasta San Carlos de la Rápita, en Tarragona, estableciendo en el río Ebro la nueva frontera franco-española. Para ello afianzó su ejército en la Península, en la que había penetrado bajo el pretexto de intervenir en Portugal, y estudió la posibilidad de casar al viudo Fernando con alguna de sus sobrinas imperiales. Los sucesos de Aranjuez, prueba inequívoca del caos político

80 *Interrogatorio*de la Real Audiencia de Extremadura, Partido de Coria, realizado con fecha 7 de marzo de 1791, páginas 243 a 254.

en que se encontraba la Corte española, le decidieron por una solución distinta a la desmembración y que le permitía estabilizar la situación española asimilando España a su Imperio. En esta etapa Napoleón consideró obtener de una sola vez toda España y sus colonias americanas. Ya que creía imposible restablecer en el trono a Carlos IV contra la opinión de gran parte de la nación, y no deseaba reconocer a Fernando VII, sublevado contra su padre, Napoleón decidió el reemplazo de la dinastía de los Borbones por un miembro de su propia familia.

Los planes de Napoleón son aprovechados para alimentar el odio de Fernando y de sus consejeros contra el valido y contra sus padres. El pacto con los franceses había creado un ambiente hostil entre los españoles hacia Godoy y, por supuesto, contra Carlos IV, y por ello había despertado un sentimiento de simpatía hacia el heredero de la Corona. En El Escorial tuvo lugar el primer acto de Fernando VII contra su padre, Carlos IV, su madre, Teresa de Borbón y Parma, y Manuel Godoy, su ministro.

Aquel 28 de octubre de 1807, la familia Real se encontraba en El Escorial, Cuando se disponían a comer, Carlos IV encuentra una carta anónima, probablemente escrita o inspirada por Godoy. En ella se señala las acciones que está llevando su hijo para provocar su abdicación, e incluso le acusa de intentar envenenar a su madre, la Reina. Carlos se dirige a los aposentos de su hijo, donde encuentra documentos acusatorios que confirman el anónimo. Tres días más tarde, el 30 de octubre, el rey informa oficialmente a la nación sobre la conspiración de Fernando para usurparle el trono y ordena que no se permita salir al príncipe de sus habitaciones del palacio, y el encarcelamiento de todos aquellos que habían participado en la trama. Ordena también que se celebren misas de acción de gracias por haberse descubierto a tiempo la conspiración. Al día siguiente, el Rey hizo una declaración pública manifestando que "*una mano desconocida le había revelado el más ignominioso e inaudito plan urdido contra Godoy*", destinada a forzar su abdicación para que le sustituyera su hijo Fernando.

Entre los papeles incautados a Fernando, había un decreto, con la fecha en blanco, nombrando al duque del Infantado, capitán general de Castilla y comandante del ejército habilitándole para actuar contra Godoy en el caso de que el rey muriera. También había una larga carta escrita por Fernando y dirigida a su padre en el que acusaba a Godoy de querer usurpar su

trono. Además, le acusaba de ser el amante de la Reina. La carta, como el propio Fernando confesaría más tarde, estaba inspirada por Escóiquiz, aunque firmada por él. Ya en estos días, La oposición a Godoy era general. Por parte de todos los sectores: fernandistas y nobleza, hasta el clero, molesto por la desamortización que había llevado a cabo el valido contra sus bienes, pasando por los ilustrados y las clases populares, que culpaban a Godoy de la caída de los salarios y el aumento de los precios.

Una semana después de su detención, Fernando hizo una confesión completa, denunciando a todos sus cómplices y culpándolos de todo, admitiendo haber tenido correspondencia directa con Napoleón y el embajador de Francia. Después de confesar ante su padre, le escribió una carta pidiéndole perdón. Tanto su madre como el propio Godoy intercedieron por Fernando, sobre todo porque la popularidad del Príncipe desaconsejaba un acto de castigo contra él y podía provocar una revuelta. Las dos cartas que Fernando había escrito a sus padres pidiendo perdón demostraban, por encima de todo, su carácter cobarde y mezquino: *"Señor, papá mío: he delinquido; he faltado a Vuestra Majestad como Rey y como Padre, pero me arrepiento y ofrezco a Vuestra Majestad la obediencia más humilde. Nada debí hacer sin noticia de Vuestra Majestad pero fui sorprendido. He delatado a los culpables y pido a Vuestra Majestad me perdone por haberle mentido la otra noche, permitiendo besar sus Reales pies a su reconocido hijo"*. En efecto, Fernando había mentido a su padre, había conspirado contra él y contra su madre y al ser descubierto no había vacilado en delatar a los que le habían acompañado en la conspiración.

Pero Carlos IV atendió esta petición y Fernando fue perdonado mientras, por el contrario, desterró de la Corte a Escóiquiz y a otros dos aristócratas cómplices de Fernando. También ordenó que se celebrara un proceso judicial en el que se acusara de alta traición a varios nobles del entorno del príncipe. Poco después, el proceso judicial lo instruyó y celebró con gran rapidez el Consejo de Castilla, por aquel entonces el más alto tribunal del reino, exculpando a todos los desterrados y los detenidos para que pudieran regresar a la Corte tranquilamente. Godoy comprendió entonces que aquella conspiración contra Fernando se había vuelto contra él. Fernando se había convertido en víctima y su petición de perdón y arrepentimiento fue considerado como un acto de buen hijo. Además,

las cartas de este a Napoleón, en las que le pedía incluso matrimonio con alguna princesa de los Bonaparte, demostraba las excelentes relaciones entre ambos y la protección imperial con respecto al heredero. A Godoy, por el contrario, se le culpaba de haber urdido la trama contra Fernando para favorecer sus aspiraciones ilegítimas al trono. Aquel episodio, conocido como "la conjura de El Escorial" fue el acto de lo que derivaría más tarde en llamado "Motín de Aranjuez", en el que los fernandistas conseguían la abdicación de Carlos IV y el nombramiento de Fernando como nuevo rey. Pero El Escorial era mucho más. Era el acto desencadenante de la invasión napoleónica de España.

El 18 de marzo de 1808 se produjo el denominado "Motín de Aranjuez", un levantamiento popular que tuvo lugar en las calles de esta localidad cercana a Madrid, en la cual se encontraba la Corte. Se desencadenó debido a varias causas, entre ellas las consecuencias de la derrota de Trafalgar que recayó fundamentalmente en las clases humildes. A ello hay que sumarle el descontento popular y las intrigas de la Corte, donde se iba creando un núcleo opositor en torno al Príncipe de Asturias, el futuro Fernando VII, formado por aristócratas recelosos del poder absoluto de Manuel Godoy, y escandalizados por sus supuestas relaciones con la reina María Luisa de Parma. También el temor del clero a las medidas desamortizadoras. Los incidentes del "Motín de Aranjuez" fueron caldeando el ambiente y esto afectaba a los viandantes de la Puerta del Sol que acudían a oír las noticias. En Madrid, el general Joaquín Murat, mariscal del ejército francés a quien Napoleón hizo rey de Nápoles, había solicitado, supuestamente en nombre de Carlos IV, la autorización para el traslado a Bayona de los dos hijos de éste que quedaban en la ciudad, María Luisa, reina de Etruria, y el infante Francisco de Paula. Napoleón necesitaba a España en su política de bloqueo antibritánico de forma directa, pero también indirecta, como vía hacia Portugal. A pesar de las fisuras, decidió intentar el manejo de los hilos de trama interna española con el objetivo de soldar la pieza peninsular y lograr el éxito del bloqueo. Con las espaldas cubiertas con la alianza con Rusia después de la paz de Tilsit, Napoleón centro sus objetivos en Portugal con la colaboración española. Empezó a introducir tropas en España. Los soldados franceses tenían asumida la creencia de ser representantes de la libertad y de la lucha contra los tiranos del Antiguo

Régimen. Atravesaba España por un período de tan múltiples conmociones que hay que bendecirlo, porque es de las revoluciones de la contienda bélica de donde salió siempre el progreso y la paz fecunda. En 1808, Madrid era una ciudad aquejada de los mismos síntomas de bipolaridad social que el conjunto español: elites nobiliarias y burguesas, y el pueblo, es decir una amalgama de artesanos, criados, tenderos, jornaleros, curas y mendigos. Estos últimos serán los verdaderos protagonistas de los duros enfrentamientos contra las tropas francesas el lunes 2 de mayo de 1808. Acababa de empezar la Guerra de la Independencia que se extendería al resto de la Península, tras la publicación del famoso bando que los alcaldes de Móstoles, Andrés Torrejón y Simón Hernández firmaron, conocido como "Bando de Independencia", y que ha trascendido históricamente como el documento que inició la guerra.

El 8 de junio de 1808 se constituye a instancias de la subdelegación de Plasencia la Junta de Gobierno de la Ciudad de Coria con el objetivo de organizar la resistencia ante el posible avance de las tropas francesas que ya habían empezado a desplegarse por el norte de la provincia[81]. El 30 de diciembre Galisteo estaba en poder de los invasores, que comenzaron a cruzar el río Alagón para dirigirse a Coria. En junio de 1809 entró en la Ciudad el general inglés Wellington con un ejército de 30.000 soldados ingleses y portugueses; sin embargo, como reconstruye Alejandro Valiente, la derrota de los españoles en Talavera obligó a los aliados a abandonar la comarca para proteger la retirada de los primeros. La marcha de las tropas de Wellington fue aprovechada por el mariscal Soult, que estaba acantonado en Baños de Montemayor con 50.000 franceses, para caer sobre Plasencia y luego sobre Coria, donde entró el 13 de agosto. El saqueo de la Ciudad y su Tierra duró hasta el 7 de octubre. Torrejoncillo, por ejemplo, fue saqueado sin piedad y luego incendiado por estas fuerzas de ocupación. Entre los años 1808 a 1814, Pozuelo sufre saqueos y robos por parte de las tropas francesas, una gran parte de su patrimonio cultural sufre los atropellos de las tropas.

En el año 1810 el general Regnier vuelve a entrar en Coria y exige aprovisionamiento para sus tropas y dinero. También tenemos noticia de que

81 García de la Cuesta, 1811.

otro ejército anglo-lusitano al mando del general Hill estuvo acampado en las inmediaciones de Coria el mismo año. Pero la presencia de este contingente aliado debió de ser efímera, porque el 24 de febrero de 1811 llegó un nuevo ejército de ocupación francés a Coria.

En 1812 la situación es radicalmente distinta. Tropas del 2º Batallón del Regimiento Inmemorial del Rey estaban acantonadas en la Ciudad, que debía aprovisionar a los soldados. Pero la escasez de recursos era tan evidente y el gasto tan excesivo que el Ayuntamiento tuvo que pedir colaboración a los pueblos vecinos. Las obligaciones se repartieron, según Alejandro Valiente entre Morcillo, Guijo de Coria, Calzadilla, Casas de Don Gómez, Casillas de Coria, Portaje, Pescueza, Pozuelo y Cachorrilla[82]. En 1813 las últimas tropas aliadas que permanecían en Coria abandonaron definitivamente la comarca, y con ellas se alejó la guerra. Pero la Guerra de la Independencia había sumido a la Tierra de Coria en una situación de auténtica depauperación demográfica y económica. Hasta tal punto llegaba el endeudamiento del Concejo, que éste hubo de recurrir a la venta de varios de sus baldíos para apenas cubrir la dotación de los servicios más elementales de la Ciudad y sus pueblos.

En el año 1837, por Orden de la Diputación Provincial, se dividieron todos los terrenos comunes y así se verificó, con lo que se constituyó el actual término municipal de Pozuelo de Zarzón. Al quedar disuelto el señorío dio lugar a los municipios de Montehermoso, Pozuelo de Zarzón, Guijo de Galisteo, Morcillo, Aceituna, Aldehuela del Jerte, Carcaboso, Galisteo, Riolobos y Holguera. En el año 1842 estos nuevos municipios acordaron repartirse sus tierras y montes, dando lugar a los términos municipales. Estos términos fueron modificados por acuerdos entre los municipios, pues se acordó un plazo para cambiar los municipios hasta la forma actual.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad de constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, Partido Judicial de Coria,

82 Diario de las Cortes del día 2 de noviembre de 1812, se mandaron archivar los testimonios, remitidos por el secretario de Gracia y Justicia, de haber jurado la constitución política de la monarquía el ayuntamiento, pueblo y clero de la villa de Arévalo; la comisión de Confiscos de Extremadura y la subdelegacion de Rentas de Alcántara, el ayuntamiento, pueblo y clero de Ciudad-Real, la junta de Subsidios y empleados en las oficinas de Rentas de la misma, elcomandante, oficiales y tropa de ingenieros y zapadores del distrito del quinto exército, y los oficiales y tropa del regimiento de dragones de Sagunto.

entonces conocido como *Pozuelo.* Los Ayuntamientos se remontan a los primeros siglos del milenio con las leyes de Alfonso X, encaminadas a regular un incipiente procedimiento administrativo y la actuación del escribano que se prolongará durante toda la Edad Media. Con la formación del Estado Moderno se intentan sentar las bases del régimen municipal, que se afianza en el siglo XVIII.

Las Cortes de Cádiz marcan un cambio importante al suprimir en 1811 los señoríos y los corregidores y establecer en cada Ayuntamiento alcaldes, regidores y procurador síndico, elegidos por la población y cuyo presidente sería el Jefe político, allí donde lo hubiere. En 1823 se publica la Instrucción para el Gobierno de las Provincias, que precisó las competencias de los Ayuntamientos y su dependencia de la Diputación. La ley de 14 de julio de 1840 establecía la elección directa de los miembros que componían la corporación, aunque el rey nombraba a los alcaldes y tenientes de alcalde de las capitales de provincia. El 20 de agosto de 1870 se aprobó la Ley Municipal, reformada en 1817 y vigente hasta el Estatuto Municipal de 1924 que elimina su dependencia de las Diputaciones y Gobiernos Civiles y establece la Comisión Permanente. Dicho Estatuto restringe el sufragio y da al alcalde el carácter de delegado gubernativo, además del de representante y jefe del municipio.

El escudo municipal fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 14 de abril de 1987 y por Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 8 de julio de 1987 (DOE, núm. 55, de 14 de julio de 1987)[83]. En el escudo se usan las armas parlantes, incluyendo un pozo que, además de recordar el nombre del municipio, trae a la memoria la abundancia de pozos que existen en el término, y que le dieron su nombre: *De plata, un pozo de gules mazonado de sable y acompañado de dos ramas de laurel, de sinople, cruzadas en punta. Al timbre, corona real cerrada*[84].

83 Muñoz Sánchez, 2006, 283.

84 BOE, número 210, de 2 de septiembre de 1987.



Gran dolmen, Montehermoso



Dolmen de la encina (Montehermoso)



Epígrafe romano, dedicación a los dioses de una comunidad



Inscripción romana que se encontraba en la ermita de San José (agradecimiento a don Jacinto Mo



Ara romana en Zona de Recreo y Ocio
Los Caballetes



Tumba excavada en la roca (Calzadilla)



La tumba mora, siglo VII (Calzadilla)

III.- LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS

1.- La iglesia parroquial de San Pedro

Existió una iglesia medieval, según consta en algunos documentos bajomedievales. Concretamente, el 7 de Abril de 1251 se firma en Zamora una Concordia entre el obispo de Coria y el Maestre de la Orden de Alcántara: *"Por esta declaración u orden nuestra no intentamos denegar el derecho episcopal en la iglesia de Ceclavin si el obispo cauriense en algún tiempo revindicara la Villa de Ceclavín a los hermanos por derecho dedominio ni por esta declaración intentamos derogar el derecho de los dichos hermanos, que también pertenecen a la iglesia cauriense, sobre la iglesia del Pocuelo"*[85].

No quedan restos de la vieja iglesia. Esta recibió una importante reforma y ampliación entre los años 1550 y 1604[86]. Entre los años 1594 y 1596, dirige las obras Diego de Torres[87] y aparecen documentados los hermanos arquitectos Francisco y Juan de Azpeitia[88], con taller establecido en Pozuelo de Zarzón, interviniendo igualmente Miguel de Azpeitia, hijo de Juan[89]; y en 1596 trabajan en la iglesia los canteros Lorenzo Antón, Marcos Hernández y Martín Alonso[90]. Un año después, aparece documentado

85 Agradecimiento a doña Carmen Fuentes. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

86 Una de las aportaciones documentales de la nueva iglesia corresponde a 1550: "*Tenemos la voluntad se sirva donde estan enterrados nuestros padres y antecesores y nos cuando Dios quiexa llevar..... si la Yglesia del Sor Sn Pedxo fuese desecha y el sexvicio cuxado se sixviese en la Yglesia paxxoquial que no se nos indispense*..". Morcillo, 2007, 873. Encontramos datos de las ampliaciones realizadas en Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, Libro de Visitas de Pozuelo de Zarzón. Mandamientos del visitador, 1602, fols. 138 vº y 139. Vid. Sánchez Lomba, 1994, 25.

87 Sánchez Lomba, 1994,109.

88 Cuentas del mayordomo. Libro de Cuentas y Visitas, 1595-1689, fols. 14r, 14vº, 30vº.

89 Libro de Cuentas y Visitas, 1595-1689, fols. 94r y 94vº.

90 Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, Libro de Cuentas de Fábrica y Visitas de Pozuelo de Zarzón. Mandamientos del visitador, 1594, fol. 14vº. Vid. Sánchez Lomba, 1994, 35, 74 y 75.

Diego de Barreda, como maestro de obras de la iglesia[91], al mismo tiempo que está trabajando en la parroquia de San Andrés de Torrejoncillo, también está documentado en Acebo, Guijo de Coria y Gata[92].

La iglesia recibió importantes restauraciones a finales de los años 90 del siglo XX, según proyecto del arquitecto don Antonio José Gómez González. Intervenciones llevadas a cabo en la cubierta de la nave, consolidación de los arcos torales de la nave, solucionar las grietas producidas en contrafuertes y en la espadaña. La gran espadaña triangular que remata el hastial meridional se construye en el año 1627, en el año 1645 se encargaron dos campanas para los dos huecos en arco de medio punto[93]. La entrada principal de la iglesia está en los pies del templo, tiene dos entradas más, en cada uno de los laterales. En el eje central de la portada meridional remata en un esbelto hastial. Hay que advertir que en la reparación de la cubierta se retiró el viejo casetón para las campanas, construido de madera y latones oxidados, que tan mala imagen ofrecía. En su lugar se colocó, en un nivel superior a la antigua caseta (sobrevolando las correntías), una plataforma metálica en forma de rejilla que permite el acercamiento a la espadaña y a la que se accede mediante trampilla[94]. La electrificación del templo se efectuó en el año 1999 y, seis años después, se pavimentó el perímetro exterior del templo.El encintado de los paramentos y los arcos tuvo lugar durante la reforma efectuada a finales del siglo XVIII[95].

La iglesia está construida con sillares graníticos. La fachada principalpresenta sillares almohadillados. Portada adintelada con siete piezas graníticas romboidales lisas que se apoya en jambas con unos marcos verticales. La parte decorada del friso se adorna con seis triglifos separados por cinco metopas. Dintel y friso se separan por una cornisa horizontal

91 Cuentas del mayordomo. Libro de Cuentas y Visitas, 1595-1689, fols. 57 y 60.

92 García Mogollón, 1984, 36. Asientos documentales en Libro de Cuentas y Visitas, 1595-1689, fol. 29.

93 Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, Libro de Visitas de Pozuelo de Zarzón, 1595-1689. El investigador Morcillo Melchor nos facilita la inscripción y procedencia de las campanas: "JUBILEUM CHRISTUS HERI HODIE SEMPER A.D. 2000 RIVERA ME FECIT", del taller de Montehermoso, pesa 500 kg la campana grande y la chica lleva la inscripción: "JOSET" y pesa 150 kg. Morcillo Melchor, 2007, 933 y 934.

94 Proyecto de Restauración y Consolidación de la iglesia parroquial de Pozuelo de Zarzón. Archivo del Ayuntamiento, proyecto de Gómez González (Arquitecto).

95 Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, Libro de Cuentas de Fábrica y Visitas de Pozuelo de Zarzón, 1791-1854. Visitador general don Ambrosio Domínguez.

que se prolonga de lado a lado. Encima del dintel va un frontón partido enmarcado en cuya abertura resalta un edículo con una cruz en relieve y en la hornacina una imagen (deteriorada) de San Pedro, obra de 1742[96]. Por encina de la portada, un gran ventanal y un óculo abocinado. La iglesia tiene ocho ventanas más, verticales y se rematan con arco de medio punto, que permiten la entrada de luz al interior[97]. La portada lateral se abre entre dos arcos fajones exentos, por lo que está encajada entre los dos primeros contrafuertes; entrada impracticable actualmente. La portada presenta dovelas lisas apoyadas en ménsulas, las cuales conforman un arco de medio punto que se apoya en jambas. Al otro lado del templo hay otra portada de características similares.

Tiene planta rectangular de una sola nave con cuatro tramos, y cabecera poligonal muy espaciosa, cubierta con bóveda de crucería de terceletes, con recios contrafuertes al exterior. La nave consta de tres cuerpos separados por dos esbeltos torales donde se apoya directamente la cubierta de madera con dos aguas vertientes.La torre se remata en el último cuarto del siglo XVI. Esta fábrica, en sí, es una obra inacabada. Se piensa que realmente lo que querían hacer era una catedral en una pedanía rural pero por falta de dinero y de canteros, pues estos se iban a trabajar en la construcción del Escorial, la obra queda inconclusa. Tiene una longitud total de 35,31 m. y un ancho de 16,83 m. y una altura de 16,74 m.

En el lado del Evangelio, en el cuerpo central del templo, destacamos un artístico púlpito de cantería ejecutado en el año 1742[98].La subida se realiza por siete peldaños. Encima se dispone la balaustrada que remata con pasamanos acanalado, prismático para el exterior y cilíndrico interior. En el arranque de la misma un hermoso busto clásico.

Una de las piezas destacadas del interior de la iglesia es la pila bautismal del siglo XVI situada en el baptisterio, decorada con gallones y lóbulos, y que aparece mencionada en la Visita realizada por el licenciado Lorenzo

96 Mandamiento: “Item se haga un Sn Pedro apostol, que es el titular, de canteria y se ponga en el nicho que está vacio en el frontispicio de la puerta principal de la Yglesia para lo cual se da comision en toda forma al cura. Por mandato de su merced DnManuel de la Espada". Libro de Cuentas de Fábrica, 1692-1765, fol. 129. Vid. Morcillo, 2007, 920.

97 Las antiguas vidrieras se pusieron en 1749. Libro de Cuentas, 1691-1736.

98 Libro de Cuentas de Fábrica y Visitas de la iglesia de San Pedro de Pozuelo de Zarzón, 1692-1765, libro 36. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

González al templo parroquial en el año 1596[99]. Este espacio litúrgico se cerró en las obras realizadas en el año 1742[100]. Se pueden venerar tallas de gran calidad como por ejemplo el Cristo Crucificado, situado en el lado del Evangelio, conocido en la población como "Cristo de la Pasión"; magnífica talla del siglo XVI.

Otra de las piezas muebles importantes es el retablo del altar mayor. La iglesia contó con otros retablos, ya desaparecidos, de los que tenemos referencia documental[101]. En el ático figura la imagen de San Pedro en su cátedra, que fue adquirida en 1605[102], fecha en la que encarga un retablo el licenciado don Francisco Lorenzo por orden del Sr. Obispo de Coria, Juan Ruiz de Campofrío, observando en la visita realizada la penosa situación en la que se encuentra el retablo viejo. En el ático ordena colocar el Calvario. Debajo, el Santo Titular de la iglesia, San Pedro[103]. Pero, hasta el año 1630[104] no se tiene constancia documental de la existencia del nuevo retablo, del entallador Felipe de Ocampos y escultor Alejo Bermúdez[105], posiblemente, porque resultaría costosa la financiación del mismo. Felipe de Ocampo sería el artista o artesano que se dedicaría a la labor de talla en madera del retablo. De este modo, y dentro del proceso de construcción de un retablo, el entallador sería el encargado de la parte ornamental de la arquitectura (relieves del banco, tallas de las columnas y pilastras de las

99 Libro de Visitas de la iglesia de San Pedro de Pozuelo de Zarzón, 1595-1689, Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

100 Libro de Cuentas de Fábrica y Visitas de la iglesia de San Pedro de Pozuelo de Zarzón, 1692-1765, libro 36. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

101 Uno de ellos fue encargado por Visitador General, el licenciado don Fernando de Vienda el 22 de febrero de 1605, Libro de visitas de la iglesia parroquial de San Pedro de Pozuelo de Zarzón, 1595-1689, libro 38.

102 "*Compre unos guardamesies del tamaño del retablo que semejan en lo alto un Xto y a los dos lados ymagenes de la Virgen y Sn Juan y a los pies del Xto la imagen del Sor Sn Pedro de esta asvocacion y se ponga sobre el tablero de dho retablo quitando las molduras que no son de provecho y se cumpla de a aqui a pascua de resureción so pena de quatro ducados*". Libro de Visitas de la iglesia de San Pedro de Pozuelo de Zarzón, 1595-1689, febrero de 1605, fol. 176. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

103 Libro de Visitas de la iglesia de San Pedro de Pozuelo de Zarzón, 1595-1689, febrero de 1605, fol. 176vº. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

104 Libro de Visitas de la iglesia de San Pedro de Pozuelo de Zarzón, 1595-1689, fol. 343. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.Vid. Morcillo Melchor, 2007, 987.

105 *"(....) digo que pa descargo de mi conciencia que a Felipe de campos que fue el que hizo el Retablo de la Yglesia (.....)".*Libro de Visitas de la iglesia de San Pedro de Pozuelo de Zarzón, 1595-1689, año 1663, fol. 363. Según nota del mayordomo de la iglesia Gabriel Martín. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

calles...), frente al escultor, Alejo de Bermúdez, que sería autor de las figuras de bulto redondo. Felipe de Ocampo tenía taller establecido en Ciudad Rodrigo, realizó para el templo parroquial en ese mismo año de 1630 la talla del retablo y las esculturas serían obra de Bermúdez, un total de once esculturas: "*siete figuras de santos, las que señalare el dicho Felipe de Ocampo, de quatro pies de alto*", a cambio de 24 ducados cada una; y otras "*seis figuras pequeñas a cinco ducados*"[106]. Entre estas imágenes destacamos la talla de San Antonio, y en la ermita de San José las dedicadas a San Ramón Nonato, Santa Bárbara y una Santa sin atributos.

El retablo realizado en el año 1630 por Felipe de Ocampo y Alejo Bermúdez aparece detallado en la visita realizada al templo parroquial por el licenciado don Francisco Lorenzo, siendo mayordomo don Gabriel Sánchez: *"En la Visitación del año de mil seiscientos e treinta y tres de los ornamentos de la Yglesia parroquial de este lugar del pozuelo por su mxd el Sor Ldo Francisco Lorenzo Visitador del Obispado se halla un retablo nuevo de madera que hinche el espaldar de la capilla y toca el remate a lo alto de ella tiene una custodia antigua y sobre ella en el medio del Retablo al Sor Sn Pedro en Catedra y en lo alto y en su vista recta un crucifijo grande y a los colaterales tiene de vulto los vultos siguientes= Santiago patron de españa a la mano derecha de la custodia y a la otra Sn Pablo San Anton y Sn Francisco. A los lados de la misma en el primer cuerpo del Retablo = Con ocho columnas de ensamblaje y sus capiteles a lo corintio = y en el segundo cuerpo del retablo tiene a Sn Gregorio papa Sn Benito avad y Santa Lucía y Santa Potenciana con otras santas con otras tantas columnas rematadas en capiteles y bolas redondas de igual y de los demas ornamentos contenidos en el inventario primero con las diligencias puestas. El Sor Diego de Herrera sacristan de la parroquial a quien se entregaron se dio por contento y entregaron al Sor Visitador e al tiempo del escrito un estandarte negro que de este se consumio con el tiempo en pedazos que hallo deel y se obligo en bastante fianza de dar cuenta de ello cada uno se le mando por el Sor Obispo de este obispado de sus salarios y lo firmo de su nombre el Visistador = Presbitero Diego Rodrigo y Marcos*

106 Vid. Méndez Hernán, 2004, 357. Jacinto Morcillo Melchor realiza un interesante estudio sobre la vida y obras del entallador Felipe de Ocampos en su trabajo monográfico sobre Pozuelo de Zarzón, realizando comparaciones con los retablos de Acebo y Cadalso. Morcillo Melchor, 2007, 992-995.

Carnacedaclerigos = En el Pozuelo a cinco de Junio de seiscientos treinta y tres años El LdoDn Francisco Lorenzo Diego Herrera Sacristan de la parroquial Ante mi Francisco de Lemos Mayordomo Gabriel Sánchez Obispo Dn Juan Roco de Compostela Presbítero Cura propio Diego Rodríguez Clérigo Marcos Carneceda"[107].

El retablo que actualmente se encuentra en el testero de la iglesia fue realizado aprovechando algunos restos del retablo realizado en la primera mitad del siglo XVII, en su primer cuerpo. En el mes de mayo de 1921, una gran tormenta sacudió la población, un rayo provocó un incendio en el interior del templo, afectando al retablo.

El retablo actual está coronado, en el ático, por un Crucificado, y por debajo, en una hornacina de medio punto, la imagen de San Pedro en la Cátedra, y en los laterales, Santiago, patrón de España a la mano derecha, y a la otra San Ramón Nonato. Perimetralmente el retablo está decorado en sus bordes verticales por sendos finos aletones y en la forma curvada por un destacado guardapolvo denticulado. En las enjutas de las calles laterales se disponen parejas de angelitos correspondidos con otros querubines en cornisamento. En el primer cuerpo del retablo, consta de tres calles, entre cuatro grandes columnas toscanas entorchadas, una Virgen medieval en el centro del mismo, cobijada en arco de medio punto y, a ambos lados, un Sagrado Corazón y la Virgen, Inmaculado Corazón de María, ambas imágenes de la primera mitad del siglo XX. Destacamos la imagen lignaria de la Virgen María con el Niño, que fue restaurada en el año 2005 por "Gótico Restauración C.B" de Cáceres. Está sentada sobre un elemental trono, constituido por un simple madero vertical, como si fuera una banqueta. Nuestra Señora adopta una postura hierática y rígida, propia del románico, haciendo la función de *Tronum Dei*. Según la disposición de la mano derecha, no parece que sostuviera alguna fruta, como es el caso de otras imágenes marianas de esta época (Nueva Eva), sino que parece que extiende el brazo a manera de salutación. Aunque hemos de tener en cuenta las continuas restauraciones a que se han visto sometidos Madre e Hijo. La Virgen se toca la cabeza con un velo dorado, símbolo de la sabiduría, no dejando ver los cabellos. Calza María zapatos de punta redondeada y

107 Libro de Visitas de la iglesia de San Pedro de Pozuelo de Zarzón, 1595-1689, fols. 351 r y 351v°, correspondiente al 1633.

sostiene a su Hijo con la mano izquierda, este descansa sentado entre el regazo y la pierna izquierda de su Madre, casi desplazado al centro de la composición, pero manteniendo la Maiestas Domini característica de las estatuas altomedievales. El Niño se nos presenta en actitud ingenua, se cubre con un gorro, que quizá constituya un vestigio de la corona, le falta el brazo derecho, posiblemente adoptaba una postura bendiciendo, y viste túnica talar de cuello ajustado. Es obra de los inicios del siglo XIV.

Al lado del retablo mayor, una imagen de San Francisco de Asís, en mal estado de conservación, obra de 1630 ejecutada por Alejo Bermúdez y, al otro lado, la imagen de San Antonio con el Niño Jesús, obra de Alejo Bermúdez de 1630[108]. Del retablo ejecutado en el año 1630 aún se conservan en la iglesia las imágenes de San Francisco de Asís, San Antonio, San Pedro en su Cátedra y el Crucificado. La imagen de Santa Lucía que se encuentra cobijada en la hornacina de la fachada de los pies del templo no es la que hubo en el retablo, dado que la escultura realizada por Alejo Bermúdez era de madera policromada y, la que se encuentra, en la portada de los pies, es de granito.

También tenemos que destacar los enterramientos que se realizaban en la iglesia, existiendo, ciertas diferencias dependiendo de las clases sociales, así los más pudiente se enteraban en el presbiterio, o lo más cerca de él porque se entendía que estaban más cerca de Dios, pagando por ello cantidades notables, la gente menos pudiente se enterraban más atrás, y los delincuentes no se podían enterrar en la iglesia, tenían que ir a otro cementerio. Aún queda un enterramiento con inscripción, el de Andrés de Soto, con escudo de Yñiguez de la Torre, año 1772. En enero de 1767 era Alcalde y miembro de la Junta de Propios. En junio de 1771 seguía siendo Alcalde de 1er voto[109].

En el lado del Evangelio se encuentra el retablo de las Benditas Ánimas, obra del siglo XVII[110]. Actualmente se le conoce como retablo de San Gregorio, patrón de la localidad, figura que preside el mismo en la hornacina central, viste de pontifical con atuendo sagrado, de gala y alto

108 Libro de Visitas de la iglesia de San Pedro de Pozuelo de Zarzón, 1595-1689. Archivo de la Diócesis de Coria-Cáceres.

109 Morcillo, 2007, 963.

110 Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, libro de Cuentas de las Ánimas de la iglesia de San Pedro de Pozuelo de Zarzón, 1622-1788, libro 16.

ceremonial. Una inversión de 30.000 euros de la Consejería de Cultura de la Junta permitió en el año 2005 la restauración de los retablos del siglo XVII de San José y San Gregorio[111], que consta de banco, dos cuerpos con tres calles y remate. En el banco destacamos tres tablas pictóricas (óleo a pincel). La central acoge el tabernáculo y, a ambos lados, en madera policromada, dos pequeñas tablas en las que están representados San Pablo y San Pedro. Continuamos en el banco, en la tabla de la izquierda, a pincel sobre tabla, están representados un Obispo escribiendo con báculo y el Patriarca San Marcos con báculo y tiara. En la tabla de la derecha, un personaje eclesiástico leyendo un libro y otro con báculo pastoral, posiblemente San Isidoro de Sevilla. En el primer cuerpo hay tres calles flanqueadas por cuatro columnas acanaladas con capiteles corintios. Preside la hornacina central la imagen de San Gregorio, rematado el nicho en una artística venera y, en las laterales, dibujos geométricos pintados a pincel en los tableros del retablo.Al lado de la imagen de San Gregorio, un Niño Jesús del siglo XVII y San Roque, de finales del siglo XVII, representado vestido de peregrino con bordón, sombrero y capa, con una llaga en la pierna derecha, y acompañado de un perro con un pan en la boca. En el último cuerpo del retablo, cuatro pilastras acanaladas, separan las calles que rematan en arcos de medio punto, destacando en la central las ánimas benditas y San Miguel Arcángel, con la balanza, pesando las ánimas, y pisando al dragón (el maligno), y debajo la inscripción: "Piedad ¡hermanos piedad!"; en los laterales, la muerte personificada con dos esqueletos, uno a cada lado, relacionados con la jerarquía eclesiástica y monárquica (poderes temporales, báculo o férula papal, tiara, corona real). Remata el retablo con un coronamiento con frontón curvo partido.

En el lado de la Epístola, en el cuerpo central del templo, destacamos un retablo de la primera mitad del siglo XVII con un banco con motivos florales en la tabla central y dos tablas pictóricas laterales con las representaciones de la Adoración de los pastores y la Epifanía. El cuerpo principal del retablo lo componen tres calles con tres hornacinas que se abren en arco de medio punto, separadas por cuatro columnas de fuste estriado y capitel corintio. Los fondos de las hornacinas distribuidas en franjas

111 Cit. Libro de Visitas. Visita de 14 de marzo de 1730. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres

verticales están decorados con motivos florales y vegetales en tonos rojos y azules. Ocupa la hornaciona central la Inmaculada y, en los nichos laterales, las imágenes modernas de San José y la Virgen de Fátima. Remata el retablo un ático con hornacina rectangular, coronándose con una guirnalda semicircular. El tablero que cierra la hornacina presenta motivos paisajísticos. Restaurado en 2004 con fondos FEDER por importe de 17.000 euros. En este retablo estuvo expuesto el Niño Jesús en el nicho del ático y, como tal, aparece registrado en la visita realizada en el año 1739 por el Sr. Obispo don Miguel Vicente Cebrián, según el Libro de Cuentas de Fábrica y Visitas de la parroquia[112]. Actualmente, el Niño Jesús, obra del siglo XVII, se encuentra en un lateral del retablo de las Benditas Ánimas.

Próximo a éste, destacamos el retablo de la Inmaculada, obra del siglo XVIII, con las imágenes modernas de San Isidro Labrador y Santa Rita. El retablo está compuesto de sotobanco, banco, hornacina central con la imagen de vestir de la Virgen del Rosario, de la segunta mitad del siglo XVII; y, en el último cuerpo, la representación pictórica a pincel de la Inmaculada, rematando el retablo, el anagrama de Santa María. Los nichos están flanqueados por dos estípites rematados por tres coronas y capitel. Junto a ellos una pareja de columnas salomónicas de recargados fustes serpenteantes con ornamentación vegetal.

La sacristíase sitúa en la capilla mayor, al lado de la Epístola, es de planta cuadrangular y se cubre con bóveda de cañón perpendicular a la iglesia. Hay un lavatorio artístico de pared que se ejecutó a finales del siglo XVIII: "*Que se haga una fuente en la sacristía para purificarse los sacerdotes*"[113].

En la sacristía destacamos un Crucificado popular del siglo XVIII y un Crucificado en madera policromada, obra de Pedro de Sobremonte; artista que tenía taller establecido en Plasencia. Podemos fechar esta talla del Crucificado hacia 1610.

En este espacio litúrgico se conservan interesantes piezas de platería. Un copón que ostenta la estructura característica del seiscientos: ancho pie

112 Libro de Cuentas de Fábrica, 1692-1765, núm. 36, Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, correspondiente al año 1739, fol. 469vº.

113 Libro de Cuentas de Fábrica, 1791-1854, núm. 37, Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, correspondiente a la Visita realizada por don Ambrosio Domínguez Solís el 6 de diciembre de 1797.

y astil abalaustrado. Es completamente liso, solo está decorado con molduras, de hecho, la copa es de grandes dimensiones, rematando en una cruz. No se aprecian marcas. Obra de finales del siglo XVII.

Un cáliz de plata dorada, en cuya peana presenta una decoración de motivos vegetales, puede leerse: "LAUREANO E ISABEL A SU AHIJADO TEODULFO. RECUERDO DE SU 1ª MISA–1904".

Una cruz procesional de bronce dorado de finales del siglo XVII[114], decorada con ganchillos barrocos, recuadros de placados, y óvalos transversales en el extremo del árbol. En el anverso, la imagen de un Crucificado y por el reverso, la Inmaculada. No tiene marcas.

Una custodia de sol de plata, realizada en Salamanca, con apliques sobredorados, del último tercio del siglo XVIII (1774)[115], costó 8.292 reales y 16 maravedíes. La peana ochavada se apoya sobre cuatro querubines, con decoración repujada y cincelada: hojas, cogollos y ces. Sobre el pie, una esfera en la que se apoya una escultura de bulto redondo de un ángel alado. Es la figura que ostenta los rayos de la custodia, rodeados de cabezas de querubines y racimos de vid. La cruz que remata la pieza tiene a ambos lados un angelito. Al pie de la cruz, la figura del Padre Eterno y la Paloma del Espíritu Santo. Tiene en el pie las marcas: escudo de la ciudad de Salamanca, 59/MTRO, del contraste Juan Ignacio Montero, hijo, y punzón del orfebre rococó salmantino Juan Manuel Sanz (JVAN/SANZ)[116].

En la sacristía hay otra custodia de sol, siglo XIX. Custodia rodeada de rayos alternantes, decorada con racimos de vid y querubines. En la base tiene el Cordero Místico y, en el astil, un ángel en actitud de oración. Y, en lo alto, una cruz.

La iglesia contó con otras piezas de platería, tal y como consta en los Libros de Cuentas de Fábrica y Visita de la parroquia, podemos citar: cinco cálices de plata con sus patenas, una cruz de plata grande para las mangas laboradas con un crucifijo de un lado y San Pedro de otro; un incensario de plata con su naveta y cuchara de lo mismo; Santa Ampolla, dos de plata, una con dos vasos en que están óleo y chrisma y otra para óleo de

114 García Mogollón, 1987, 571.

115 Libro de Cuentas de Fábrica de la iglesia de San Pedro, 1692-1765, corresponde a 2 de julio de 1774, según el visitador Martín Bravo Fernández, en nombre del Sr. Obispo don Juan José García.

116 Cit. García Mogollón, 1987, 571-572.

enfermos. Una corona de plata, una custodia nueva a costa de las cuentas de la Cofradía del Santísimo[117]. La lámpara de plata de la iglesia se encargó en el año 1741, costó mil quinientos reales[118]. Con la invasión francesa desaparecieron muchas joyas del templo. Algunas se pudieron conservar gracias a que se escondieron en 1809 en el convento de los Ángeles. Una de estas lámparas fue desamortizada en 1823 por orden del Jefe Político, Presidente de la Diputación Provincial cacereña. La otra lámpara de plata, posiblemente, se la llevaron los franceses[119].

Llama la impresión cuando dirigimos la mirada hacia el coro alto, una alargada escalera de madera que permite desde el coro alto la subida al cuerpo de campanas, sujetas al muro sin ningún gusto artístico, fue realizada en el año 1668[120].

117 Inventario de los bienes de la iglesia, Visita del Sr. Obispo D. Frutos Bernardo, Libro de Visitas de la iglesia de San Pedro de Pozuelo de Zarzón, 1595-1689, corresponde a 6 de octubre de 1665, núm. 38, fol. 463. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

118 Libro de Cuentas de Fábrica y Visitas de la iglesia de San Pedro de Pozuelo de Zarzón, 1692-1765, libro 36. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

119 Se adquiere una lámpara de metal en 1828: "*Item de la lampara de metal para el altar mayor por haberse llevado el jefe político la de plata y conducionde Salamanca costo doscientos setenta y dos reales con doce mrs"* Libro de Cuentas de Fábrica y Visitas de la iglesia de San Pedro de Pozuelo de Zarzón, 1790-1854, libro 35. Asiento de 1828, fol. 100. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres. Vid. Morcillo, 2007.

120 Libro de Visitas de la iglesia de San Pedro de Pozuelo de Zarzón, 1595-1689. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.



Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol



Abside del templo parroquial



Iglesia parroquial de San Pedro



Coro alto



Hastial meridional rematado en una gran espadaña triangular



Portada de la fachada meridional



Portada principal



Nave del templo



Interior del templo, detalle de la bóveda



Púlpito de cantería, 1742



Detalle clásico del púlpito



Enterramiento de Andrés de Soto, 1772
(escudo de Yñiguez de la Torre)



Columna toscana, sustentación del coro alto



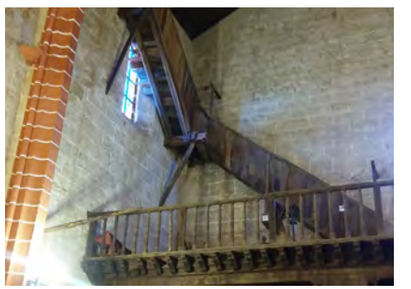
Artística pila de agua bendita



Pozo, sotocoro



Detalle del coro alto
y subida de la escalera al campanario.



Escalera de subida al campanario



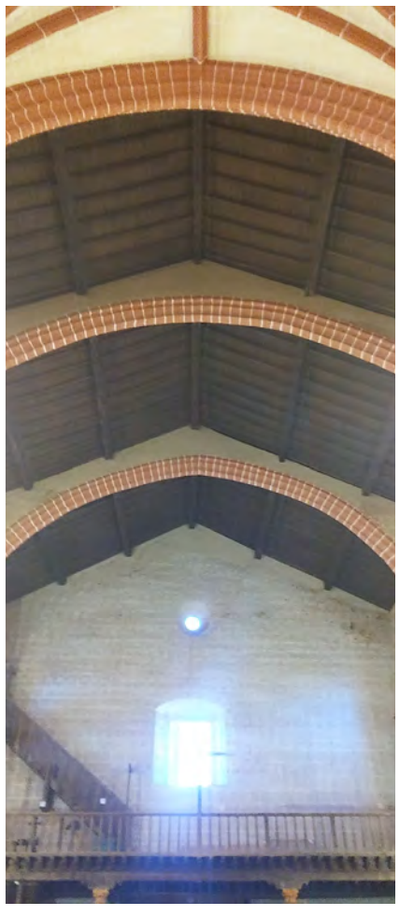
Pila bautismal



Detalle de la techumbre



Bóveda de crucería



Arcos y techumbre de madera



Capilla mayor, retablo y bóveda de crucería



Retablo mayor



Nuestra Señora con el Niño,
inicios del siglo XIV (retablo mayor)



Sagrado Corazón de Jesús,
primera mitad del siglo XX (retablo mayor)



Sagrado Corazón de María, primera mitad del siglo XX (retablo mayor)



Retablo del Niño Jesús, primera mitad del siglo XVII



Remate del retablo mayor



Niño Jesús, siglo XVII



La Epifanía, retablo del Niño Jesús



La Adoración de los pastores, retablo del Niño Jesús



Virgen de Fátima, moderna



Inmaculada



San Isidro Labrador, imagen de mediados del siglo XX



Retablo de las Benditas Ánimas, siglo XVII



San Roque, finales del siglo XVII



Tabernáculo, San Pedro y San Pablo, retablo de las Benditas Ánimas



Tablero, pintura a pincel,
retablo de las Benditas Ánimas, siglo XVII



San Antonio, 1630, obra de Alejo Bermúdez



San Miguel Arcángel y las ánimas, esqueletos pisando símbolos de los poderes temporales



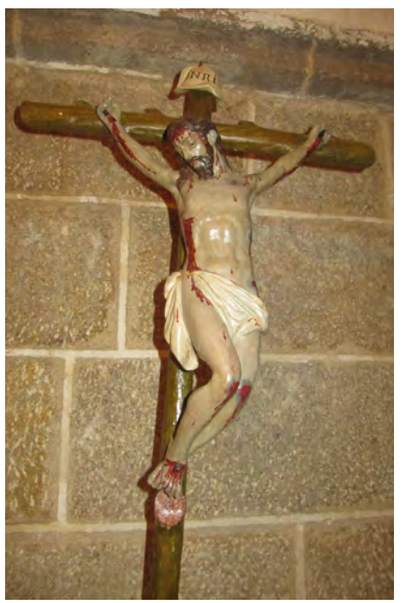
San Francisco, de 1630, obra de Alejo Bermúdez



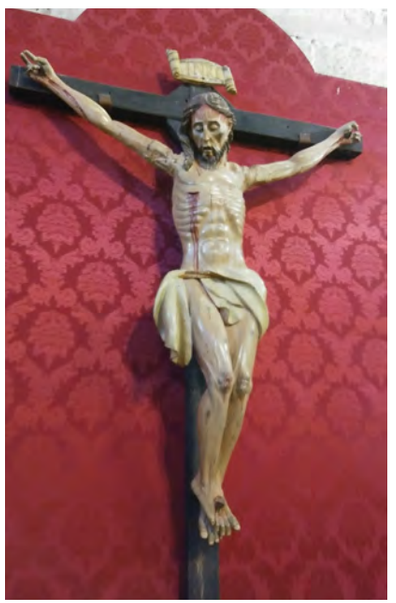
San Gregorio



Crucificado popular, siglo XVIII



Crucificado de Pedro de Sobremonte, hacia 1610



Cristo de la Pasión, siglo XVI



Detalle del rostro del Crucificado, siglo XVI



Cruz procesional, finales del siglo XVII



Cruz procesional, reverso, finales del siglo XVII



Retablo del Nazareno



Ático, retablo del Nazareno



Ático del retablo



Nuestra Señora del Rosario, segunda mitad del siglo XVII



Lavatorio (sacristía), finales del siglo XVIII



Copón, finales del siglo XVII



Cáliz de 1904 con inscripción en la peana



Custodia, siglo XIX



Custodia, último tercio del siglo XVIII

2.- Ermita del Cristo del Humilladero

Se encuentra al sur del municipio, en la carretera que conduce a Coria. La ermita llamada popularmente *El Cristo*[121] fue construida en el siglo XVI. En el año 1602 aparece citada en un mandamiento del visitador[122].

Su construcción es de mampostería, con sillares bien labrados en esquinas y arco. Es una fábrica eclesial de dos cuerpos, sobresaliendo el primero a cuatro aguas, con alero y remate con un pequeño chapitel, con espadaña en su frente bajo en la que hay una hornacina que alojaría alguna imagen, ya desaparecida. Se accede al interior mediante una puerta adintelada y dos largas ménsulas en los laterales superiores.

En su interior presenta una sola nave rectangular de dos cuerpos, y capilla mayor cubierta con bóveda semiesférica construida con ladrillo rojo vista, con dos pequeñas ventanas triangulares que permiten la entrada de luz. La capilla está separada del primer tramo por un arco de medio punto, cubierto con madera a dos aguas y bancos corridos a derecha e izquierda de la puerta de entrada.

En el altar mayor está el sepulcro, obra del año 1740[123]. Lo constituyen cuatro piezas graníticas que componen una caja. En su cara frontal, las cuatro piezas de cantería, ofrecen un rebaje interior donde se encaja, una vez introducido el Cristo yacente, una mampara rectangular de madera cuya cara visible está pintada con símbolos de pasión. En un círculo central tres clavos en forma de aspas, en el círculo de la derecha un martillo y en el de la izquierda una tenaza. Sin enmarcar, y a la derecha, hisopo y caña cruzados, y a la izquierda escalera y lanza, también cruzados. Ellos simbolizan, verdaderamente, los instrumentos de nuestra salvación al tiempo que fueron las herramientas del sufrimiento de las cuales hizo uso Cristo para llevar la redención al mundo. Este sepulcro es también altar de la Capilla.

121 En el *Interrogatorio* del año 1791 se nos indica: "*Que en las ynmediaziones de este pueblo ai tres hermitas yntituladas el Christo, San Joseph y Nuestra Señora de la Enzina, que a esta de Nuestra Señora de la Enzina se concurre el lunes de cruzes en prozesion y se haze su poco de romeria despues de la misa cantada, la que no tiene ni las demas hermitaños, y estas hermitas se componen sus rentas de algunos olivos y maravedies*".

122 Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, Libro de Visitas, 1595-1689, corresponde al año 1602, núm.38, fol. 138vº.

123 Libro de Cuentas de la Santa Vera Cruz, 1740-1796, fol. 1. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

Ocupa la cabecera un retablobarrocoque fue dorado en el año 1740 y presidido por un Crucificado de madera policromada[124], que no corresponde estilísticamente ni tipológicamente a la fecha del retablo, consideramos que se trata de un Crucificado de los inicios del siglo XVI que aún mantiene algunas características lignarias, probablemente se trate del Cristo titular de la Cofradía de la Vera Cruz[125]. El retablo está tallado en madera de castaño, tiene banco y un solo cuerpo dividido en tres calles delimitadas por cuatro columnas, no tiene imágenes de bulto redondo, los tableros están decorados con estrellas y, en la hornacina central, pintura de Jerusalén, la Ciudad Santa.

Con motivo de las obras realizadas en la Ermita del Cristo, hubo que trasladar el Cristo Yacente, de ejecución moderna, a la iglesia.

A un lado del retablo, un Cristo Amarrado a la Columna. Años atrás se veneraba la imagen de la Virgen Dolorosa en esta ermita, pero debido a su deterioro, esta imagen se trasladó a la iglesia.

124 El investigador Jacinto Morcillo nos da referida cuenta de la misma. Libro de la Cofradía de la Vera Cruz. Asiento de Mayordomo Carlos Espinosa en 1740. "*... Colocación de las ymagenes en el Retablo del humilladero*". Morcillo, 2007, 1039.

125 Libro de Cuentas de la Cofradía de la Vera Cruz, 1623-1772. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.



Ermita del Cristo y cruz del Humilladero



Detalle del ábside de la ermita



Ermita del Cristo



Interior



Detalle de la techumbre



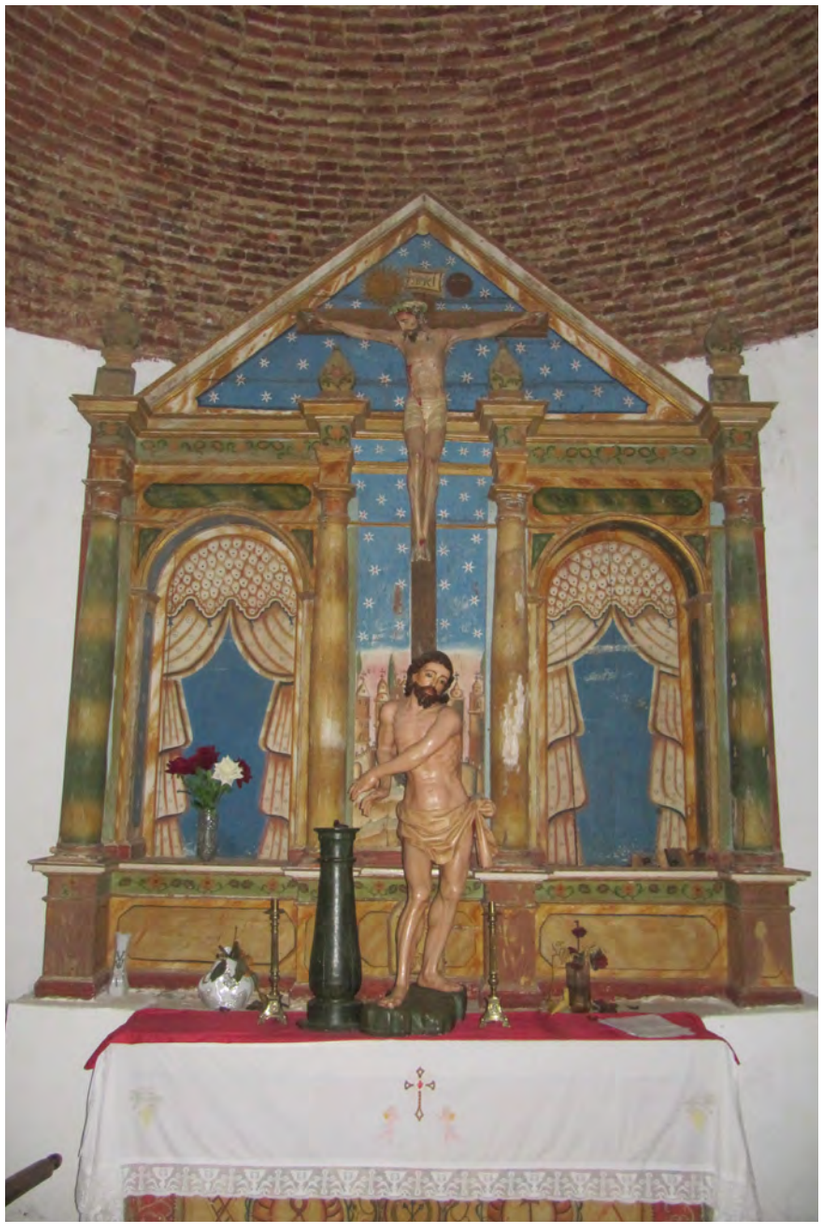
Interior, capilla mayor



Bóveda semiesférica construida con ladrillo rojo vista



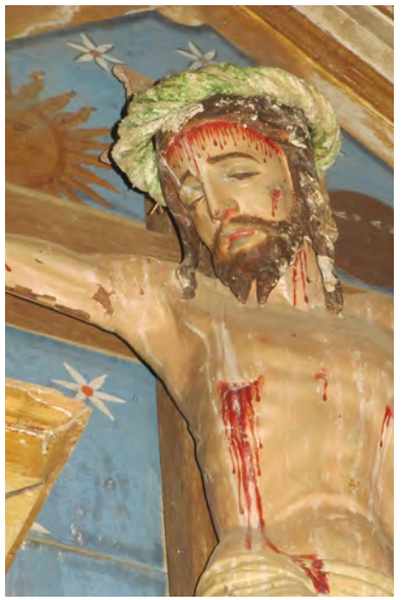
Sepulcro, 1740



Retablo barroco



Crucificado, principios del siglo XVI



Detalle del Crucificado



Detalle de uno de los tableros del retablo



Amarrado a la Columna

3.- Ermita de la Virgen de la Encina

Se encuentra en la carretera de Santa Cruz de Paniagua. Está muy restaurada. La Virgen de la Encina es la patrona del pueblo. La ermita fue construida en el siglo XVI, aunque fue lugar de culto desde la Baja Edad Media; recibiendo una importante ampliación en el siglo XVII. Entre los años 1604 y 1623 aparece en los documentos el arquitecto Miguel de Azpeitia interniviendo en algunas obras de la ermita[126]. Los primeros datos documentales sobre la cofradía de la Virgen de la Encina datan del año 1592[127].

Es una ermita edificada en un cerro sobre peñascales. Está situada en una loma privilegiada desde donde se divisa todo el pueblo y la cuenca del Alagón. Una magnífica panorámica del municipio y su territorio. Frente a la ermita, en el exterior, una mesa de subasta y una frondosa encina, y tiene adosada una casa de ermitaño al sur.

La fábrica de la ermita es obra de mampostería granítica y mortero de cal, reforzada con buena labra de sillería en esquinas, arcos, contrafuertes y entrada con dovelas. Se accede al interior mediante una puerta de medio punto, con pequeñas ventanas cuadradas a los lados. Tiene porche sobre dos columnas sin capiteles, y ménsulas en el muro de la fachada donde hay una ventana rectangular sobre el tejado del porche. La ermita en su fachada remata en pináculo con un bolo en el vértice. Tuvo otra entrada lateral, en arco de medio punto, pero actualmente está cegada.

El interior consta de nave rectangular y tres tramos más la capilla mayor o cabecera separada por arco de medio punto sobre pilastras y cubierta interiormente con una cúpula semiesférica de ladrillo viejo. Los tramos están separados por arcos de medio punto sobre pilastras adosadas. Se cubre con un techo a dos aguas de viguería moderna, presentando una tribuna, a modo de coro, sobre dos columnas modernas. Tiene un púlpito de cantería en el segundo tramo, antes de acceder a la capilla mayor, al que se accede por unas escaleras; es obra del siglo XVII. También tiene tribuna, en base a una pequeña plataforma a los pies sostenida por dos columnas y apoyada en los muros laterales La ermita recibió algunas reformas en el año 1760:

126 Sánchez Lomba, 1994, 75.

127 Libro de cuentas de la Cofradía de Nuestra Señora de la Encina, 1592-1642. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

limpieza de paramentos, enlosado; y en el año 1769 la compostura de la casa del ermitaño, motivo por el cual volvió a repararse la ermita[128].

En el interior de la ermita destacamos un retablo clasicista de la primera mitad del siglo XVII que ocupa el testero, dividido en banco, un cuerpo con tres calles separadas por cuatro columnas estriadas que conforman tres hornacinas y ático, con la figura del Crucificado. El ático, flanqueado por pirámides herrerianas y dos aletones. En la hornacina central, coronada por una venera semicircular,recibe culto la imagen de la Virgen de La Encina[129], la Patrona del lugar, que según una venerable tradición fue traida por los caballeros templarios desde Astorga, donde se veneraba otra de igual advocación. Tras el avance almohade en el año 1174, los caballeros del Temple se replegaron, y para evitar la profanación de la imagen la escondieron dentro de un tronco de encina, donde años después fue localizada. Pero, como hemos indicado, es solamente una leyenda, ya que la imagen de la Virgen con el Niño corresponde a tal fecha. La imagen de la Virgen con el Niño, titular de la ermita, es obra medieval. La Virgen tiene buenas proporciones, está sedente sobre un madero vertical, sujeta al Niño con la mano izquierda y con la derecha le ofrece una fruta (ha desaparecido). No cubre su cabeza con un velo, como es costumbre en este tipo de imágenes lignarias, observando sus cabellos rizados y geométricos. El rostro de María, con los ojos abiertos y boca menuda, resulta un tanto inexpresivo. Ciñe su túnica con un cinturón, mientras que los pliegues del manto, decorados con estrellas, caen entre las piernas, dejando ver los zapatos de punta redondeada. El Niño presenta gran humanidad, viste una túnica que no deja ver las piernas, está sujeto amorosamente por su Madre con la mano izquierda. Jesús bendice con la mano derecha, mientras que en la izquierda tiene abierto el libro de la sabiduría divina. Consideramos que es obra de la segunda mitad del siglo XV.

En el año 1730 recibió una restauración la imagen de la Virgen, según el libro de Cuentas de Nuestra Señora de la Encina: *“Comparecio en esta visita Gabriel esteban mayordomo que fue de esta ermita el pasado año*

128 Libro de la Cofradía de Nuestra Señora de la Encina, 1756-1795.

129 Aparece citada por primera vez en el año 1609 en el Libro de Visitas de la iglesia de San Pedro, 1595-1689, fol. 396. El primer Libro de Cuentas de la Cofradía de la Virgen de la Encina data de 1642.

de 1729 y aporto 480 reales por cuenta de su alcance los que pusieron en el archibo de la Yglesia parroquial de este lugar y mando que se retoque la nariz y mano de la imagen por necesitarlo y la cofradia pago 20 reales"[130]. Y, en el mes de febrero de 1759 se restaura el rostro de la imagen de la Virgen[131]; en el año 1764 se restauran el cuerpo de la Virgen y el Niño Jesús: "*Itemzientto y settenttarealess que costo el hechax el medio cuexpo a la imagen y niño*"[132]. En el año 1816 volvería a retocarse la imagen de la patrona en un taller de restauraciones placentino[133].

A ambos lados de la imagen medieval de la Virgen con el Niño, la imagen de San Marcos, obra de la segunda mitad del siglo XVI, a la izquierda de la Virgen y la imagen de San Blas a la derecha, de la segunda mitad del siglo XVI. San Marcos procede de su extinta ermita, mientras que San Blas estuvo en la iglesia de San Pedro, fue trasladada a esta ermita por orden del Visitador, licenciado don Fernando de Vienda, en la visita realizada el 22 de febrero de 1605[134]. Completan los bienes muebles de la ermita. Encima de la mesa de altar, un Niño Jesús bendiciendo, de pasta de madera y pintado a mano. La imagen de San Marcos fue trasladada a esta ermita en el año 1791, tras autorizar el Sr. Obispo de Coria la demolición de la ermita de San Marcos y el traslado de la imagen a esta ermita de la Virgen de la Encina[135].

Hubo otro retablo anterior según se desprende del Inventario realizado en la visita del año 1609: "*visitose y es una hermita grande de una nave la capilla mayor tiene un arco de boveda digo de canteria y el resto de ella y lo demasesta en el altar mayor, esta un retablo antiguo con ocho cuadros*

130 Libro de Cuentas de Nuestra Señora de la Encina, 1642-1749, corresponde a 15 de mayo de 1730. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

131 " *Mando: que se componga el rostro de Ntra. Sra. o se le haga otro nuevo por no estar con la correspondiente proporciones y hermosura* ". Libro de la Cofradía de Nuestra Señora de la Encina, 1756-1795, fol. 4.

132 Libro de la Cofradía de Nuestra Señora de la Encina, 1756-1795, correspondiente a 10 de enero de 1764, fol. 10v[a]. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

133 Morcillo Melchor, 2007, 829.

134 "*Que la imagen de S. Blas se pase arriba a la encina y se ponga en el lateral de la mano izquierda*". Libro de visitas de la iglesia de San Pedro de Pozuelo de Zarzón, 1595-1689. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

135 Memorial, 10 de marzo de 1791, de Francisco Antón, párroco de la iglesia parroquial de Pozuelo de Zarzón al Sr. Obispo de Coria, aconsejando la demolición de la ermita por el deterioro a que está sometida, ya que por la lejanía que supone con la población, se organizan fiestas en torno a la misma.

de pincel y en medio y en un nicho la ymagen de Ntra. Sra. de bulto con un niño en los brazos y en lo alto Dios padre de pincel y sendos altares en el del lado del evangelio esta un paño de lienzo pintado y en el una Cat[a] con su historia En el lado de la epistolaesta la ymagen de NtraSra de Biçela de bulto = tiene la germita seis columnas de canteria que sustentan la fabrica tiene altar mayor un frontal de Guadameci y una lampara de alcofar. Tiene un portal la puerta, que sustentan dos columnas de canteria, esta bien reparada con que se acaba nuestra visita y su merced lo firmo. Visitador general del Obispado Ldo Bueno Santiago con presencia de ldo. Gabriel de la Fuente. Beneficiario del Lugar del Pozuelo y el Ilmo Sor D. Pedro de Carvajal, natural de Plasencia, Obispo de Coria"[136].

En el *Interrogatorio* del año 1791 se nos indica: "*Que en las ynmediaziones de este pueblo ai tres hermitas yntituladas el Christo, San Joseph y Nuestra Señora de la Enzina, que a esta de Nuestra Señora de la Enzina se concurre el lunes de cruzes en prozesion y se haze su poco de romeria despues de la misa cantada, la que no tiene ni las demas hermitaños, y estas hermitas se componen sus rentas de algunos olivos y maravedies*".

136 Libro de Cuentas de Fábrica y Visitas, 1595-1689, fol. 346. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.



Ermita de la Virgen de la Encina



Acceso a la ermita de la Virgen de la Encina



Vista desde la ermita



Pozuelo de Zarzón desde la ermita



Panorámica desde la ermita



Ermita de Nuestra Señora de la Encina.



Casa del ermitaño adosada a la ermita



Portada de entrada a la ermita



Cruz inscrita en la fachada sur



Nave de la ermita



Púlpito, siglo XVII



Retablo mayor, primera mitad del siglo XVII



Imagen medieval de Nuestra Señora con el Niño, segunda mitad del siglo XV



San Blas, segunda mitad del siglo XVI



San Marcos, segunda mitad del siglo XVI



Cúpula semiesférica de ladrillo viejo



Niño Jesús bendiciendo.

4.- Ermita de San José

Asentada sobre el monte llamado "Barreras de San José", es la ermita más antigua de Pozuelo de Zarzón, y fue la primera iglesia del municipio. Data del siglo XIV, aunque las primeras noticias documentales que nos han llegado corresponden al año 1550[137].

Es de mampostería rudimentaria con refuerzos de sillería de buena labra en esquinas, arcos y contrafuertes para contrarrestar el empuje de los arcos, dos en cada lateral y otro en el ábside. La espadaña de ladrillo se alza en la unión de los dos tramos. La fachada principal muestra un trazo inusual al tener tres arcos simétricos de medio punto, como consecuencia de las sucesivas reformas que ha recibido la ermita. Varias ventanas a modo de saeteras permiten la entrada de luz al interior.

En el interior, nave rectangular con dos tramos. Un gran arco carpanel separa ambos tramos. La techumbre de ambos tramos a dos aguas, es de viguería de madera. Una portada de medio punto cegada en el lado de la Epístola. Esta ermita recibió varias reformas en los siglos XVIII y XIX[138], en el año 1999 durante las obras de rehabilitación en la ermita se puso el nuevo piso y la techumbre de madera.

En su interior, un retablo de hacia 1626, consta de banco con cuatro cartelas muy sencillas enmarcadas con un repujado dorado, sobre él un solo cuerpo con tres calles, estando la central presidida por la Virgen del Carmen, obra del siglo XVII[139], restaurada en el año 2000; a ambos lados, en mal estado de conservación un San Sebastián del siglo XVII[140], Santa Bárbara, San Ramón Nonato y Santa Potenciana, esculturas que contrató el artista mirobrigense Felipe de Ocampo con el escultor Alejo

137 En la fundación de la Capellanía de Pedro Carnazeda, leg. 39, fol. 121 y ss., Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, consta: "*...Esta Capellanía tiene de carga 113 misas, dos en cada semana y la de Francisco Carnazeda en cada semana tres que se an de celebrar en el altar de Ntra. Sra. de la Hermita de Sn José y se le dijeron 624 misas...".*Vid. Morcillo, 2007, 837.

138 Libro de Cuentas de San José, 1797.1828. Libro de Cuentas de la iglesia de San Pedro, 1791-1854, referente a las obras ejecutadas en 1839. Archivo Diocesano de Coria-Cáceres.

139 Archivo Diocesano Coria-Cáceres, Pozuelo de Zarzón. Libro de Cuentas, asientos y visitas, Virgen del Carmen, 1687-1868, libro núm. 19.

140 Libro de Visitas de la iglesia de San Pedro, 1595-1689, corresponde al año 1649, foo. 396. Archivo Diocesano Coria-Cáceres, Pozuelo de Zarzón.

Bermúdez, realizadas en 1630[141]. El 1 de junio de 1610 Juan Pardo concertó con Lorenzo Halcón, mayordomo de la cofradía de Santa Potenciana de Pozuelo de Zarzón, otra escultura de la santa recibiendo por su trabajo 114 reales[142]. Consideramos que la imagen que se encuentra en la ermita de San José debió de ser la imagen que formó parte de las 11 esculturas del retablo mayor de la iglesia por las características tipológicas y estilísticas comparables con las otras imágenes. Indicar también, que Santa Bárbara tuvo su cofradía, que la formaban 50 hermanos cofrades[143]. En el ático del retablo, que remata en frontón curvo partido, una imagen de San José de finales del siglo XVIII[144]. Unos aletones avolutados recorren el perímetro.

Delante del retablo, un Crucificado barroco que estuvo anteriormente en la sacristía de la iglesia parroquial de San Pedro. En el lado del Evangelio un púlpito del siglo XVII, de granito, al que se accede por siete peldaños. El púlpito está encalado, excepto la columna granítica de 80 cm de altura en la que se apoya.

Destacar también un ara votiva de granito gris, con molduras en la parte superior y en la base con la siguiente inscripción "*TalabvsLamvngifiliuslovivotumsovitlibens merito*" (Talabo, hijo de Lamungo, cumplió un voto a Júpiter con agrado) se trata de un ara dedicada por un indígena al dios greco-romano Lovi. Dicha ara servía de pila de agua bendita. Desapareció en los años 60 del siglo XX.

Por último, hay que mencionar que existieron otras ermitas -ya desaparecidas- en la población. Concretamente, se encontraban las ermitas de Santiago y San Benito[145], de esta última aún se conservan los muros maestros, en el denominado "Llano de San Benito", una edificación cuadrangular con tejado a dos aguas y construcción de sillarejo. También citar

141 Archivo Diocesano Coria-Cáceres, Pozuelo de Zarzón. Libro de Visitas, 1595-1689.

142 Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Protocolos Notariales de Plasencia. Escribano Jerónimo Navarro, legajo 1817, 1 de junio de 1619. Vid. Méndez Hernán, 2004, 340.

143 "*Que en este pueblo solo ai quatro cofradias: la una del cavildo con doszientos y zinquenta cofrades, sin caudal alguno, solo con el fin de enterrar los difuntos; otra con el titulo del Niño que se compone de zien hermanos, sin caudal alguno; otra de Santa Barbara, esta se compone de zinquenta hermanos, su caudal mil reales"*. Según *Interrogatorio* de 1791.

144 Archivo Diocesano Coria-Cáceres, Pozuelo de Zarzón. Libro de Cuentas de la cofradía de San José, 1797-1828, libro núm. 26.

145 Aparece mencionada por primera vez en el año 1605, fol. 177, en el Libro de Visitas de la iglesia parroquial de San Pedro, 1595-1689.

las ermitas de San Marcos, San Blas y Los Mártires, San Fabián y San Sebastián, esta imagen se encuentra en la ermita de San José. Aún se conservan también las imágenes de San Blas y San Marcos; concretamente, estas imágenes han sufrido varios traslados[146], actualmente se encuentran en los laterales del retablo de la ermita de la Virgen de la Encina.

146 El Visitador General de la Diócesis de Coria. Ldo. Dn. Lorenzo González visitó la ermita del Sor. Sn Blas el 22 de diciembre de 1605 y "*mando que la ymagen de Sn Blas se pase arriba y se coloque a la mano izquierda de la Virgen de la Encina*". Libro de Visitas de la iglesia de San Pedro, 1595.1689, fol. 395. *"Que la ymagen de este (Sn Marcos) que se halla en la Yglesia parroquial se coloque en la Hermita de Ntra. Sra. de la Encina",* año 1791. Libro de Visitas, 1783-1887. Vid. Morcillo, 2007, 1070.



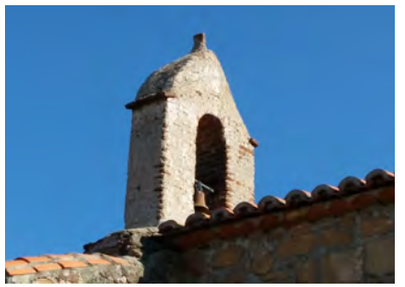
Ermita de San José



Detalle de los contrafuertes



Ventana



Espadaña



Fachada principal



Juego de arcos, portada de entrada



Interior de la ermita



Detalle de la techumbre



Portada lateral, cegada



Púlpito, siglo XVII



Retablo, de hacia 1626



Virgen del Carmen, siglo XVII



Crucificado barroco



San Ramón Nonato, de 1630, obra de Alejo Bermudez



Santa Bárbara, 1630, obra de Alejo Bermúdez



Santa Potenciana, de 1630, obra de Alejo Bermudez



San Sebastián, siglo XVII

5.- El Hospital

Las primeras noticias que tenemos sobre la existencia de un hospital datan del primer tercio del siglo XVII, aunque posiblemente existiera con anterioridad[147]. En el *Interrogatorio* de 1791 recogemos: "*Que en este pueblo ai una casa yntitulada por hospital donde se refujian los pobres que bienen a pedir a el, y este tiene oi de caudal doze mil reales, sin mas gastos que si biene algun pobre enfermo a el hospital trasladarle a otro pue blo por lo que se le paga a el llevador un real vellon y otro a el enfermo. Asimismo ai una obra pia que se dize de Diego Rodrigo, de la que es patrono Joseph Alcova, la que se compone de diferentes escrituras de zenso que aszienden estas a treszientos reales, de los quales bajada la costa de patronos lo demas se da anual a huerfanas para que tomen estado*"[148].

El hospital recogía a pobres y peregrinos[149]. En el siglo XVIII el hospital tenía como propiedades varias tierras del término municipal de Pozuelo de Zarzón, que suponían unos ingresos anuales de 8000 maravedíes, parte de ellos en productos agrícolas[150] y a finales del siglo XVIII llegó a contar con algunas cabezas de ganado vacuno, consiguiendo incrementar sus rentas[151].

Entre los siglos XVII y XVIII recibió el hospital varias reparaciones por parte de alarifes gallegos[152]. Edificio sencillo, de mampostería. Se accedía mediante una sola puerta, varias salas, bodega y corral.

147 Rodríguez Mateos, 2003, 370.

148 Interrogatorio, 1791, 251.

149 Archivo de la Diócesis de Coria-Cáceres. Sección parroquias. Parroquia de Pozuelo de Zarzón. Libro 25, Cuentas y otros del hospital, 1621, f. 76.

150 Rodríguez Mateos, 2003, 370.

151 Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Visitas de la Real Audiencia de Extremadura, leg. 12, núm. 19, año 1791. En la visita de 1797 se especifica: *"Que viendo las muchas necesidades del Hospital dispuso que los comisionados vendan las reses e inviertan su importe en dichas obras (enlosado). Firmado LdoDn Ambrosio DominguezSolis. Ante mi Josef Garcia"*. Visita de Ambrosio Domínguez, Archivo Diocesano de Coria-Cáceres, Libro de Cuentas de Fábrica y Visitas, 1791-1854, leg. 35. día 6 de diciembre de 1797.

152 Interesante el estudio realizado por la doctora Rodríguez Mateos, op. cit., 2003, 371. Basándose en el Libro de cuentas y otros del hospital, 1621-1795, folios 39, 39vº, 40, 42vº y 48. Alarifes como Joseph Carrero, Juan Arroyo.

IV.- TRADICIONES POPULARES

Cada población española mantiene vivas sus tradiciones, que suelen ser diferentes en las dintintas zonas del territorio español. Muchas de estas costumbres definen la identidad popular de una población, costumbres que se han convertido en su icono representativo. Es importante transmitir nuestras tradiciones a las nuevas generaciones.

Las celebraciones típicas de poblaciones como Pozuelo de Zarzón, son su marca de distinción e identificación; sus ciudadanos las han celebrado con entusiasmo y respeto y las comparten con aquellos visitantes que año tras año, se han acercado a esta histórica población a participar de ellas y a transmitirlas.

La romería a la Virgen de la Encina: Es la patrona del lugar, muy venerada por sus devotos. Se celebra el segundo lunes siguiente al domingo de Resurrección. La fiesta comienza con procesión por todas las calles de localidad, acompañados por un tambolirero. Es costumbre realizar pujas para portar las andas de la Virgen en su entrada a la ermita, tras la procesión se celebra la Misa Mayor, donde se cantará *el ramo* (canción típica) por las mozas de la localidad; con esta canción se narra la historia de los mayordomos y su preocupación, año tras año, por acrecentar el culto a la patrona. Terminada la misa empieza una comida campestre, donde son muy populares las botas de vino, que se le da un buen uso, así como los sabrosos pinchos de chorizo y queso de la tierra. La sobremesa suele ser amenizada por una charanga.

El traje típico de Pozuelo de Zarzón está formado, el del hombre, por calzón corto o bombacho, polainas de paño o medias negras bordadas, chaleco con doble botonadura artística, faja de paño en color y

sombrero especial. El traje típico de la mujer lo integran medias bordadas, zapatos negros de paño o pana bordada, sayas de paño de colores, bordadas, aunque el manto es negro. Debió ser la primitiva falda, mandil bordado o adornado con encajes y lentejuelas, jubón de seda o paño fino muy adornado de los mismos en mangas y pechera. Pañuelo de los hombros de cien colores. A la cabeza va tocada con cobija y al moño unas horquillas, de plata con gruesa cabeza[153].

La fiesta del Emigrante: Se celebraba el tercer fin de semana de agosto, y en la actualidad entre el 10 y el 20 de agosto. Aunque no tiene una larga tradición histórica, fue implantada por un grupo de emigrantes y vecinos de la localidad, estando presente hasta nuestros días. Dicha fiesta cuenta con vaquillas, campeonatos de fútbol-sala, charangas, verbenas, etc...

Fiestas en honor a San Gregorio Obispo de Ostia: El santo obispo fue enviado por el Papa Benedicto IX (1040) para combatir una plaga que azotaba los campos de Navarra. Resolviéndose este hecho favorablemente, y así se queda el Santo en España. Su nombre fue aumentando y esa es la razón por la que muchos municipios y lugares lo tengan como patrón, al considerarse protector del campo.

Fiestas en honor a San Antonio: Aunque en la actualidad Pozuelo no mantiene su festividad, los días 13 de junio se celebran las fiestas en honor al Santo, y que se llevaba en procesión por las calles del pueblo. Durante estos días se hacía la tradicional feria del ganado entorno a la antigua laguna del pueblo o actual parque, y también se celebraban, entre otros eventos, las tradicionales capeas con vacas cedidas por los ganaderos del pueblo.

San Gregorio es el patrón del pueblo. Años atrás se celebraban capeas. En su festividad se le saca en procesión y es llevado hasta el Calvario donde se bendicen los campos y las cosechas. Ese día se invita a un vino de honor a todos los ciudadanos por parte del Ayuntamiento, pues

153 Gutiérrez Macías, 1964, 243-244.

esta entidad es mayordomo del Santo todos los años. También suele contar, esta festividad, con charangas, verbenas y varias actividades para niños y mayores, entre las que podemos destacar la carrera de burros entre otras. Se celebra los días 9 y 10 de mayo, patrón del pueblo.

Entre los bailes típicos del municipio, destacamos la *charrá*, que se bailaba al son del tamboril y la flauta. En otros tiempos, danzas con palos y las populares cintas trenzadas sobre un palo, que han dado personalidad propia a Pozuelo. También, las *estudiantinas*, en Carnaval, formadas por grupos de jóvenes que recorrían las calles de la localidad cantando canciones locales.

Uno de los ritos más arraigados en el municipio ha sido la celebración de las bodas, que duraban cuatro días, clasificadas como día de los buñuelos, día de los machos, boda y tornaboda. Durante los cuatro días se comían guisos de carne, buñuelos, perrunillas, se bailaba. Eran cuatro días de disfrute. Además, dos actividades exhaustivas del municipio eran la*maná* y el*tálamo.*La *maná* consistía en recorrer el pueblo, casa por casa, cantando los invitados y acompañando a la novia. La mejor amiga de la novia llamaba a las puertas y decía: “Que me dé usted la maná”, y los vecinos del municipio la daban productos (huevo, harina, azúcar) o dinero y al entregarlo decía: “Que Dios os haga bien casados” y, contestaba la novia: “y usted que lo conozca”. El *tálamo* se celebraba en la puerta de la casa donde vivirían los recién casados. Se colocaba un banco donde se sentaban los novios y los padrinos; cada uno de los invitados se acercaba a los novios y los sacaba a bailar la jota, y se entregaba un regalo.

La **gastronomía pozolina** es amplia y variada, procede principalmente de los productos que nos concede la tierra, podemos destacar como platos principales:

- Las migas, generalmente, cocinadas con manteca.
- El Gazpacho, al que se echaba sal, tomates, ajos, pimiento seco, previamente amollecido, una yema de huevo cocido y poleo. Después

de bien machacado se añadía agua, hasta llenar el cuenco, vinagre y pan. Tras dejarle amollecer, se rocía con aceite y cebolla picada.

- Caldereta.
- Sopa de ajo.
- Sopa de Patata.
- Bebidas típicas como el Roscotel o Roscotelo paloma, que se hace en dos cuartillos de vino, cuarto kilogramo de azúcar, zumo de limón, dos cuartillos de agua y media docena de huevos batidos, batiéndolo todo y evitando que no se corte.

En Pozuelo de Zarzón se siguen realizando las tradicionales **matanzas** en las cuales se elaboran todos los productos derivados del cerdo como pueden ser:

- Patateras.
- Chorizos de bofe.
- Morcillas de Calabaza.
- Salchichones.
- Sopas de Feje (de sangre).
- Hígado, sesos...

Dentro de la **repostería** podemos destacar los siguientes dulces:

- La Rosca, dulce típico de las romerías, hecho con harina y anís, principalmente.
- Flores.
- Buñuelos.
- Huesillos.
- Perrunillas.
- Matahambres.

Por último, queremos dejar constancia de uno de los edificios más singulares de la arquitectura de ocio del siglo XX en Pozuelo de Zarzón fue el «Cine Avenida», promovido, inicialmente, por Simón Gómez y Elías Sánchez, y contaron con la ayuda, durante la proyección de las películas, del joven José Gómez. Estas verdaderas obras arquitectónicas de los años 50 del siglo XX han sido estudiadas por la profesora Angélica García Manso, según la cual la denominación «Avenida» es una de las más habituales en el ámbito de los locales de proyección y procede de la misma meca del cine, es decir, de los Estados Unidos, donde ciudades como Nueva York o Los Ángeles cuentan con las llamadas «Avenidas del Cine»;modelo estadounidense que se exporta también a Europa. Por ejemplo, a París, cuya Avenida de los Campos Elíseos concentraba la mayor parte de los edificios cinematográficos de la capital francesa; o a Madrid, con su Gran Vía, donde de hecho existió un Cine Avenida. De ahí que sean tan numerosos los cines «Avenida» en la provincia de Cáceres[154]; un edificio racionalista rectangular, de dos plantas con numerosas ventanas cuadradas y frontón adintelado que coronaba el edificio.

En la brava serranía
de Salamanca campera,
donde canta la alegría
de la eterna primavera
comienza la tierra mía

Concluimos el libro con estas frases porque expresan la identidad y amor a Extremadura que tenía don Jacinto García-Mongey Martín, característica esencial a lo largo de su vida. Sus raíces extremeñas le llegaban desde todas las ramas de su familia, oriunda de la provincia de Cáceres, en su mayoría de Plasencia, donde existe la denominada *Casa de los Monges*, cuyo origen se desconoce.

154 García Manso, 2011, 165.

Su padre, Jacinto García-Monge Moreno, Farmacéutico y Químico, ejercía como Farmacéutico en Pozuelo de Zarzón.Al morir Jacinto García-Monge Moreno, pocos meses antes del nacimiento de su tercer hijo, su madre Magdalena, la madre de Jacinto García-Mongey Martín, se hizo cargo de la farmacia que, por entonces, tenía el pueblo. Su interés por leer y escribir cuentos y poesías comenzó a edad muy temprana, de tal manera que su sueño infantil era tener un "olivar de lápices". Quizá esta cualidad le llegase de su abuelo, Eduardo García-Monge, escritor, cuyos libros, se pueden encontrar actualmente en la Biblioteca Nacional de Madrid. Cursó bachillerato como alumno libre en el Instituto de Segunda Enseñanza de Cáceres. Comenzó la carrera de Derecho en la Universidad de Madrid, alternando sus estudios con el trabajo en el campo, entre olivares, ayudando a su madre, cuya situación económica era precaria. Una vez licenciado en Derecho, se presentó y ganó las oposiciones a Judicatura, siendo su primer destino como Juez de primera instancia en Barco de Ávila, el lugar más cercano que encontró próximo a su tierra. Se casó con María Dolores Redondo Arranz, de Aranda de Duero (Burgos), con quien tuvo seis hijos. Ejerció como Juez de Primera Instancia en distintas ciudades, entre ellas, Burgos, Zaragoza y Madrid; dejando a su paso un legado valioso como jurista competente, hombre bueno, sencillo y compasivo.

Avalado por sus relevantes méritos en jurisprudencia fue designado Magistrado de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo el 14 de noviembre de 1963. Dos años más tarde, en enero de 1965, debido a su singular valía como jurista, se le rendía homenaje a través de la concesión de la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort. Siempre llevó en su interior la nostalgia de su tierra. Fiel reflejo de ello es su libro *Evocación* en el que plasma sus recuerdos en los poemas dedicados a Extremadura, algunos escritos en Castúo. Entre ellos el "Romance de mi pueblo", dedicado a Pozuelo de Zarzón.

~EL ROMANCE DE MI PUEBLO~

De mi infancia ya lejana
y tan llena de recuerdos
quiero escribir un romance:
el romance de mi pueblo.
Escribirlo para mí,
que a nadie importa leerlo;
quiero recoger lejanos
tiempos, que alegres se fueron.

Descansando en la pendiente
y tras la bruma del tiempo
miro la vida que pasa,
que me voy haciendo viejo.

Pueblo oculto entre olivares,
lejano y querido pueblo,
¡cuántos recuerdos guardados
conservo en mi pensamiento:
Tres ermitas lo rodean
Y lo protegen con celo.

San José, su vieja iglesia
junto al árbol corpulento,
que es faro que a gran distancia
señala el lugar del pueblo.

Con sus muros venerables
carcomidos por el tiempo,
con un Cristo renegrido
en un retablo muy viejo,
y un esquilón ambulante
que sacábamos contentos
para tocarlo a la puerta
llamando a la gente al rezo.

Tía Clara con tres viejas
va subiendo ya el repecho.

¡Cuántas veces en las tardes
soleadas del invierno
a la puerta de la ermita
me senté a mirar el pueblo!:
con sus tejados oscuros,
con sus eras y sus huertos,
los sombríos olivares
hasta la dehesa a lo lejos,
mientras llegan hasta arriba
esos murmullos tan bellos
que no se escuchan de cerca
y se advierten desde lejos;
el canto alegre del gallo,
los chicos en el recreo,
el cantar de unas mocitas,
el pregón de algún arriero,
el tañer del esquilón
al servicio del concejo,
que llama a los concejales
igual que avisa al boyero.
Y entre tomillos y jaras,
a la otra parte del cerro,
el canto del perdigón
que, libre, anuncia su celo.

El Cristo, que nunca falta
en una aldea extremeña,
limpia ermita soleada
a través de cuya reja
rezaba el Credo y la Salve
ante la efigie severa

que llaman “El Amarrado”
y “La triste Madre Nuestra”:
junto a la pasión del Hijo
la Madre que le consuela.

El árbol junto a la ermita
a otro templo se asemeja,
con su puerta y su ventana;
yo, por dentro, con presteza
hasta la copa subía
como por una escalera.

Detrás está el Chabarcón
junto al muro de la huerta
que llamaban de San Pedro,
pues dicen fue de la iglesia.

Luego, el Calvario con cruces,
todas labradas de piedra;
allí los graves varones
el grato descanso encuentran.
Don Joaquín y Don Modesto
están leyendo la prensa.

En el cerro más lejano
está la ermita tercera:
es la Virgen de la Encina,
entre las ásperas peñas.

Con su carita de plata
pequeñita y placentera
sonríe llena de amores
tras su verja de madera.

San Marcos con ceño grave
su templo antiguo recuerda.
Y San Blas piensa en las cintas
con que un día le rodean.

A la espalda de la ermita
tallado en la dura piedra
está el sillón de la Virgen,
donde dicen que se sienta
para coser sus ropitas
mientras el rosario reza,
viendo jugar a su Niño,
que hace casitas con piedras.

Por al camino empinado
va la Virgen a la aldea,
allá, en abril, de las flores
a la devota novena.
Los muchachos muy contentos
la llevábamos a cuestas,
con su carita de plata,
con su sonrisa serena.

Al compás de nuestros pasos
lasesquilillas resuenan.
Se para la procesión
mientras echan la bandera
con garbo los mozos que
presumen de su majeza;
mas protesta Don Joaquín,
porque así nunca se llega.
Y viene después la loa
llena de piedad ingenua,
y las roscas en los ramos,
y las cintas y las velas.

Piedad de gentes sencillas,
antiguas costumbres buenas
que destrozó el huracán
de las ansiedades nuevas
con sus odios, ambiciones
y tanta inquietud moderna.

Állá por el mes de mayo
la fiesta mayor del pueblo
del bendito San Gregorio,
al que llamaban “el nuevo”
en recuerdo de aquel Santo
ya carcomido y deshecho,
tirando tras un arcón
durmiendo su sueño eterno
-ni aun el ser santo te libra
de que te arrojen por viejo-.

Con sus blancas vestiduras,
bendiciendo con los dedos
está desde su retablo
al lado del Nazareno,
bajo un cuadro tremebundo
donde en el eterno juego
penan un rey y un obispo
al par de dos esqueletos
y un demonio, cuya cara
pone espanto al más sereno.

La víspera de la fiesta
las campanas con revuelo
llaman al capazo alegre,
donde el tamboril y el fuego,
la noche y la primavera
tienen un pacto secreto
para encender en la sangre
los ardores más intensos.

Arde la antorcha gigante
con humo y chisporroteo;
mientras haya “capacetas”
tocará el tamborilero
y habrá baile y alegría
debajo de los luceros.

De galas está la gente
llenando el hermoso templo;
el gran retablo dorado,
joya del Renacimiento,
brilla cual antigua alhaja:
con él sólo pudo el fuego.

La misa cantan a coro
hasta los mozos del pueblo;
es tan grande su entusiasmo
y gritan tan alto y recio
que Don Joaquín, indignado,
les impone más respeto.
Después de cien “entendido”
y “supongo, por ejemplo”
les dice que los aullidos
no son propios de este templo.

Mas, al fin, se calma todo
y se recobra el silencio,
que el ramo van a cantar
lindas mocitas del pueblo.

“Al mozo que lleva el ramo
¿con qué se lo pagaremos?
Que lo haga de limosna
como nosotras lo hacemos”.
Cantar de acentos tan dulces
del suave hablar extremeño,
ofrenda del campo fértil
que bendecía con celo
desde el alto de las viñas,
mientras viñas existieron.

La solemne procesión
llega hasta el Calvario luego;
al lado de don Joaquín

vaCaparranas muy serio,
que es el sacristán más grave
y es el sastre más ligero
que contemplaron los mundos
en el rodar de los tiempos.
Antes que transcurra el día hace
con primor completo
tres o cuatro pantalones
y no sé cuántos chalecos.

No faltan autoridades
con sus capas de respeto:
el señor juez, tío Francisco,
y el alcalde tío Borrego.

Las fiestas de San Antonio
son también cosa muy seria,
pues les prestan lucimiento
las afamadas capeas.
La plaza cercan muy pronto
con palos y con carretas,
y traen con alborozo
la boyada de la dehesa.
Las autoridades gritan,
la Guardia Civil, protesta,
más prudentes, evitando
recurrir a la violencia.

En definitiva, siempre
se celebra la capea,
con sus carreras, sus gritos,
hasta sus palizas serias.
Huye una res asustada
y con rápida carrera
se encarama entre las gentes
que se agolpan las carretas.
Otra, aturdida de espanto,

al Ayuntamiento entra,
sube con agilidad
por la empinada escalera
y se lanza en el vacío
por una ventana abierta.
Las gradas son un racimo
donde la gente se aprieta,
si huyendo suben los unos,
caen los otros sin defensa.
Al toro de más respeto
por su poder y fiereza
le sacan del Hospital
y lo arrastran a la fuerza
hasta que queda el Lobero
sujetándole la cuerda.

Después hay que festejar
la Santa de Villanueva,
que es fiesta de señorío
donde acuden las bellezas
de Hernán-Pérez, Santa Cruz
y muchas otras aldeas.

Habrá toro de "jarrete"
además de la capea,
ricos helados del Coco
y los bailes y las ruedas.

La casa de tío Modesto
Torre de Babel semeja.

En las horas de la tarde
jugábamos en la huerta
con el agua del estanque,
junto a la magnolia inmensa,

o pescando en el pilar,
o subiendo a la morera,
no dejando de las frutas
ni los recuerdos siquiera.

Mientras la cigarra entona
su incesante cantinela.

Verano, fuego, ajetreo
de las gentes en las eras,
gazpacho fresco a la sombra,
junto a la hacina la siesta,
cansado paso de yuntas
y chirriar de las carretas.
Buscar liendros y faroles
cuando el aire se despierta,
hacer peces presurosos
si descarga la tormenta.

Tanto afán, sudor, trabajo,
para arrancar a la tierra
su tesoro de pan rubio
que tantas veces nos niega.

Noche de verano en calma,
noche de verano espléndida;
en el sereno, en la calle
contábamos las estrellas.

El Camino de Santiago
marca del cielo la senda,
las Cabrillas, las Marías,
el Carro que lento rueda:
destellos de los luceros,
que allá en la bóveda inmensa
hablan de la eternidad
y del misterio que espera.

Si quieres mirar al cielo,
por cima de las estrellas,
alza la vista y medita
en una noche serena.

Con las cosechas cogidas
el tiempo de bodas llega,
el baile nupcial del Tálamo
que es un rito y una ofrenda.

La novia recibe dones
y muchos besos cosecha.
El novio conquista “a diente”
un duro o una peseta.

Por el pueblo en la Manada
a todas las casas llegan
para recibir a un tiempo
regalos y enhorabuenas.

Viene el invierno mojado
que nos junta frente al fuego
en las veladas sabrosas
de consejos y de cuentos,
sentados en el escaño
mientras fuma Don Lorenzo;
y las matanzas alegres,
y los alegres antruejos.

Del campo viene una orquesta
que ha organizado el maestro.

Una lechuza ha cazado
en la bóveda Vicencio,
y por burla la conducen
sobre el lomo de un jumento,
rodeados de muchachos,
cantando Roldán y el Recio.

La Osa va tras los chiquillos,
que la acosan con estrépito,
mientras la “Vaca Tizona”
acomete con denuedo.

Van también lentos y graves,
los “Paulinos” y “Modestos”
hacia el baile de las eras
como globos gigantescos

Baila, alegre, el mocerío,
y también bailan los viejos
con un ritmo ya olvidado,
con sus compases añejos.

Sayas de vivos colores,
pañuelos de caja buenos.

Martín Lechuza ha dejado
la zamarra de pellejo,
y toca las castañuelas
con insuperable estrépito.

Viejas sombras del pasado
que el tiempo implacable lleva,
vidaque marchó rodando
y sólo el recuerdo deja.

Ajetreo de lagares,
cantar de la aceitunera,
camino va del mercado
tío Lucas con las ovejas.

Por las callejas, pausado,
marcha Santos con su cesta,
cumpliendo su humilde oficio
con tanta delicadeza
que el estiércol lo recoge

cual si recogiera perlas,
mientras se queja esperando
las botas, que nunca llegan.

Mentiras de Feliz Zorra,
cuentos de la Filomena.
plaza de los soportales,
plazuela de las escuelas,
que a Don Diego, a Don Alberto,
y a Doña María recuerdan.

Sombras del tiempo pasado,
recuerdos que siempre quedan,
porque los unen al alma
de la infancia la inocencia
y las blancas ilusiones
que con los años se alejan.

Jacinto García-Monge y Martín
Jurista y Poeta
20/09/1898 Pozuelo de Zarzón

Privilegio otorgado el 20 de diciembre del año 1398 a Pozuelo por el Infante de Castilla Don Fernando y su mujer Dª Leonor

En el nombre de Dios amen, sepan quantos Esta carta de previlexio e merced vieren como nos Don fernando por la gracia de Dios y rrey de aragonynfante en castilla junto en uno con la rreina Doña Leonor mi amada mugerfacemossaver a vos los nuestros alcaldes e rrexidoresboceros sesmeros y honbres buenos de la nuestra villa de galisteo e sus lugares e comarcas o aldeas o a las otras qualesquier personas a quien algo toca en como es la nuestra voluntad que agora e para siempre ejamas e los moradores e vecinos del nuestro lugar del pocuelo que es el lugar y tierra desta nuestra villa de galisteo e a los otros vecinos y moradores desta nuestra villa de galisteo e de los otros lugares e sus tierras que vinais que uebras e huertas e azas tuvieran en dho lugar del pocuelo como cogieren en dho lugar siendo vecinos en nuestra villa e su tierra e teniendo dada vecindad a su cargo Poblada e con muger e con francos en la villa y tierra y maxada que el vino que ansicoxieren de su viñas e hoxas los vecinos e moradores desta nuestra villa e sus lugares y terminos tenidos a lo vever e gastar sin meter ni traer.

Ni vino de fuerza de eltermino y si se hallare que cualquier vecino asi de la villa como de cualquier lugar o casar o maxada o sesmería o gananiametio vino mentras vino hoviere en el dho lugar de su cosecha que caya en pena de pagar al dhoconcezo del pocuelo que dos onbres buenos, zuzgaren que el acia el vino que si metiocontando que la bassixa e queroaviese sea quebrado luego El vino gastado o vertido o dado a pobres otros si que por que Aluegodixian que lo compraron o ovieron de sus viñas o huebras que tenían fuera del término e lo metieron en uva e lo fiçon vino para su tener seria mentira esa estafa que muchos tenian manera de tener vino en sus cassas e sesmerias que el que lo tal dixereque así como metio en ubas que el sesmero del lugar del Pocuelo baya al lugar de la tal viña alcanza e sepa la verdad de que coxio e si fue engaño penase con el doblo y mas las costas = Otro ssi que porque muchos dizian e fazian zura quel ni sus fijos e collacos y soldaderos A tal vino no traxon ni metieron ni tenian manera que otro de fuera lo traxese a sus cassas De los tales e nuestra merced que si se fallare que alguien de fuera de termino desta nuestra villa siendo vecino

desta comarca anssi de la sierra como Valdarrago no en Vargante que tengan de nos sentencia e son collos que (ilegible) = que esta la rrecuro que anssi vino metiere en cualquier lugar e sesmeria e maxadaoviere de alvergar llame al nuestro zurado sise Pudiere haver Don a los honbres buenos del lugar donde entrar o les muestren las cargas del vino que metieron le prueven con tal de que la prueva no sseamas que de medida de cornado nuevo y otro dia antes que cargue nuestra conzura = como lleva el vino que metio de otra manera que pierda el vino e odres obiertos en que los trujo y sea el vino gastado do estuviere e los arres e vestias sean tenias un tercio al concexo del lugar del Pocuelo otro tercio al que lo clamare otro tercio al nuestro zuez que lo mandare zuzgar e ssi la pena quitare Pague para la yglesia cada diez dineros = buenos esto porque sse guarde el coto = otro sique por quanto algunos dizian que tan mala cossa que anssifuerssen encornados a tal pena que le vino con mal tiempo o lluvias e fortunas e se acoxioalli e descanso en la tal casa o monte o gana- nia o sesmeria o majada que si fuere gananía bajo zura el rravadan que no compro ni pecunia dio por bessesnita ni colorada de vino son que este uvo e venio de ssu borracha e no fizo de los qechores mesura anenguien de la tal cassa e si fuere lugar de diez vecinos e dea ya rruvia y con fortuna sse lanzo en gastalo en casa de a- migo antes que del ate godre lo notifique como dicho es y el huesped se lo diga si no caya en la pena dha y el huesped de quatro dineros por no le avisar otrossi que por quanto = somos cierto que la villa por ser realeza pone guardas anssi para es tal coto e guardas de tierra y montes e los arriendan por los propios alcaldes de elconcexo e menesteres de los ydalgos escuderos y para otras cosas que se llega rreal a tal acusacion de tal vino primero e tal arrendador de la villa ssea los dos tercios del arrendador y la una del alcalde e rrexidor que lo zuzgare e si fuere tomado por los sus años del lugar del Pocuelo den al tal arendador o guarda la mitad o de la parte del acusador la tercia parte e de la parte del zuez la quinta parte porque aya gana de arrendar a los propios de la villa desta se entiende que ora lo ame del Pocuelo o de otro vecino de la tierra o fuera della que acussaresseaoydo = Otrosi que por q. nos dixon que algunos vecinos de esta nuestra Villa e tierra oiz que el tal vino que anssi meten de fuera se lo traen dado e no por pecunia son por amor e buena obra passe por zura de los

anbos del que recive e del que da = Otrossisi que ssi negase y en contra ello fuere caya en la pena el tal de los diez dineros de pena= Otrossi que porque muchos delos vecinos desta nuestra villa e tierra tienen unas huebras e huertas de viñas llevar fuera de el termino desta nuestra villa y nos dixon que tenian el vino aca o lo estavan con lo de la tierra q. tal no sea con que si se save que lo vendio y gasto el tal vino caya en la dha pena dharrepartida como va arrivaotrossi que por que aya gana de nobrezer e apostar el tal lugar e los otros lugares de nuestra tierra que el vino e que assi fueres de nuestra tierra se coxe en ella se beva el colodie tres maravedis menos que vale en las comarcas de alrededor una legua ansi lo mandamos = otrossi que so las penas ya dhasmesmo i no pueda conprar ni meter vino de fuera del termino de nenquien o si se allare por zura e de pressente tomado o ssaben si gasto si se tomare colorado y pagando pierda el vino e odres e vestias y el vino no se a gastado y el lo a terciado como dho es y si se fallare que el vino es gastado pierda la vasixa y peche diez dineros terciado como es dho el que lo compra en nuestra tierra o fuera della = Otrossi que qualquiervezino del lugar del Pocuelo lo pueda prendar e acusar como el arrendador de la villa y si otro acussare no pierda el concejo su parte de la pena y si vecino del lugar del Pocuelo encubriese caya en pena de veinte dineros para el concexo e sus menesteres y si calladre lo que dizetavarnero fuere por vino fuera del termino desta villa durando e aviendo vino en el lugar del Pozuelo pierda el vino y vestias e odres en que lo traxo e si se allare que teniendo casa quiebren la vasija y viertan el vino pechen veinte dineros de buenos e si se allare q. es y a gastado pechen treinta dineros y terciense como dho es y se pasen por zura de buenos honbres y mugeres e por vista y esto se guarde así para siempre = Otrosi que por quanto nos fue fecha obra de parte del dhoconcexo del Pozuelo que ellos estan apretados de labrantios para miesses nos mesmo llamara los sesmeros de la villa y tierra e a los voceros y con los alcaldes y rrexidores de la villa acordaron y nos con su acuerdo tuvimoslo por bien y otorgamos e los que los vecinos y moradores del lugar del Pocuelo que vivieren y moraren para sienprexamas que tengan para sus eredamientos y heredades para que desmonten e descuaxen e ahuesten para siempre xamas para miesses y labranzas desde donde dizen el moxon del termino al cavo de acia el lugar del quixito a do

dizen el canpo del llagama a la somada del lugar del guixobrancoda y eno de los guixosbrancos por do dicen la rretuerta contra el guixo de Coria da y todo la bera del descenidoasta dar en el ter- mino de la horden y da y todos los moxones y que alcanza torna arroyo pedroso todo el arroyo arriva a fuente a fuente de canto da y a la cassa del drago da y al cerro de la rregiertas da y a la guerta de cantos da y a' cerriel de los texones da y a la peña alta al camino viejo da i arriva a la somada de matorral espeso da y atraviessa al camino de la villa alinde con la degessa de monte germoso toda linde a la primera moxonera este termino se les da con consentimiento de todos para que se desmonte y apueste y labre y el que desmontare y apostare tierra sea suya para el e para quien querra e que pues es cara aldea nueva del ovispado y cara santa de ovispado que los vecinos del dho lugar del pocuelofagan y hordenen sus vecindades con los comarcanos y sus penas y calunias entre ellos unos con otros estas geredades que les damos y aun que los cavalleros de ssantiago vengan a guardar la tierra dexen estas heredades con sus avenencias de los conzexos unos con otros y no los pechen y los vecinos del pocuelo pongan sus guardadores para sus ygualas y no otro = Otrossi que por que podrianarancar que desmontando para sus miesses corto arboles de marca q' no pudo cortar que aunque en estas heredades que le cedemos corten o desmochen o hacer nazer todos los arboles lo agan sin calunia ninguna e no se le pueda caluniar ni pedir la villa ni otro nuestro guardador quiero que myesses quitadas pasto comun con los de nuestra tierra como nuestra señoria manda esta heredades no las puedan sortear son que el desmontare goze y tenga heredad suya propia como herenzia e porque no se lo tovimos por vien y fue con acuerdo de los sesmeros e alcaldes e rrexidores de la nuestra villa y los voceros de la tierra les mandamos dar nuestra carta de merced y previlexio sellado con nuestro sello y signado del nuestro escrivano del nuestro secreto y mandamos que se guarde y cumpla so pena de la nuestra merced e de mill dineros buenos para los anparos e muros de la nuestra villa de galisteo e mas que perdera el que lo quebrare la nuestra tierra y abra nuestra y la dada y otorgada en el lugar del pocuelo a veinte dias de diziembre del año de nuestro señor Iesuxpo de mill y trescientos y noventa y ocho años.

La copia del Privilegio está obtenida de una sentencia de la Real Audiencia de Valladolid dada en favor del Pozuelo en 1597. Dicha sentencia consta de 62 folios, escritos por ambas caras, ocupando el Privilegio completo seis folios. Documento facilitado por don Jacinto Morcillo Melchor.

V.- BIBLIOGRAFÍA

ANES, G y GARCÍA SANZ, Ángel (coords): *"Mesta, trashumancia y vida pastoril". Investigación y Progreso,* Madrid, 1994.

ANES ÁLVAREZ, G: "Los pósitos en la España del siglo XVIII". *Moneda y Crédito,* 104, 1968.

ANDRÉS MARTÍN, M: *Misioneros extremeños en Hispanoamérica y Filipinas.* Madrid, 1993.

AYALA MARTÍNEZ, C. de: "La monarquía y las Ordenez Militares durante el reinado de Alfonso X", *Hispania*, LI/2 (1991), págs. 409-465.

BORGES MORÁN, P: "Perfil sociológico de los misioneros extremeños en América", en *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo.* Actas y estudios. Guadalupe, 1988.

CAÑA MORALES, M: *El Señorío de Galisteo,* Cáceres, 2011.

CARRETERO, A: *Las nacionalidades ibéricas: (Hacia una federación democrática de los pueblos hispánicos).* Ediciones de las Españas. México, 1962.

CLEMENTE RAMOS, J: *Estructuras señoriales castellano-leonesas : el realengo,* Cáceres, 1989.

CLEMENTE RAMOS, J y MONTAÑA CONCHIÑA, J. L: "Repoblación y ocupación del espacio en Extremadura (1142-C. 1350)". *Actas de las I Jornadas de Historia Medieval de Extremadura,* Cáceres, 2000.

CLEMENTE RAMOS, J: "La Extremadura musulmana (1142-248). Organización defensiva y sociedad", *Anuario de Estudios Medievales,* 24 (1994), págs. 647-701.

CORREDOR GARCÍA, A:*Montehermoso: Datos para su historia*, 1986.

DÍEZ NAVARRO, A: *Quadernos de leyes y privilegios del Honrado Concejo de la Mesta*, 1731, (edición facsímil).

ESTEBAN ORTEGA, J: "Ara a Los Dioses En Pozuelo de Zarzón (Caurium–Conventus Emeritensis)." *Ficheiro Epigráfico*, 119, 2014.

FERNÁNDEZ HIDALGO, M. C y GARCÍA RUIPÉREZ, M: *Los pósitos municipales y su documentación*.Madrid, 1989.

FOREY, A: "The military orders and the spanish reconquest in the twelfth and thirteenth centuries", *Traditio*, XL (1984).

GARCÍA, Ch: "La *Chronica Adefonsi imperatoris* y la *Historia Roderici*: dos crónicas particulares del siglo XII". *e-Spania*, junio de 2013.

GARCÍA DE LA CUESTA, G: *Manifiesto que presenta a Europa el capitán general de los reales ejércitos sobre sus operaciones militares, 1808-1809.* Valencia, 1811.

GARCÍA ISIDRO, M: *Historia de los pósitos españoles*. Madrid, 1929.

GARCÍA MANSO, A: "Arquitectura de ocio en Extremadura: El "cine Avenida" de Zorita". *Norba*, Revista de Arte, vol. XXXI (Cáceres, 2011), pp. 165-179.

GARCÍA MARTÍN, B: *El paisaje agrario de la tierra de Coria. Sus transformaciones e incidencias*, Institución Cultural El Brocense de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1985.

GARCÍA MOGOLLÓN, F. J: *La orfebrería religiosa de la diócesis de Coria (siglos XIII-XIX).* 2 tomos, Cáceres, 1987.

GARCÍA MOGOLLÓN, F. J: *El arte en las parroquias y ermitas de Torrejoncillo.* Salamanca, 1984.

GARCÍA OLIVA, M. D: "El proceso de señorialización en Extremadura", *Actas del Congreso Conmemorativo del VI Centenario del Señorío de Feria (1394-1994)*, Mérida, 1996, págs. 15-16.

GARCÍA ROMERO, A y RODRÍGUEZ MORALES, J: "Contribución al estudio toponomástico del sur de Madrid I. La toponimia de Móstoles". *Anales del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid "Jiménez de Gregorio"*, número 2, Madrid, 2001, pp. 13-46.

GONZÁLEZ, J: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols, Madrid, 1960.

GONZÁLEZ, J: *Regesta de Fernando II*, Madrid, 1943.

GUTIÉRREZ MACÍAS, V: "Por la geografía cacereña". *Revista de Estudios Extremeños*, tomo XX, número II, Badajoz, 1964.

HERNÁNDEZ SOUSA, J. M: "El fenómeno de las tumbas excavadas en la roca en la cuenca alta del río Manzanares (Madrid) y su relación con el poblamiento rural". *Revista Historia Autónoma*, 9 (2016), pp. 29-50.

HURTADO DE SAN ANTONIO, R: *Corpus Provincial de Inscripciones Latinas de Cáceres.* Cáceres. 1977.

KLEIN, J: *La Mesta*, 1920. Traducción española, *Revista Occidente*. Madrid, 1936.

LÓPEZ FERREIRO, A: Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela. Santiago: Imp. y Enc. del Seminario Conciliar Central, 1898.

MADOZ, P: *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico*, tomo XIII. Madrid, 1849.

MALDONADO y FERNÁNDEZ, J y E. SÁEZ: *El fuero de Coria. Estudio histórico-jurídico*, Madrid, 1949.

MARTÍN MARTÍN, J. L: *Documentación Medieval de la Iglesia Catedral de Coria*. Ed. de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989.

MARTÍN MARTÍN, J. L: *Orígenes de la Orden militar de Santiago (1170-1196)*, Barcelona, 1974.

MARTÍN MARTÍN, J. L y GARCÍA OLIVA, D.: *Los tiempos medievales***.** Tomo II de la *Historia de Extremadura*. Badajoz, 1985.

MARTÍNEZ DÍEZ, G: *Los templarios en la Corona de Castilla*, Burgos, 1993.

MAYA SÁNCHEZ, A: *Chronica hispana saeculi XII. Pars I. Chronica Adefonsi Imperatoris*, Turnhout: Brepols (Corpus Christianorum Continuatio Mediaeualis, 71), 1990.

MÉNDEZ HERNÁN, V: *El retablo en la diócesis de Plasencia (siglos XVII y XVIII).* Cáceres, 2004.

MIÑANO, S. de: *Diccionario Geográfico Estadístico.* Madrid, 1826.

MONTAÑA CONCHIÑA, J. L: "Poblamiento y ocupación del espacio: el caso extremeño (siglos XII-XIV)". *Jornadas de Metodología de Historia Medieval*, Cáceres, 2000.

MONTAÑA CONCHIÑA, J. L: "La Extremadura Cristiana (1142-1230): el poblamiento". *Norba*, 11-12. Cáceres, 1991-1992, pp. 199-220.

MORCILLO MELCHOR, J: *Puteolus, villa bimilenaria*. Cáceres, 2007.

NOVOA PORTELA, F: *La Orden de Alcántara y Extremadura (siglos XII-XIV)*, Mérida, 2000.

MUÑOZ SÁNCHEZ, A: *Los símbolos municipales de la provincia de Cáceres.* Cáceres, 2006.

ORTEGA Y COTES, J. de: *Bullarium ordinis militiae Alcantara*, Madrid, 1759.

RAMOS RUBIO, J. A y DE SAN MACARIO SANCHEZ, O: *Mirabel, el señorío y marquesado de los Zúñiga*. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres, 2019.

RODRÍGUEZ MATEOS, M. V: *Los hospitales de Extremadura, 1492-1700*. Cáceres, 2003.

RUIZ-GÁLVEZ, M: "El conjunto dolménico de la dehesa boyal de Montehermoso". *Extremadura Arqueológica VIII*. Mérida, 2000.

SÁNCHEZ LOMBA, F. M: *Arquitectura eclesial del siglo XVI en la diócesis de Coria*, Tesis Doctoral, Cáceres, 1981.

SÁNCHEZ PAREDES, A: "Dieciséis inscripciones latinas, inéditas, de la Vettonia". *Diario Extremadura,* 5 de febrero 1964, nº 12.

SANTONJA GÓMEZ, M: *El Yacimiento achelense de el Sartalejo (Valle de Alagón, Cáceres): estudio preliminar,* Cáceres, Ediciones de la Universidad de Extremadura, 1985.

TORNAY CABRERA, M: "El señorío de Galisteo y los III condes de Osorno: un ejemplo de mecenazgo renacentista en Extremadura". *Norba*, revista de Arte, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2012, 25-40.

TORRES y TAPIA, A: *Crónica de la Orden de Alcantara*, Madrid, 1763.

VELO Y NIETO, G: *Coria, reconquista de la Alta Extremadura*, Cáceres, 1956.

ZABALA y AUÑÓN, M: *Representación Al Rey N. Señor D. Phelipe V. (Que Dios Guarde) Dirigida Al Más Seguro Aumento Del Real Erario.* Madrid, 1732.

VI.- IMÁGENES PARA EL RECUERDO






















LAS VEGAS














ARCHIVO F. JESÚS RUIZ


























1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
A
B
C
D
E
F
G
H
J












ARCHIVO DE ELÍAS J. RUIZ











































































EL HOMBRE QUE MOVÍA LOS PAPELES

Florentino Escribano Ruiz

Capítulo I
OBJETOS EN EL SALÓN

Hacía tiempo que no me fijaba en la estantería que hay en el salón de la casa de una familia, muy querida, con la que suelo pasar grandes momentos de mi vida. Aquel día me llamó la atención ver colgado en la pared un cuadro con insignias al mérito social, y unos trofeos que destacaban entre otros muchos que había en lo alto de una estantería.



Pregunté a Milagros, la señora de la casa, y me dijo que las medallas y los trofeos eran de su padre, que los había conseguido a lo largo de su vida en diferentes circunstancias.

¿De dónde era su padre? –pegunté, con la curiosidad que despertaron en mi esos objetos.

— Mi padre nació en Pozuelo de Zarzón, un pueblo al lado de Coria, –respondió la señora, poniendo énfasis emocional al pronunciar el nombre del pueblo de su padre.

— Pues, precisamente, tengo que escribir una narración para adjuntarla al libro que José Antonio Ramos y Raúl Gómez están escribiendo sobre la historia de este bonito pueblo –dije–. ¿Me quiere ayudar contándome algo de la vida de su querido padre? –añadí, esperando una respuesta afirmativa.

La señora Milagros descolgó de la pared el cuadro que guardaba las medallas de su padre, y, también me acercó los trofeos. Se notaba un reconocimiento de sano orgullo ante la figura de su padre, al mismo tiempo que una sensibilidad exquisita para proteger, con todo esmero, aquellos valiosos objetos. Al poco rato, Milagros activó su memoria y, con ánimo de darme a conocer la procedencia de esos triunfos, incluyó algunos detalles de la vida y de la personalidad de su padre junto a rasgos de la familia y del pueblo de Pozuelo de Zarzón donde nació y se crió.

En la conversación observé que Milagros no daba tanta importancia a los triunfos que representaban aquellos objetos del salón, sino que repetía con insistencia que lo mejor de su padre, a quien la gente en el pueblo le conocía con el nombre de "Tío Ricardo", fue su capacidad para mover papeles, es decir: "arreglar los papeles" a la gente ayudando a preparar toda la documentación necesaria para que muchas personas de la época se beneficiaran de las ayudas sociales, subvenciones, pensiones, escribir instancias para pedir trabajo, solicitudes para arreglar pleitos, y un largo etcétera de tantos otros casos de necesidades que había en aquella época de estrecheces en la que el acceso para arreglar esos asuntos, que exigían tanta burocracia, no estaba al alcance de la gran mayoría de los habitantes del pueblo.

Mientras Milagros hablaba, yo me puse a escribir unas notas que ahora doy a conocer en este relato sobre la vida del "Tío Ricardo", el hombre que movía los papeles. ¿Dónde lo aprendió si era un hombre humilde, y solamente tenía los estudios básicos de la época de la escuela? Te lo contaré en esta narración.

Cuando me puse a escribir los primeros renglones, noté que me faltaba encontrar una atmósfera sorprendente en la que yo pudiera incluir a este hombre con los datos de mi narración. Me llamó la atención que el nombre del pueblo, Pozuelo, hacía referencia a un lugar de pozos y abrí un camino

para ver dónde me llevaba. Quizá no fue por casualidad que llevara ese nombre –pensé–, pues muchos pueblos recibieron sus nombres debido a la toponimia del lugar o a alguna característica de algo excepcional que sucediera en ese lugar relacionado con los pozos. Efectivamente, el pueblo tiene muchos pozos y lagunas, pero no había nada extraño en ello.

Consulté algunos libros y encontré, en uno de ellos, un capítulo que me abrió nuevos caminos para acceder a lo que yo buscaba, pues daba una información muy atractiva y sugerente sobre el simbolismo que tienen los pozos en algunas culturas. En ese instante subrayé la frase que me ofrecía las pistas para situar la atmósfera de la narración que quería hacer. El texto aquel decía: "El pozo sintetiza el orden cósmico del agua del cielo, la tierra y el aire, como referente de abundancia, fuente de aguas vivas que desprenden vida, manantial de conocimiento y luz, confluencia de comunicación".

Todo eso me dio la clave para incluir la vida de este hombre que "movía papeles," y sin más esperar comencé a envolverla en un relato en el que los pozos tuvieran gran protagonismo. A medida que fui descubriendo la vida del "Tío Ricardo", percibí que, de alguna manera misteriosa, esos trazos del simbolismo de los pozos y del agua, estuvieron siempre presentes en su vida.

Te lo cuento a ti, querido lector, con la fiabilidad de los hechos y con la imaginación que me permite crear la narración o la leyenda, o como tú lo quieras llamar... Lo dejo en tus manos, pues a ti te corresponde sacar tus propias conclusiones.

Capítulo II
EL POZO DE LA FAMILIA

En esos tiempos de finales del 1800 y de comienzos del siglo XX, en Pozuelo de Zarzón, un pueblo de Cáceres, vivió una familia de aquellos tiempos pasados. El hombre de la casa se llamaba Pascual, y su mujer Fermina. El matrimonio tuvo trece hijos, pero la mayoría de ellos murieron

al poco tiempo de nacer. Al más pequeño le pusieron de nombre, Ricardo, y es el protagonista de esta narración.

Vivió Ricardo en el pueblo, junto a los demás niños que libremente correteaban por la calles de aquellos años en los que conocer otros territorios era harto difícil. Prácticamente, Ricardo estuvo sin salir de él, hasta que llegó el tiempo de ir obligatoriamente a hacer el servicio militar, como era costumbre. Su padre, el señor Pascual, era un hombre de campo dedicado a la labranza de sus fincas rodeadas de los preciosos paisajes de la dehesa extremeña con encinas, alcornoques, robles retamas y otros arbustos. Disponía, también, de un olivar entre los abundantes olivares que hay en este pueblo, y de algunos animales para el trabajo y para el consumo de casa. No era de las familias más ricas de entonces, pero su situación era bastante acomodada. La casa, situada por el centro del pueblo, cercana a la Iglesia, era amplia con sus corrales y cuadras. En el corral de la casa en la que vivía la familia de Ricardo había un pozo muy antiguo, que servía para abastecer de agua a los animales y a las necesidades diarias.

Me dice la señora que me cuenta estos detalles, nieta de don Pascual, que recuerda haber visto ese pozo, pero ya estaba abandonado y nunca le habían contado cosas extrañas que sucedieran en él. Sin embargo, se acordaba muy bien de anécdotas que le habían contado de su abuelo Pascual que era muy serio, muy sabio, polifacético de muchas habilidades y que participaba mucho en la vida social del pueblo. En cierta ocasión tuvo que ejercer de Teniente Alcalde, debido a que por largo tiempo tuvo que sustituir al señor alcalde, tomando el relevo para encargarse de la construcción de la carretera que une Pozuelo de Zarzón con Coria. Fue tanta la destreza que demostró en hacer bien las tareas, y tanta la honradez que utilizó en llevar las cuentas de la obra, que hasta sobró dinero del presupuesto planteado. Al finalizar la construcción, todas las autoridades de la zona le dieron la enhorabuena y una medalla por la perfecta ejecución de la obra encomendada, y el reconocimiento por haber ahorrado parte del dinero en beneficio del pueblo.

Don Pascual, el padre de Ricardo, además de ser muy serio, sabio y polifacético, era muy solidario. Cuentan, que fue de los primeros que compró

una radio en el pueblo y que invitaba a los vecinos a escuchar la radio en su propia casa. La gente entraba y salía de ella; cada cual llevaba su silla y se quedaba allí escuchando los programas que más gustaban en aquella época. El pequeño Ricardo creció en este ambiente solidario y disfrutaba al ver a tantas personas que entraban y salían de su casa, sobre todo, al resto de niños que eran sus amigos.

La señora Milagros seguía contándome anécdotas de su abuelo que me ayudaban a entender cómo era el entorno del pueblo donde vivió Ricardo. En aquellos años la luz empezaba a llegar a los pueblos, era escasa de fuerza y se producían averías de subidas y bajadas constantes; sin embargo, como don Pascual era un “arreglalotodo”, se las ingeniaba para que la luz volviera al instante. La gente disfrutaba de aquellos encuentros, se instruía con los programas y hasta se lanzaba a cantar y a bailar con las músicas que ponían las emisoras de la radio.

En aquella época la vida del pueblo era muy recia y, al mismo tiempo, muy tranquila, pero el señor Pascual no paraba quieto ni un momento, a no ser que llegara el tiempo de la siesta, pues no se la perdía de ninguna manera. En verano le gustaba descansar de una manera original: a la entrada de la casa había una “alpoyata” labrada en piedra de granito, y, allí, se echaba la siesta tirado en el suelo poniendo la cabeza sobre otra piedra que hacía de almohada. El sueño debía ser muy reparador, pues un día tras otro repetía el mismo gesto.

El pueblo entero apreciaba y se relacionaba bien con aquella familia. El pequeño Ricardo se sentía feliz y halagado al ver que todos hablaban muy bien de aquellos padres tan sabios y solidarios. Observaba todo aquello con detenimiento y lo guardaba en su mente y en su corazón.

Revisando las notas que escribí en mis papeles, noté que tenía subrayadas unas frases relacionas con Ricardo y con el pozo del corral de la casa. En ellas estaba escrito que todos los días se acercaba al pozo, unas veces a sacar agua para las tareas de la casa, y otras para sentarse en el brocal y meditar disfrutando del silencio, pues una atracción sentía por el pozo de su corral y una curiosidad por descubrir de dónde llegaba el agua hasta

aquel lugar. Imagino que, como era muy niño, hallaba la respuesta rápida en la imaginación acudiendo a algunas fuerzas ocultas o a algún mágico misterio de la naturaleza. Aunque fuera así, él seguía pensando y leyendo con la esperanza de que algún día lo descubriera.

Capítulo III
EL POZO DEL CONOCIMIENTO
(Un niño en la escuela)

Tomo en mis manos el libro de la simbología y leo que el pozo es: “el símbolo del conocimiento que se adquiere en el silencio. Es un silencio que se transforma en la sabiduría de la verdad que está en el fondo del pozo, por eso el pozo es imagen de conocimiento”.

Al principio, me sorprendo ante esas palabras con tanta profundidad; pero al poco rato pienso que no me resultan extrañas pues se utilizan en el lenguaje habitual para indicar a las personas eruditas, sabias e inteligentes diciendo de ellas que son como un pozo de ciencia, o un pozo de saberes que tienen las personas muy instruidas.

Intento relacionar esa simbología con Ricardo y con su atractivo hacia el pozo de su casa. Releo las notas que tomé en mi conversación con la señora Milagros y selecciono las que se refieren a sus primeros años de aprendizaje cultural.

En la escuela de Pozuelo de Zarzón, Ricardo fue un niño muy aplicado. Le gustaba conocer cosas de la naturaleza, leer libros y aprender las hazañas de los personajes de la historia. Ricardo tenía mucha ilusión por aprender y, sobre todo le encantaban las matemáticas. Tenía tanta ilusión por hacer cálculos con los números que después de hacer todas las tareas se divertía haciendo operaciones mentales, consiguiendo unas destreza que sorprendían hasta al mismo maestro.

Me contó, su hija, Milagros que, por casualidad, cuando se mudaron a vivir a Madrid, coincidieron con el que había sido el maestro de Pozuelo de Zarzón en la época de Ricardo cuando tenía doce años. El Maestro -me dijo Milagros- recordaba la anécdota de la sorprendente cualidad que el niño Ricardo tenía para las matemáticas. El maestro le contó que con emoción y sorprendido aún, pues no había olvidado lo que le pasó un día mientras el niño Ricardo y el maestro se divertían en el recreo jugando a resolver problemas de matemáticas. Cada uno le planteaba al otro unos problemas de operaciones que había que resolver al instante con un resultado correcto. Ese día, el niño Ricardo le formuló un problema de matemáticas, tan enrevesado que el propio maestro tuvo que salir al paso diciéndole que se acababa el tiempo de recreo y que se lo diría por la tarde. El maestro, mientras lo contaba, reconoció que salió al paso de esa manera porque necesitaba tiempo para resolverlo. Efectivamente, por la tarde cuando le dio la solución vio que Ricardo ya tenía las operaciones resueltas en el mismo momento que al maestro le indicaba el enunciado del problema.

En otros momentos jugaba a la rana, junto a sus amigos, y a los juegos que en esos tiempos los chiquillos practicaban en todos los pueblos. Era feliz correteando por los campos descubriendo a los animales y visitando los diferentes lugares del campo en los que había lagunas, ermitas y cruces. En otras ocasiones se acercaba a las afueras del pueblo donde estaba una de las lagunas en la que bebían los animales y se bañaban los cerdos.

El pequeño Ricardo iba creciendo en todos los aspectos. Muchos días, después de hacer las tareas de la escuela, acudía a la arquitectónica Fuente Grande que siempre daba abundante agua, muy buena para beber. Preparaba las alforjas al burro, se ponía las albarcas y hacía los viajes necesarios hasta que los recipientes estaban llenos para que nunca faltara en casa este indispensable elemento. Su contacto con el agua de aquella fuente le conectaba, de alguna manera, con el pozo del corral de su casa; pero Ricardo no hallaba la forma de relacionar la conexión entre el agua de un lugar y la del otro. La del pozo había que extraerla desde el fondo de la tierra; sin embargo, la de las fuentes salía del caño de arriba a abajo. Su inquietud por conocer la procedencia del agua permanecía como una idea

constante en su cabeza. Ricardo acumulaba las respuestas que se añadían en su cerebro como datos de sabiduría.

Me pareció extraño ver con tanta claridad que la simbología de los pozos como fuente de sabiduría, se reflejara en la mente de este niño. Pensé que esas cosas no son más que puras casualidades de la vida, y no le di más importancia. No podía imaginarme que el pozo de la casa de Ricardo tuviera algo especial para que se dieran estas coincidencias, pero tampoco lo descartaba.

Capítulo IV
LOS JÓVENES ALEGRES
(El pozo de los buenos deseos)

Ricardo abandonó la escuela a la edad de catorce años, como era de costumbre. A partir de ahí eras ya válido para aprender y realizar con más constancia, los trabajos y faenas del campo. A medida que Ricardo fue creciendo en edad, las pandillas de jóvenes del pueblo adquirían autonomía para realizar festejos y diversiones propias de las tradiciones de Pozuelo de Zarzón.

Las mejores diversiones y festejos las vivían los jóvenes en las ocasiones de las bodas, que duraban cuatro días: día de los buñuelos, día de los machos, boda y tornaboda. Todo el pueblo participaba de ellas. Los novios iban vestidos con trajes especiales para esa fiesta, pero, si había duelos en la familia, se vestían de negro.

El primer día se mataban los corderos para preparar los guisos para el banquete de familiares e invitados. Las familias lavaban las tripas del cordero para hacer embutidos en los que se introducían carnes para los guisos especiales de ese acontecimiento. Durante los cuatro días se comían guisos de carne, buñuelos, perrunillas y licores especiales.

Los jóvenes y amigos de los novios salían de casa en casa para recoger “la Maná”, que consistía en recorrer el pueblo, casa por casa, cantando los invitados y acompañando a la novia. La mejor amiga de la novia llamaba a las puertas y decía: –Que me dé usted la maná!, y los vecinos del municipio la daban productos (huevo, harina, azúcar) o dinero y al entregarlo decía: –“Que Dios os haga bien casados” y, contestaba la novia: – “y usted que lo conozca”. A la puerta de la casa donde vivían los recién casados se organizaba “el Tálamo”, que consistía en colocar un banco en el que se sentaban los novios y los padrinos. Cada uno de los invitados se acercaba a los novios y los sacaba a bailar la jota, y se entregaba un regalo. Todo era para los novios en señal de ayudarlos a organizar bien el nuevo hogar.

Cada uno de esos días había músicas y bailes en sitios estratégicos de ciertas calles. Se paraban y se ponían a bailar. Los bailes se hacían con el acordeón y el tamboril y con canciones que cantaban todos. Se bailaba la “charrá” al son del tamboril y la flauta. En otras ocasiones se bailaban danzas con palos y las populares cintas trenzadas sobre un palo y, también, las estudiantinas, en Carnaval, formadas por grupos de jóvenes que recorrían las calles de la localidad cantando canciones locales. No faltaban hombres y mujeres que adornaban la fiesta de la boda vestidos con el traje típico de Pozuelo de Zarzón. Los hombres con calzón corto o bombacho, polainas de paño o medias negras bordadas, chaleco con doble botonadura artística, faja de paño en color y sombrero especial.

El traje típico de la mujer lo integran medias bordadas, zapatos negros de paño o pana bordada, sayas de paño de colores, bordadas, aunque el manto es negro. La falda y el mandil iban bordados o adornados con encajes y lentejuelas. Llevaban jubón de seda o paño fino muy adornado en mangas y pechera. No faltaba el pañuelo de cien colores llevado sobre sus hombros. La cabeza adornada con cobija y el moño con unas horquillas de plata.

Pasaban los meses y los años. Ricardo se hacía un joven lleno de vitalidad y fortaleza que continuaba su vida integrado entre las personas y la sabiduría de las tradiciones de Pozuelo de Zarzón, el pueblo que le vio nacer.

Sus trabajos diarios, junto a su padre, consistían en las faenas del campo, el cuidado de los olivos y de los animales de casa.

Se acercaba ya a la edad de "tallarse" para hacer el servicio militar obligatorio. Nuevos ideales de futuro se iban despertando en su mente juvenil repleta de proyectos. El pozo de su corral, el agua de las fuentes y las lagunas del pueblo seguían formando parte de los pensamientos de su vida. ¿Quién sabe si ya este joven, deseoso de descubrir otros territorios, empezaba a buscar el cauce que le condujera a conocer qué es lo que hay al otro lado de esas otras aguas, tan inmensas como las aguas del mar?

Capítulo V
EL POZO DEL ABISMO Y LA CLARIDAD
(Metralla en las piernas)

Desde el libro de simbologías deduzco que el pozo es, también, un símbolo del abismo y de lo infeliz. Eso es triste, pero también leo que del abismo se puede salir, pues el mismo pozo ofrece la posibilidad de salir de lo infeliz trepando hacia arriba, agarrado a las piedras como si fueran una escalera de apoyo que desde el fondo del abismo conduce a la claridad de la luz del brocal.

Ese pensamiento me da la atmósfera adecuada para hablarte de un enrevesado y atribulado episodio que sucedió en la vida del joven Ricardo.

Llegó el tiempo de cumplir con el servicio militar y fue llamado a las filas del ejército, como sucedía con los quintos, o jóvenes nacidos en su mismo año. En los sorteos que hacían los militares para decidir el destino de cada soldado, a Ricardo le tocó a España, como se decía, entonces, cuando el destino no estaba en África, es decir: Ceuta, Melilla o en alguna de las provincias de España, pero situadas en territorio del continente africano.

El joven Ricardo hubiese preferido que lo mandaran a África, pero no fue así; sin embargo tenía la oportunidad de decidirlo libremente si alguno

renunciaba y, en su lugar, se intercambiaban las plazas. Sus ganas de aprender y de ver mundo le animaron, no tenía miedo. Hacía tiempo que en sus reflexiones para conocer qué es lo que hay más allá del agua que llega al pozo de su corral, formaban parte de su vida. Quería ver el mar, saber cómo es el agua es espacios más grandes que los de las lagunas de su pueblo, quería tocar la realidad de lo que pudiera existir al otro lado del mar. Quería conocer otras culturas, otros pueblos, y adquirir otros conocimientos en la manera de afrontar la vida, pues le gustaba investigar.

Llegado el día señalado para incorporarse a filas, se puso en viaje dejando atrás su pueblo sabiendo que durante largos meses de servicio militar, en "Africa," no volvería a Pozuelo hasta que se acabara el tiempo reglamentado de los dieciocho meses que duraba aquella obligación.

Ricardo aprovechó la coyuntura de la "Mili" para aprender y encontrar respuestas a muchas de las preguntas que llevaba en su mente y que, tantas veces, había reflexionado al lado del pozo de su pueblo natal. Se sintió tan a gusto en aquel ambiente de disciplina militar adquiriendo nuevos conocimientos, que, terminada la mili obligatoria, decidió reengancharse para continuar haciendo la carrera militar.

Todo transcurría conforme a lo planificado, pero llegaron tiempos revueltos en la sociedad española, que explotaron en el 1936 con la fatídica guerra civil. Obligado por las circunstancias de aquellos momentos, le pilló la guerra en Brunete, lugar donde fue herido de mucha gravedad en una pierna. Largos años de hospital en Sevilla llenaron sus años de sufrimiento que llevaron a los médicos a la conclusión de que era mejor perder la pierna dado que ya no ofrecía esperanzas de recuperar la movilidad, pero Ricardo prefirió esperar.

Mutilado de guerra volvió a Pozuelo de Zarzón, esta vez, con sus proyectos tan debilitados como su desahuciada pierna. Sin embargo, un médico de Plasencia le dio esperanzas de recuperación para poderse valer por sí mismo. Había que arriesgarse a hacer una nueva operación, realizada con la técnica novedosa de aplicarle un injerto. No había plena certeza en el resultado satisfactorio. Ricardo se arriesgó y decidió entrar en el quirófano. Tras

unos días de incertidumbre, gracias al tesón y a la sabiduría de aquel médico, la operación mostró que el injerto había dado un pleno resultado. Eso fue lo que capacitó a Ricardo para recuperar la movilidad de la pierna que, aunque reducida y con muchas precauciones, le permitió valerse por sí mismo.

En este trayecto de la vida, debilitada por la guerra y la mutilada pierna, no ganó el simbolismo del pozo que atrapa en el abismo de lo infeliz. Él se agarró a las piedras para trepar y salir del abismo de la guerra y del sufrimiento de las heridas de la metralla. Ricardo supo ver que en cada pozo hay una escalera invisible, como si fuera el apoyo que desde el fondo del abismo le condujo a la luz del brocal y le llenó de la energía que necesitaba para alzar el vuelo en la escalada de la superación ante la dificultad para volver a la luz de la esperanza.



Pasados unos años se casó con Teodora, una joven de un grupo de amigas voluntarias que visitaban a los enfermos. Se conocieron mientras estuvo ingresado en el hospital de Plasencia, y formaron una familia que vivió primeramente en Mérida y, posteriormente, en Madrid.

El agua del pozo de su corral seguía marcando la vida de Ricardo, dado que está alimentado por las aguas subterráneas de un arroyo. Ese pozo tenía algo especial pues en el libro de los símbolos descubrí que, cuando un arroyo surte de agua al pozo de la casa, simboliza la familia en la unión del hombre y la mujer, del esposo y la esposa que forman una familia. Y así fue como se hizo realidad con la alegre llegada de sus hijos: Milagros y José Luis.

Capítulo VI
EL POZO DE LA SOLIDARIDAD
(Arreglando papeles)

Ricardo, con la familia recién estrenada, se trasladó a Madrid destinado a un nuevo trabajo en unas oficinas, viviendo en un piso de un bloque en el que la mujer estaba al cargo de una portería de vecinos.

La vida en Madrid era muy diferente a la que Ricardo estaba acostumbrado, pero suponía una nueva oportunidad para acceder a conocimientos que él, en otros lugares, no tenía posibilidad. Ricardo lee muchos libros, se interesa por los problemas sociales, estudia leyes por afición, se pone al día en cuestiones de derechos y oportunidades que el gobierno promulga en los boletines. Todo ese esfuerzo no tiene importancia con tal de que sirva para ayudar a la gente a conseguir las ayudas sociales de todo tipo y para todos los gremios. El "Tío Ricardo" realiza esa tarea porque sale de él una fuerza abundante que le empuja a ser solidario con cualquiera que le pidiera ayuda.

Aquellos años eran tiempos de posguerra, de muchos problemas y de hambre. Las necesidades eran muchas y muy variadas. Ricardo, a medida que va conociendo a los nuevos vecinos y se afianza en su amistad, ellos le van contando las necesidades por las que están pasando: el acceso a la vivienda, las ayudas para estudios de los hijos, gastos de alimentación, pensiones, alimentos, medicinas, hospitales, médicos…

Para todo hay que mover papeles, o "arreglarlos", es decir: presentar documentos, rellenar informes, hacer solicitudes, desplazarse a los organismos oficiales donde se les atienda. Muchas personas son ancianas, están impedidas, no tienen tiempo, ni familia que les eche una mano, o no se atreven. Tienen que saber leer y escribir para entender lo que se les pide si quieren tener acceso a las ayudas sociales, pero hay muchos que no tienen esa cultura y no saben cómo resolverlo, con la siguiente repercusión de perder las ayudas sociales. Los ayuda, les facilita información, incluso rellena él

mismo los papeles y los acompaña a las ventanillas de las instituciones. La voz se extiende y cada vez son más las personas que acuden a él en busca de ayuda.

Ricardo está ahí por voluntad propia, no lo hace por dinero ni a cambio de favores. Es totalmente altruista, lo hace todo porque le sale del corazón como el agua viva que, siguiendo la simbología del pozo, "brota y aporta la energía y la luz del conocimiento superior" como se destaca en la cultura de algunos pueblos de la Biblia en los que la simbología del pozo significa abundancia y fuente de la vida. De ello se habla en el pozo de Jacob, en el pozo de la samaritana que tiene el sentido de aguaviva y es fuente de la que surge la bebida de la vida y la enseñanza perfecta; Moisés se detiene ante el pozo de Jetró como un manantial de luz y de bondad. Parece como si Ricardo tuviera algo de esas aguas del pozo que son aguas de milagros que ayudan voluntariosamente a los demás.

Sin embargo, las grandes acciones no vienen por arte de magia, Ricardo no tenía estudios oficiales de derecho, pero siempre tuvo inquietudes por aprender. Leía todos los boletines y estaba al día de las normas y decretos. Incluso sabía de leyes, tanto o más que algunos abogados; con esas informaciones y sus habilidades para moverse por las oficinas, "arreglaba los papeles"; los movía de una oficina a otra ayudando para conseguir mejoras conforme a las leyes establecidas que lo amparaban. Incluso, en alguna ocasión, fue defensor de sí mismo aportando datos y documentos, leyes y normas para que le reconocieran los derechos que, según las leyes promulgadas, tenía como mutilado de guerra. Estaba totalmente al día en estas cuestiones porque se leía hasta la letra pequeña de los boletines.

En verano y en otras ocasiones, acudía a Pozuelo de Zarzón a pasar unos días. El "Tío Ricardo", así le llamaban, cariñosamente, en el pueblo y en los de los alrededores, pues era muy conocido y acudían a él de Pinofranqueado, Villanueva de la Sierra, Aceituna, de Pozuelo de Zarzón, de Montehermoso…

Estas ayudas y su tiempo entregado a las causas sociales, fueron tan consideradas que acreditaban sus méritos y capacidades. Su vida de militar fue

ascendiendo y cada peldaño de ascenso era una medalla más que añadía a su colección. Ahora entiendo la emoción y la carga de solidaridad que encierra aquel cuadro que me enseñó su hija, en el que guarda todas las medallas conseguidas por su padre.

Capítulo VII
EL POZO DEL SILENCIO ESPIRITUAL
(Pozuelo en el corazón)

El libro de los símbolos compara y asocia al pozo con el conocimiento de la sabiduría plena, cuya profundidad es la sabiduría contemplativa. Se dice de ella que es el estado superior de la evolución espiritual y que comprende el dominio de sí mismo donde la palabra se abisma y se absorbe en sí misma.

¿Ricardo tenía esta sabiduría contemplativa? Es mucho decir, pero es seguro que era un hombre religioso, como religiosa es la historia del pueblo de Pozuelo de Zarzón, a tenor de los monumentos y festejos que se realizan a lo largo del año: las siete cruces situadas junto a la carretera de Coria. La procesión de San Gregorio para bendecir los campos en Mayo con sus correspondientes festejos de comidas, bebidas y verbenas.

El "Tío Ricardo", desde Madrid, recordaba aquellas fiestas con procesión por todas las calles de localidad, acompañados por un tamborilero. Recordaba la romería a la Virgen de la Encina, patrona del pueblo, que está situada en una loma privilegiada desde donde se divisa una magnífica panorámica del municipio y la cuenca del Alagón. En Madrid siempre pensó en Pozuelo de Zarzón, en sus gentes y en sus costumbres. Se acordaba de las muchas cruces dispersas por el pueblo, señalando siempre el significado de los valores que definen a la persona que murió en ella demostrando sus buenos sentimientos.

Cuando volvía de Madrid visitaba, en días sucesivos, esas cruces que tantas veces había visitado en su infancia y juventud: la del crucero de la

Vocarra en la confluencia de caminos a la entrada del pueblo. Recordaba con ilusión la romería de la ermita del Cristo del Humilladero con el crucero de esbeltas gradas cuadrangulares en las que se sentaba para descansar en sus paseos. Lo mismo sucedía cuando visitaba el esbelto Crucero de la Cañada, caminando lentamente por el sendero del Majano con su pierna debilitada, pero con el ánimo siempre emprendedor.

Su amor por el pueblo y todo beneficio que dependiera de él, le parecía poco. En cierta ocasión estaban haciendo la carretera de Pozuelo a Montánchez, que tenía que pasar por una de sus fincas que heredó de su padre, en las que había un canchal que llamaban del "Tío Pascual". Ricardo no solo no opuso resistencia sino que, por el bien del pueblo, cedió las fincas para que pasara la carretera por el medio de la finca.

— Y los trofeos ¿qué me dices de los trofeos? Pregunté a su hija poco antes de la despedida.

— Los trofeos de mi padre los ganó jugando al ajedrez –dijo– era un apasionado de este juego tan intelectual, que expresa mucho de lo que él fue. Era un experto en ajedrez. Sabía muchas tácticas. Leía revistas de jugadores universales. Se apuntó en Madrid al club del ajedrez y allí se divertía junto a otras personas que, en este juego, eran tan brillantes como él. Se presentaba a todos los campeonatos y en muchos de ellos siempre ganaba, –terminó diciendo Milagros, la hija, que no pudo contenerse la alegría de contarme la paciencia que tuvo para enseñar a jugar al ajedrez a su nieto, Jorge, que ya de niño y de joven asumió las estrategias del abuelo Ricardo para conseguir ganar algunos trofeos que, también destacaban en la estantería del salón.

Tanto cariño demostró Ricardo hacia el pueblo, que sus dos hijos pensaron que a su padre le agradaría mantener en Pozuelo de Zarzón los trofeos conseguidos. Un día fueron al pueblo a hablar con el alcalde para ofrecerle los trofeos como donación al pueblo, por si tenían a bien guardarlos en alguna vitrina o para hacer alguna exposición destacando a las personas que se fueron del pueblo, pero que siempre lo llevaron en su corazón, y, también,

que sirviera como estímulo para que jóvenes y niños tuvieran interés hacia el deporte del ajedrez que entrena el pensamiento y la mente.

No sé cómo fue el resultado de aquella feliz idea aceptada por el alcalde. Ojalá este libro de la historia de Pozuelo de Zarzón sirva de estímulo para retomar aquella iniciativa y promover a todas las personas, hombres y mujeres, que merecen la pena ser reconocidos por sus capacidades, sus valores altruistas o por cualquier otro motivo que haya favorecido contribuir en las diferentes facetas de la vida, el bien hacia el pueblo.

Capítulo VIII
EL TÍO RICARDO, UNA BUENA PERSONA.

No quiero terminar este relato sin darte a conocer otro de los pensamientos que encontré en la simbología de los pozos, que dice así: "El profundo espejo oscuro está dentro del hombre como cuando ves reflejada la imagen de tu rostro en las aguas del fondo del pozo; allí está lo claro y lo oscuro de cada vida. Asomándonos a ese pozo, percibimos allí nuestra imagen en un círculo estrecho en el mundo inmenso del abismo. El pozo repleto de agua y destapado es símbolo de sinceridad, de la rectitud y de la fidelidad. Y la fidelidad es, también, felicidad".

Ante estas palabras que recojo pensando en Ricardo, quizá te preguntes: ¿Por qué confluyeron en este hombre tantos elementos de la simbología de los pozos? ¿Qué misterio había en él? Pues la respuesta la hallé cuando descubrí que el pozo del corral de la casa donde él nació y vivió, se nutría de los otros pozos que aportaban su agua a través de una fina corriente. Es una vena como un hilito de agua suave, pero suficiente para mantenerlo vivo cada día nutriéndolo con su específica característica del agua.

El pozo del "Tío Ricardo" se llenó del agua del pozo del conocimiento y del agua del pozo de los buenos deseos. A él llegaba la corriente de la veta de agua del pozo de la claridad transparente y del agua del silencio

espiritual; todas ellas confluyeron en el pozo de su casa para llenarlo con todas las cualidades que empujaban a la ayuda con toda solidaridad.

Esto fue así por el "Tío Ricardo", en su infancia y juventud, pasaba ratos de silencio pensando, preguntándose sobre los misterios de la vida, buscando inquietudes y estudiando al lado de ese pozo; se lavaba y aseaba con esas aguas del pozo de la casa familiar. Es como si en ese tiempo una fuerza misteriosa surgiera de las aguas de ese pozo y se pegaran a su vida todas las energías que tenían las aguas de ese pozo para llegar a ser el hombre solidario que movía y arreglaba los papeles a las personas necesitadas.

No fue fácil la empresa, pues también se le pegó la crudeza de la vida en el dolor de la guerra y la debilidad con su mutilada pierna. Era la otra cara de la moneda que la simbología atribuye a las aguas profundas como tribulación del abismo estrecho del mundo de los pozos. Pero el "Tío Ricardo" puso su energía para superarlo, pues ni siquiera las deficiencias, ni los dolores de su pierna mutilada le hicieron permanecer en el abismo ya que, cuando las circunstancias de la vida lo tuvieron en el fondo, supo trepar agarrándose a las piedras para subir hasta el brocal de la luz.

Otros pozos hay en el pueblo de Pozuelo de Zarzón, porque por eso lleva ese nombre, y no es por casualidad. Mis razones tengo para decir que, en épocas muy antiguas, un misterioso objeto del cielo cayó por esos lugares. Las energías celestes que tenía ese objeto contribuyeron a que las aguas subterráneas que nutren a los pozos se llenaran de las diferentes cualidades a las que aluden las simbologías que he narrado, y que se hicieron visibles en la persona del "Tío Ricardo".

Esas cualidades, todavía hoy, siguen vigentes en los pozos y lagunas de los campos de Pozuelo de Zarzón; cada uno de sus habitantes las puede recuperar. Quizá, para conseguirlo, lo único que hace falta es mantener las mismas inquietudes y la misma disposición de solidaridad para ayudar a los demás como, desde niño, tuvo ya el "Tío Ricardo". No tengo la menor duda de que no se agotará esa energía; volverá siempre y ya se hace visible en las personas que dinamizan el presente y en otras que continuarán dinamizando el futuro de este maravilloso pueblo.

La narración llega a su fin. Lo que acabas de leer puede ser que te parezca una leyenda, o, si lo prefieres: un bonito cuento. Quizá, también, te hayas convencido de que lo que te he contado envuelto en una atmósfera de imaginación, son los hechos reales que a mí me contaron. Ten la certeza de que son hechos de vida de una persona real, Ricardo Marín Rubio, tan real como los de muchas otras personas que nacieron, vivieron e hicieron tantas cosas buenas por el querido pueblo de Pozuelo de Zarzón, el pueblo de los pozos y de las zarzas.

Para mí lo más importante es que esta historia, o esta leyenda, o como tú quieras llamarla, te haya servido para realizar un maravilloso encuentro contigo mismo y con las raíces profundas por donde se conectan las vetas que llevan el agua subterránea a los pozos y lagunas de Pozuelo de Zarzón; y, sobre todo, que descubras las corrientes del agua del conocimiento, la de los buenos deseos y la de la transparencia. Te animo a que asumas el agua del silencio espiritual y la de la solidaridad, para que sigan llenando el pozo de tu persona. Sí, mejor así: ¡que siga siendo un encuentro!

